



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala La Segunda Comisión De La Permanente Exhortar A La Secretaría De Salud Para Que Realice Campañas Informativas Por Virus Coxsakie En Hidalgo



2ª Comisión de la Permanente 1ª Reunión de Trabajo



- También aprobó un dictamen por el que se ratifican diversos grados navales

En reunión semipresencial, la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, presidida por el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó un dictamen en materia de grados navales por méritos especiales y un punto de acuerdo sobre salud.

Campañas informativas por virus coxsakie

Por unanimidad de 10 votos aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del estado de Hidalgo, implemente una campaña informativa en relación a qué es y cómo prevenir el virus coxsackie, con el propósito de evitar su propagación en la entidad y en otros estados de la República.



Avala la Segunda Comisión de la Permanente exhortar a la Secretaría de Salud para que realice campañas informativas por virus coxsackie en Hidalgo

Boletín No. 6846

- También aprobó un dictamen por el que se ratifican diversos grados navales

En reunión semipresencial, la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, presidida por el senador José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), aprobó un dictamen en materia de grados navales por méritos especiales y un punto de acuerdo sobre salud.

Campañas informativas por virus coxsackie

Por unanimidad de 10 votos aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud Federal a que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del estado de Hidalgo, implemente una campaña informativa en relación a qué es y cómo prevenir el virus coxsackie, con el propósito de evitar su propagación en la entidad y en otros estados de la República.

El documento considera que una mayor coordinación entre autoridades sanitarias del Gobierno Federal y el estatal, permitiría contener de mejor manera el posible brote epidémico de infecciones por dicho virus, particularmente si se siguen las recomendaciones que ha señalado la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la vigilancia en la evolución de los casos e incidencia de la enfermedad.

Refiere que una de las infecciones más comunes en esta época es la ocasionada por coxsackie perteneciente a la familia de enterovirus, que se adquiere por vía oral y provoca fiebre aftosa, misma que se caracteriza por apariciones de ampollas en las manos, pies y boca, así como náuseas, dolor de cabeza y pérdida de apetito. Esta infección se observa con más frecuencia en bebés y niños menores de 10 años.



Este virus ha generado un alto índice de contagios en guarderías de Hidalgo, especialmente en el municipio de Apan, por lo que las autoridades sanitarias de la entidad han emitido una alerta por su propagación.

Grados navales

Con nueve votos a favor se aprobó el dictamen por el que se ratifican diversos grados navales por méritos especiales. El resolutivo señala que el Congreso de la Unión acuerda ratificar el nombramiento en el grado de Contralmirante que el Ejecutivo Federal expidió por méritos especiales a favor de José Efraín Martínez Talamantes, así como del Capitán de Navío a favor de Fernando Bonfilo Méndez Méndez.

También, a David Trejo Cervantes, Juan Carlos Yuit Márquez, Miguel Ángel Utrera Ávila, Abel Moreno Isidro, Jorge Arturo Barbosa Vilchis, Alejandro Rivera Pérez, Manuel Alejandro Téllez García, José Ernesto Lerín Sánchez, Octavio Alvarado Delgado, Perla de la Herrán Millán, Ramón Eduardo Salgado Sangri, Horacio Mariacca Chávez, Jorge Antonio Rodríguez Hernández y Arturo Javier Aranda García.

El dictamen señala que la comisión dictaminadora considera innecesaria la comparecencia del personal naval seleccionado para ascenso, por considerar que de la documental se desprende que existen suficientes elementos de juicio para la elaboración del dictamen que en derecho procede.

Ante ello, los integrantes de la Segunda Comisión Permanente consideran que los actos del servicio de los militares navales que han salvado vidas humanas con riesgo de la propia, los hace merecedores de ascender al grado inmediato superior por méritos especiales.

Punto de acuerdo rechazado

Con cinco votos en contra y cuatro a favor se rechazó el punto de acuerdo que proponía exhortar a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, a que convoque a una reunión de trabajo para comenzar el análisis correspondiente su segundo informe semestral.

El senador Bermúdez Méndez instruyó para que los dictámenes aprobados se remitan a la Mesa Directiva para sus trámites legislativos correspondientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/06/2024

LEGISLATIVO

5 de junio 2024

2ª Comisión de la Permanente
1ª Reunión de Trabajo

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Acuerda Tercera Comisión De La Permanente Citar A Comparecer A Las Y Los Candidatos A Las Magistraturas Vacantes Del Tribunal Unitario Agrario



La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), acordó citar a comparecer a las y los candidatos propuestos por el Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario.

Las personas convocadas buscan obtener una vacante de magistrada o magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un periodo de 10 años, mismas que serán elegidas por la Comisión Permanente.



Acuerda Tercera Comisión de la Permanente citar a comparecer a las y los candidatos a las magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario

Boletín No. 6845

- Aprueba pronunciamiento para que autoridades consideren mayor presupuesto para dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), acordó citar a comparecer a las y los candidatos propuestos por el Ejecutivo Federal para ocupar diversas magistraturas vacantes del Tribunal Unitario Agrario.

Las personas convocadas buscan obtener una vacante de magistrada o magistrado de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por un periodo de 10 años, mismas que serán elegidas por la Comisión Permanente.

Todas estas ciudadanas y ciudadanos tendrán que presentarse los días 3 y 10 de julio, a partir de las 09:00 horas, en el Senado de la República.

El acuerdo, aprobado con 13 votos a favor, especifica que la comparecencia de cada candidata y candidato tendrá una duración aproximada de media hora, en donde expresarán hasta siete minutos sus planteamientos en torno al cargo para el cual están propuestos, así como para exponer las razones por las cuales consideran ser idóneos para ocupar el mismo.

Una vez concluida la intervención de la persona compareciente, habrá un bloque de preguntas hasta por tres minutos para cada Grupo Parlamentario, en orden descendente: Grupo Plural, PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena.

Una vez formuladas las preguntas, la o el aspirante tendrá un tiempo de hasta cinco minutos para contestar al bloque de cuestionamientos.



El diputado Medina Filigrana explicó que este proceso se dividió en dos bloques de comparecencias, a fin de agilizar los trabajos de la Tercera Comisión.

Pronunciamiento sobre incendios forestales

Por otra parte, las y los legisladores aprobaron con 11 votos a favor, un pronunciamiento para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, en uso de sus facultades, consideren implementar para la próxima temporada de estiaje políticas públicas y un mayor presupuesto para las dependencias encargadas de prevenir, combatir y erradicar los incendios forestales.

Este pronunciamiento subraya que los incendios forestales en México ocurren principalmente en dos temporadas: la primera, de enero a junio en la región del sureste, centro occidente, norte y noreste; la segunda, de mayo a septiembre en la región noreste del país.

El pronunciamiento destaca que los incendios forestales provocan afectaciones graves como suelos expuestos y susceptibles a la erosión, desaparición del hábitat de la fauna silvestre, desequilibrio de las cadenas alimenticias e incremento del efecto invernadero en la atmósfera terrestre, entre otros.

Señala que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, del primero de enero al 13 de junio de 2024, se han registrado 5 mil 837 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 619 mil 761.73 hectáreas, de las cuales 94 por ciento correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo, y seis por ciento a arbóreo.

Asuntos generales

La senadora Nancy De la Sierra Arámbaro (PRI) comentó que serán importantes las entrevistas que se harán a las y los candidatos a magistrados, y que valdría la pena que se hiciera un análisis por grupo de vigencia de los puntos de acuerdos presentados para que sean analizados, aprobados y así evitar rezagos.

Al respecto, el diputado Medina Filigrana informó que en la primera sesión se recibieron 93 iniciativas de puntos de acuerdo y continúan llegando más, por lo que se decidió conjuntar algunos temas que giraban en torno a un mismo tema, con el fin de agilizar los trabajos de la Comisión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/06/2024

LEGISLATIVO

“En ese sentido es que hoy se ha presentado el primer dictamen en torno a los incendios forestales, porque si lo dejáramos más tiempo, pues ya empezó la temporada de lluvias y ya no habrá incendios; entonces, perdería la coyuntura, por eso le dimos paso como un primer trabajo”, agregó.

El diputado comentó que se tiene planeado que la próxima semana, previo a desahogar las comparecencias, se puedan incorporar algunos dictámenes para ir desahogando los distintos exhortos presentados a la Tercera Comisión





El senador morenista, José Narro, buscará promover la reforma a la Ley General de Aguas, donde se reconozca el derecho al acceso del vital líquido para los pueblos, ejidos y comunidades indígenas, asimismo, apuntó que integrará a la agenda legislativa el tema de la tierra.

“Hoy lo que planteamos es la necesidad de que se reconozcan esos derechos del agua de estos pueblos, y de que se impulse una nueva Ley General del Agua que garantice el derecho humano al agua”, sostuvo.

En conferencia de prensa, el senador indicó que propondrá a Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa, sembrar más de cien mil árboles, durante el primer año de su administración.

“Lograr que está parte de la sierra que está en Tlalpan, Cuajimalpa y Magdalena Contreras se conserven como parte de las zonas rurales, logremos que esas aguas puedan res-

Con retraso, impulsan la Ley General de Aguas



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

DERECHOS. El morenista José Narro aseguró que buscan garantizar el vital líquido a los pueblos, ejidos y comunidades indígenas

catar parte de los ríos”, mencionó.

En su intervención, Karla Burto, de la Coordinadora de Agua para

Todos, expuso que desde la organización se pugnarán por la aprobación de la Ley Ciudadana del Agua.

“Estamos trabajando para la construcción de contralorías ciudadanas del agua, formadas por mujeres y hombres que están dispuestas a defender el agua”, concluyó.

24 HORAS publicó el pasado 15 de abril que la Cámara de Diputados cumplió 12 años sin expedir la Ley General de Aguas, a pesar del mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para expedirla.

En San Lázaro, durante todo este tiempo alrededor de cinco Legislaturas han tenido la oportunidad de expedir dicha Ley, y a pesar de foros, reuniones, discusiones e iniciativas, nada ha prosperado en más de una década; mientras que el emplazamiento de la Corte a ocurrió en 2022.

Según la SCJN, los congresistas incurrirán en “omisión legislativa de carácter absoluto en competencias de ejercicio obligatorio”, al no haber expedido la Ley General de Aguas.

/ARMANDO YEFERSON



Diputadas y diputados se reúnen con expertos para conocer su opinión sobre la nueva Ley General de Agua

Boletín No. 6851

- El objetivo es escuchar a todos los usuarios del agua que deseen participar y proponer lineamientos: diputado Muñoz Álvarez

La Subcomisión de Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), se reunió con diversos expertos invitados en materia hídrica, a fin de conocer sus opiniones para la creación de una nueva Ley General de Agua.

En las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Muñoz Álvarez, también coordinador de la Subcomisión de Dictamen, precisó que los objetivos de este grupo de trabajo es que a través de tres sesiones se escuchen a todos los usuarios del agua que deseen participar y proponer lineamientos para una nueva legislación.

Se busca, dijo, que todos participen y propongan, porque se pretende construir una propuesta para la próxima Legislatura y que sean los elementos que integren las bases de una nueva iniciativa. Un documento, añadió, que enliste la principal problemática desde el punto de vista de los expertos para entregarla al grupo de trabajo de la próxima presidenta de la República.

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete comentó que existe una coincidencia respecto a que la propuesta verse solamente en la reglamentación del derecho humano al agua potable; “es decir, el párrafo que se adicionó al artículo cuarto constitucional, que dejemos a salvo el artículo 27 y no nos metamos con el artículo 115”.

El diputado Noel Mata Atilano (PAN) mencionó que se debe trabajar y definir cuáles son los temas y elementos que tiene que contener esta nueva ley, sin trastocar los artículos 27 y 115 constitucionales. Asimismo, revisar las normas oficiales mexicanas que permitan una buena disposición del reuso del agua y trabajar a la par el tema de la ley.



Participantes

Francisco Valdes Simancas, especialista en mecánica de fluidos y sustentabilidad, propuso tecnificar el cien por ciento de la superficie en zonas de alto estrés hídrico, hacer obligatorio el tratamiento, recuperación y reúso de la totalidad de las aguas residuales, y adecuar los volúmenes de post-tecnificación. También, implementar tarifas para la venta de agua tanto potable para uso público urbano como en los distritos de riego para uso agrícola.

Eduardo Viesca de la Garza, consultor de temas hidráulicos, precisó que la nueva ley reglamentaria exclusivamente va a ser sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, y debe ser una norma sencilla con los temas importantes y la distribución de competencias. Consideró que se requiere dotar de los recursos necesarios para que este derecho humano sea realmente efectivo y algo que los mexicanos puedan presumir a nivel internacional.

Raúl Rodríguez Márquez, presidente del Consejo Consultivo del Agua, señaló que de los 653 acuíferos que tiene nuestro país, 157 reflejan una situación de sobreexplotación. Agregó que continúa un problema de sequía fuerte, ya que el 82 por ciento del territorio nacional está bajo este esquema. "Hacemos un llamado a revisar con esfuerzo esa dedicatoria de que nuestro país requiere el agua como una palanca de desarrollo".

Fernando González Cáñez, exdirector general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), dijo que el derecho humano al agua en general se puede interpretar de muchas formas, pero es la capacidad que tiene un país para dotar de este líquido que necesita la población en su domicilio, crear empleo, tener energía, alimento y salud pública.

Piedad Gómez Sánchez, de la organización Agua Capital, señaló que los beneficios esperados de una gobernanza hídrica adecuada es tener mayor fortaleza de las instituciones, toma de decisiones informadas, coordinadas e incluyentes, así como planes y políticas adecuadas a la realidad, mayor continuidad en los planes y políticas. Además, tener acceso a información actualizada, adecuada y accesible, y un desarrollo de capacidades de autoridades y actores relevantes con la gestión.



Héctor Herrera, representante de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, dijo que para evitar la anticonstitucionalidad de la ley es necesario que ésta sea como lo mandata la Constitución Política, es decir que regule exclusivamente el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible, sin incluir los demás usos del agua.

En su intervención, Roberto Olivares, experto en temas hídricos, comentó que se debe optimizar el agua y hablar de las tecnologías de reúso, mismo que se tiene que garantizar en esta ley general de aguas. Mencionó que es necesario que se destinen recursos a un sector que está abandonado.

Víctor Báez Melo, vicepresidente de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, estimó indispensable identificar las zonas y regiones con necesidades y problemáticas en los organismos e infraestructura y atender el tema de las tarifas. “Debemos trabajar en el esquema de sociabilizar la necesidad de llevar el agua a los hogares de los mexicanos y mejorar los servicios”.

Hugo Roberto Rojas Silva, consultor experto en agua, subrayó que un modelo de gestión que se debe promover en México para poder cumplir con el derecho humano al agua debe contener arreglos técnicos, de gobernabilidad, económicos, institucionales y normativos. “Una ley de este tipo tiene que ser tan amplia como se quiera construir”.

Jorge Humberto Salgado Rabadán, del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, resaltó que frente a la crisis hídrica que se padece solo se tiene la opción de desplegar tecnologías en todo el territorio y en todos los sectores, para reducir la dependencia tecnológica del extranjero, “por eso deben conservarse y fortalecerse las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico”.





Expresa Alejandro Moreno su mayor solidaridad con el pueblo de Bolivia

El Presidente del PRI y de la COPPPAL confió en que se restablezca el orden institucional y la gobernabilidad en el país

Por: HT Agencia El Día Miércoles 26 de Junio del 2024 a las 17:53



Ciudad de México. - El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno**, expresó su mayor solidaridad con el **pueblo de Bolivia** ante los sucesos registrados en las últimas horas en esa nación.

El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), confió en que se restablezca el orden institucional y la gobernabilidad en el país.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/564897/Expresa-Alejandro-Moreno-su-mayor-solidaridad-con-el-pueblo-de-Bolivia.html>



PRI expresa solidaridad con pueblo de Bolivia

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó su solidaridad con el pueblo de Bolivia ante el intento de golpe de estado ocurrido este miércoles en ese país sudamericano.

Moreno Cárdenas, quien también preside la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe expresó su confianza en que se restablecerá el orden institucional y la gobernabilidad en ese país.



En redes sociales, el líder del Partido Revolucionario Institucional dijo que “el pueblo boliviano decidió democráticamente y así debe ser respetado”.

<https://bit.ly/45FRZGQ>



Condenan López Obrador y Claudia Sheinbaum la asonada en Bolivia

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó enérgicamente el intento de golpe de Estado en Bolivia. En redes sociales, el mandatario subrayó: “Manifestamos la más enérgica condena al intento de golpe de Estado en Bolivia. Nuestro total apoyo y respaldo al presidente Luis Alberto Arce Catacora, auténtica autoridad democrática de ese pueblo y país hermano”.

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, aseguró también en redes sociales: “el levantamiento de algunas unidades de las fuerzas armadas de Bolivia es un atentado contra la democracia. Condenamos enérgicamente estos hechos. Nuestro apoyo incondicional al presidente Luis Arce y a su pueblo. Nuestro respaldo al posicionamiento del gobierno de México”.

“Apoyo incondicional y solidaridad al Presidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia @LuchoXBolivia y a su pueblo”, escribió la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, en la plataforma X.

“Llamamos a respetar la voluntad popular y el orden democrático. México permanece atento”, añadió.

La cancillería puso a disposición de la comunidad mexicana en ese país un número telefónico de emergencia: 6109-9543, marcación desde el exterior o por WhatsApp: +(591) 6109-9543.

La Comisión Permanente del Congreso rechazó el levantamiento, posicionamiento al que se sumaron legisladores en lo individual en tribuna y comisiones del Senado.

En su cuenta de X, Morena respaldó la condena del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la virtual mandataria electa y advirtió que “quienes busquen doblegar la voluntad popular y socavar la democracia boliviana, con el objetivo de satisfacer intereses privados y extranjeros, fracasarán una y mil veces”.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo en redes: “Expreso mi mayor solidaridad con su pueblo para que se restablezca el orden institucional y la gobernabilidad en el país. El diálogo siempre deberá ser la vía para solucionar cualquier conflicto en las naciones. El pueblo boliviano decidió democráticamente y así debe ser respetado”.

Arturo Sánchez Jiménez, Fernando Camacho y Georgina Saldierna



▲ Cientos de bolivianos se reunieron ayer frente al Palacio Quemado en rechazo al intento de golpe de Estado contra Luis Arce. Foto Xinhua



Condena **#Legislativo** golpe de Estado

POR RUBÉN ARIZMENDI

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó enérgicamente el intento de golpe de Estado perpetrado por algunos grupos de las Fuerzas Armadas en Bolivia.

Mediante un pronunciamiento aprobado por unanimidad de la asamblea, la presidenta de la Mesa Directiva de la Permanente, Ana Lilia Rivera, manifestó el apoyo irrestricto al presidente constitucional de Bolivia, Luis Arce Catacora, electo democráticamente por la ciudadanía boliviana.

Las y los senadores y diputados de todos los grupos parlamentarios hicieron votos porque la situación política se restablezca a la brevedad y permita vivir aquella nación hermana en paz y armonía.

Partidos políticos

Durante la sesión de la Comisión Permanente, todos los partidos políticos representados por senadores y diputados también condenaron el hecho.

El panista Julen Rementería manifestó que “nunca un golpe de Estado va a ser bueno para una nación ni para un pueblo”.

Consideró que, lo que ocurre ahí, de llegar a prosperar y culminar por la ruta que parece que va, seguramente afectará a los ciudadanos de aquel país y, por supuesto, a las instituciones de Bolivia.

'Unir fuerzas'

“Eso es algo que creo que más allá de la representación y del carácter ideológico que se pueda tener en los grupos parlamentarios, debiéramos de unir fuerzas. Me parece que es lo conducente y lo propio”, aseguró.

“Hay que preservar siempre la posibilidad de hablar, de disentir y, en todo caso, a partir de las mayorías. Y eso es conducir un país. Nunca de otra manera, como pareciera que está sucediendo en aquel país”, puntualizó el panista.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Mediante un pronunciamiento, la Comisión Permanente manifestó el apoyo irrestricto al presidente Luis Arce Catacora tras el intento de golpe de Estado en Bolivia.



Denuncia PAN que Morena busca impedir que David Colmenares entregue Cuenta Pública 2023 de manera presencial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La diputada del Partido Acción Nacional, **María Elena Pérez-Jaén**, denunció que Morena busca impedir que el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, acuda presencialmente a realizar la entrega de la Cuenta Pública 2023. En la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la ASF, el diputado de Morena, **Daniel Gutiérrez**, propuso que dicha entrega, cuyo límite es el 30 de junio, se realice vía zoom, lo cual fue aprobado por mayoría, pero rechazado por la legisladora panista, ya que, señaló que el Auditor debe acudir personalmente.

https://drive.google.com/file/d/1JFvVLxstSfwOSVXTjIzRXHeN--D_ifgb/view



Cuántos millones en México trabajan más de 56 horas semanales y cuándo se aprobaría la ley de reducción de la jornada laboral

En la Cámara de Diputados está pendiente la aprobación de una reforma en materia laboral para reducir la jornada semanal a 40 horas

Por Omar Tinoco Morales



Se estima que en **México alrededor de 4.8 millones de personas** cumplen **jornadas laborales de hasta 56 horas semanales**, de acuerdo con la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**, estos a pesar de que la **Ley Federal del Trabajo** prohíbe exceder las ocho horas diarias, además de conceder al menos un día a la semana para el descanso.

En la Cámara de Diputados está pendiente la aprobación de una reforma en materia laboral para reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas, sin embargo, desde diciembre de 2023 su aprobación ha sido pospuesta en varias ocasiones.



Corte revisará el Fondo de Pensiones del Bienestar tras impugnación de Diputados



La ministra Loretta Ortiz Ahlf, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por diputados federales de oposición contra el decreto que creó el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Los legisladores buscan evitar que el gobierno federal se apropie de 40 mil millones de pesos provenientes de cuentas inactivas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

<https://www.contrareplica.mx/nota-Corte-revisara-el-Fondo-de-Pensiones-del-Bienestar-tras-impugnacion-de-Diputados-202426631>



Admite Ministra acción de inconstitucionalidad en contra del Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortíz, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron partidos de oposición en contra del decreto con el que se creó el Fondo de Pensiones del Bienestar. En abril, la **Cámara de Diputados** aprobó la creación del Fondo de Pensiones, con lo cual, el gobierno podría disponer de 40 mil millones de pesos provenientes de las Afores no reclamadas por personas mayores de 70 años.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5554?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5554&authkey=!APsDS1eGdwLyC4k&ithint=video&e=CM9XKk>



Loretta Ortiz admite a trámite impugnación contra Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La ministra de la Suprema Corte, **Loretta Ortiz**, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por **diputados federales** de oposición, que buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar. Ahora la Ministra deberá elaborar un proyecto de sentencia, que presentará al Pleno de la Corte para su análisis y discusión.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qzGwzwxYs1o6exfG?e=bd4rll>



MILENIO TELEVISION

SCJN admite a trámite acción de inconstitucionalidad contra Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron **diputados federales** de oposición en contra del decreto que creó el Fondo de Pensiones del Bienestar, los legisladores pretenden evitar que el Gobierno Federal se quede con 40 mil millones de pesos que se encuentran en cuentas de Administradoras de Fondos para el Retiro inactivas.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qz6wm8yRrIEyiUnx?e=mgl09n>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/06/2024

LEGISLATIVO

Ministra Loretta Ortiz da entrada a impugnación contra Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Loretta Ortiz, ministra de la Corte admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron **diputados federales** de oposición contra el decreto que creó el Fondo de Pensiones del Bienestar. Los legisladores pretenden evitar así que el Gobierno Federal tome 40 mil millones de pesos que se encuentran en cuentas de las administradoras de Fondos para el Retiro que están inactivas.

[https://drive.google.com/file/d/1wJMNRMWEO4m1VvMRAGibchdNvDFi8KZB/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1wJMNRMWEO4m1VvMRAGibchdNvDFi8KZB/view?usp=drive_link)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

27/06/2024

LEGISLATIVO

Ministra Ortiz admite a trámite acción de inconstitucionalidad contra Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La ministra de la Corte, Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por **legisladores** de oposición contra del decreto de creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, publicado el 1 de mayo en el Diario Oficial de la Federación.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-qyvBmnP7AMwcpfjD?e=goqdJh>



Comisión del Senado pospone dictaminación de Ley sobre Posesión de Datos Biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO Y VAITIARE MATEOS).- Vamos a refrescar un poquito la memoria, porque a pesar de que nos pueda parecer nuevo, esto se discutió y se aprobó en la **Cámara de Diputados** el año pasado, más o menos en marzo.

Se mantuvo en la congeladora por varios meses, con otras prioridades que tenían ambas cámaras y ahora la **Comisión de Gobernación en el Senado** es quien la retoma, ayer se buscó de alguna forma hacer la reunión para que se discutiera y, en su caso, se aprobara esta iniciativa que ya venía de la Cámara de Diputados para que pudiera pasar al Pleno y digamos que a partir del 1 de septiembre ya pudiera ser discutida y votada; sin embargo, nueve integrantes quienes conforman esta comisión, de ellos 7, no estuvieron de acuerdo, porque dicen que faltaba tiempo de analizar”.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5568?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5568&authkey=!AORtSYg_6YmyLSQ&ithint=video&e=fNGiUD



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Posponen en el Senado dictaminación de la Ley de Datos Biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Gobernación del Senado pospuso la dictaminación de la Ley General de Operación de Registros Civiles que fue aprobada en Cámara de Diputados desde marzo de 2023. La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández, explicó que se tuvo que sesionar para cumplir con un mandamiento judicial. Con dicha ley sería obligatorio dar a la Secretaría de Gobernación los datos biométricos al registrar nacimientos, adopciones, divorcios o defunciones.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5560?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5560&authkey=!AMwCKzfTRAKId8&ithint=video&e=O!Jc0k>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Senadores deciden no avalar ley que obliga el registro de datos biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- Por unanimidad la Comisión de Gobernación del Senado de la República decidió no avalar la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, luego de reconocer que la entrega de datos biométricos por parte de la población a la Secretaría de Gobernación, medida incluida en la iniciativa, es un tema polémico y de inquietud entre los mexicanos. La senadora Graciela Gaytán del Partido Verde, reconoció que no están preparados para aprobar dicha ley y se pronunció por tener más tiempo para revisarla y pedir la postura del INAI y de los registros civiles. Punto en el que coincidió con el panista Damián Zepeda.

https://drive.google.com/file/d/1cHOX_jMHk_OSYMHPYvLh2fM34TgrOpxt/view



Entrevista / María Elena Pérez-Jaén (Diputada-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “La iniciativa de Ley General de Operaciones de Registros Civiles ya levantó la alerta entre todos los analistas de ciberseguridad y de organizaciones civiles, porque la parte más peligrosa de la propuesta es que la Secretaría de Gobernación va a controlar los datos biométricos. En el dictamen que se envió no vienen medidas de seguridad de nuestros datos personales”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qOVHwiELLNHFITMZ?e=6ttbHc>



Senado manda a la congeladora el dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Aunque hay un mandato judicial que los obliga a legislar, la **Comisión de Gobernación del Senado** volvió a mandar a la congeladora el dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles que da a la Secretaría de Gobernación el control del registro de población que contendría los datos biométricos de toda la población.

En la sesión de la comisión, prácticamente por unanimidad, se rechazó el orden del día, cuyo único punto era la dictaminación y votación de la minuta de la **Cámara de Diputados**, con el argumento de que no ha habido tiempo suficiente para analizar la propuesta y sus impactos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5567?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5567&authkey=!AClvXrTuInfaD8c&ithint=video&e=lgmddE>



¿Rebelión?, la ministra Loretta Ortiz admite acción contra Fondo de Pensiones del Bienestar



La ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Loretta Ortiz Ahlf**, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 116/2024, interpuesta por diputadas y diputados de oposición en contra del decreto de creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, publicado el pasado 1 de mayo en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**.

“Vistos el escrito y anexos de quienes se ostentan como Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales promueven acción de inconstitucionalidad. Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer. Se habilitan días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este provisto”, dice el escrito de notificación.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/rebelion-la-ministra-loretta-ortiz-admite-accion-contra-fondo-de-pensiones-del-bienestar-JF12422038>



Diputados del PAN proponen reestablecer presencialmente el Informe Presidencial ante el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El grupo parlamentario del PAN en la **Cámara de Diputados**, presentó una iniciativa de reforma constitucional, con lo que buscan reestablecer la presentación del Informe Anual del Presidente de la República de manera presencial ante el Congreso cada 1 de septiembre. El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba** mencionó que debe volver el propósito original del Informe Presidencial, que es rendir cuentas ante la nación y frente a los representantes electos.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qzAI-TEXWXTI3Wbz?e=EYkAGf>



PAN presenta iniciativa para obligar al gabinete a presentarse a las comparecencias ante CDD

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El **Grupo Parlamentario del PAN** en el Congreso de la Unión presentó una iniciativa para obligar a los integrantes del gabinete federal a presentarse a comparecer ante la **Cámara de Diputados** cuando así lo determinen los legisladores. El objetivo es favorecer la rendición de cuentas, por lo que, según la propuesta, se deberá rendir un informe presencial anual ante las y los legisladores cada primero de septiembre, coincidiendo con la apertura del periodo de sesiones.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5556?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5556&authkey=!AO84kyShTn_GWmE&ithint=video&e=5RLxgr



Busca PAN regresar informe presidencial en la cámara de diputados



Legisladores del PAN buscan revivir el informe del presidente de México de manera presencial ante la cámara de diputados, mediante una iniciativa que ingresaron.

La iniciativa de ley busca la reforma al artículo 69 de la Constitución para que el presidente presente su informe cada 1 de septiembre en la cámara de diputados así como que responda los cuestionamientos de los grupos parlamentarios y legisladores independientes.

<https://www.alertaaronoticias.com/2024/06/26/busca-pan-regresar-informe-presidencial-en-la-camara-de-diputados/>



Reconoce titular de Profeco posibles afectaciones por construcción de Tren Maya

La titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**), Blanca Alicia Mendoza Vera, informó que se están llevando a cabo una serie de **inspecciones en cuanto a las afectaciones** que se cometido durante las obras de construcción en el Tramo 5 del **Tren Maya** y se ha informado a los jueces sobre la situación.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la funcionaria afirmó que **en el caso del Tren Maya** la Profepa ha venido ejerciendo sus funciones de inspección, sin embargo, destacó que en este caso se debe guardar secrecía hasta en tanto no se emita una resolución definitiva.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/reconoce-titular-de-profeco-posibles-afectaciones-por-construccion-de-tren-maya/>



#Profepa Reconoce afectaciones por Tren Maya

POR YVONNE REYES

La titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza Vera, informó que se están llevando a cabo una serie de inspecciones en cuanto a las afectaciones que se han cometido durante las obras de construcción en el tramo cinco del Tren Maya, y se ha informado a los jueces sobre la situación.

Indicó que hasta la fecha se han realizado 75 visitas de inspec-

Aceptan posibles afectaciones por construcción del Tren Maya; afirman que a la fecha se han realizado 75 visitas de inspección y se han aplicado las sanciones a las empresas encargadas de la obra

ción en la zona y se han aplicado las sanciones respectivas a las empresas encargadas de la obra.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la funcionaria afirmó

que en el caso del Tren Maya la Profepa ha venido ejerciendo sus funciones de inspección, sin embargo, destacó que en este caso se debe guardar secrecía hasta



FOTO: CUARTOSCURIO

Aseguran que en el caso del Tren Maya la Profepa ha ejercido sus funciones de inspección.

en tanto no se emita una resolución definitiva.

“Se cree que la procuraduría no ha ejercido su función, esto no es exacto. La Procuraduría como tal y en ejercicio de sus funciones tiene que guardar reserva, tiene que guardar secrecía. Hemos estado trabajando, llevando a cabo las inspecciones correspondientes y hemos estado informando también a los jueces respecto de esta situación.

“Nosotros hasta en tanto no se emita una resolución definitiva no podemos estar haciendo manifestaciones directas, porque esto puede dar al traste con los procedimientos sobre todo cuando se hace referencia a los derechos humanos en materia de presunción de inocencia del debido proceso, una manifestación que más allá del estado de los procedimientos, una autoridad puede dar al traste en perjuicio de todos de un procedimiento”.



Profepa ha emprendido acciones legales por Tren Maya

La Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, aseguró que la dependencia a su cargo ha realizado diversas inspecciones a las obras del Tren Maya

by **Ahora Tabasco** — junio 26, 2024 in **Nacional, Portada**

0



La Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, aseguró que la dependencia a su cargo ha realizado diversas inspecciones a las obras del Tren Maya, en las que se han confirmado diversas irregularidades.

En entrevista con medios de comunicación, al interior de la Cámara de Diputados, detalló que lo anterior han derivado en acciones legales, las cuales, sostuvo tendrán consecuencias.

<https://ahoratabasco.com/profepa-ha-emprendido-acciones-legales-por-tren-maya/>



Irregularidades detectadas en inspecciones del Tren Maya, anuncia Profepa



CIUDAD DE MÉXICO, junio 26 (EL UNIVERSAL).- La **Procuradora Federal de Protección al Ambiente**, Blanca Alicia Mendoza Vera, aseguró que la dependencia a su cargo ha realizado diversas inspecciones a las obras del Tren Maya, en las que se han confirmado diversas irregularidades.

En entrevista con medios de comunicación, al interior de la Cámara de Diputados, detalló que lo anterior han derivado en **acciones legales**, las cuales, sostuvo tendrán consecuencias.

"Advertimos que hay lugar a formular observaciones que pueden implicar irregularidades por parte de quienes son los que promueven los proyectos", declaró

Puntualizó que al momento suman 75 visitas de inspección en la materia, en varias de las cuales se iniciaron procedimientos de incumplimiento, sin embargo, explicó que lo anterior está por confirmarse toda vez que cada acta que se levanta a traviesa por un largo proceso que incluye la inspección, el levantamiento de acta, entrega de pruebas, inicio formal del procedimiento, desahogo de más pruebas, y alegatos, entre otras fases.



Más poder a Fuerzas Armadas,

opacidad e impunidad: OSC sobre reforma a GN

EDITH ROMERO

La reforma para que la **Sedena** tome el control de la **Guardia Nacional** que propone el **presidente Andrés Manuel López Obrador** implica la entrega de más poder a las **Fuerzas Armadas** y la legalización de la **transferencia de funciones a los cuerpos castrenses, alertan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**.

Como ya se sabe, el pasado domingo, la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, volvió a insistir en un punto al que ya se había referido en múltiples ocasiones durante su campaña: que la intención de su próximo gobierno es que se apruebe en el **Congreso la reforma** planteada por el hoy presidente **López Obrador** para que la **Guardia Nacional** se integre de manera definitiva a la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

Se trata de una **reforma polémica**, que ya fue rechazada en abril del año pasado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al considerarla inconstitucional y que organizaciones de la sociedad civil alertan que abrirá aún más las puertas de la **'militarización del país'**, pero que ahora podría aprobarse en el **Legislativo** tras un cambio en la **Constitución** que permitiría la nueva mayoría de **Morena en el Congreso y en el Senado**.

"La **Guardia Nacional**, en tan sólo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo de México. Nos corresponde, a partir del 1 de octubre,

seguir fortaleciendo y consolidar a la **Guardia Nacional** como parte de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión", adelantó **Sheinbaum**, cuyas palabras desataron las felicitaciones del presidente **López Obrador**, quien subrayó que el cambio de la **Guardia Nacional a la Sedena** "fortalecerá la institución".

Sin embargo, para organizaciones civiles como el **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro**, o la **organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)**, **Amnistía Internacional** y el **Colectivo Seguridad Sin Guerra**, esta reforma no sólo implica el paso de la **Guardia al Ejército**, situación que, a pesar de que la institución nació con la promesa de ser un cuerpo de seguridad civil y con mandos civiles, en términos prácticos ya lleva años siendo una realidad, sino que además implica la entrega de más poder a las **Fuerzas Armadas** y la legalización de la transferencia de funciones a los cuerpos castrenses.

En ese sentido, **Santiago Aguirre**, director del **Centro Pro**, explicó que la última iniciativa de reforma enviada por el presidente el pasado mes de febrero incluye tres puntos centrales: uno, reforma al artículo 13 sobre el fuero militar; dos, reforma al artículo 21 para que la **Guardia Nacional** pueda investigar delitos federales, como policía de investigación; y tres, reforma al artículo 129, que tiene que ver con cuáles son las actividades que pueden hacer las **Fuerzas Armadas en tiempos de paz en México**.



Claudia Sheinbaum Pardo insiste que apruebe el Congreso la reforma planteada por el presidente **López Obrador** para que la **Guardia Nacional** se integre de manera definitiva a la **Sedena**

El tema del fuero militar es uno de los que más preocupación está provocando entre la sociedad civil. La nueva reforma no plantea regresar a la legislación de antes de 2014, cuando todos los temas relacionados con las fuerzas castrenses eran dirimidos en tribunales militares. Sin embargo, **Santiago Aguirre** explicó que con esta iniciativa ahora los tribunales militares sí podrían entrar a los casos relacionados con la disciplina militar dentro de la **Guardia Nacional**.

"La reforma no establece que los casos de víctimas civiles en temas relacionados con la **Guardia Nacional** se vayan al fuero militar. Pero en el terreno, lo que hoy vemos que ocurre es que se inician investigaciones paralelas", planteó el director del **Pro**.

En cuanto al artículo 129 que se busca también reformar, se trata de una disposición legal que ha permanecido inamovible desde la Constitución de 1857.

En dicho artículo se establece que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan "exacta conexión con la disciplina militar".





Inconcebible matrimonio entre gobierno de izquierda y militarización del país: Héctor Saúl Téllez



CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el anuncio de que la Guardia Nacional se incorporará definitivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al iniciar el próximo sexenio, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) destacó que es una decisión contraria a la historia y fundamentos de la izquierda mexicana en el país.

“Se ha llevado a cabo este anuncio para determinar que definitivamente la Guardia Nacional irá completamente al mando militar. Me parece inconcebible entender hoy un matrimonio entre un gobierno de izquierda y la militarización del país”, señaló.

<https://almomento.mx/inconcebible-matrimonio-entre-gobierno-de-izquierda-y-militarizacion-del-pais-hector-saul-tellez/>



Inconcebible matrimonio entre gobierno de izquierda y militarización del país: Héctor Saúl Téllez



CDMX a 26 de junio, 2024.- El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del PAN ha levantado una fuerte crítica ante la decisión de incorporar definitivamente la Guardia Nacional bajo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el próximo sexenio. Esta medida, que según Téllez Hernández contradice los principios históricos de la izquierda en México, ha desatado un intenso debate sobre la dirección de la seguridad nacional.

Desde el nacimiento de la Guardia Nacional en 2019, se prometió una transición gradual hacia el mando civil, pero según el diputado, esta promesa ha sido incumplida. El anuncio de la militarización permanente ha provocado críticas no solo por parte de la oposición, sino también por su aparente contradicción con decisiones judiciales previas y la estrategia de seguridad del país desde 2006.

<https://mayacomunicacion.com.mx/inconcebible-matrimonio-entre-gobierno-de-izquierda-y-militarizacion-del-pais-hector-saul-tellez/>



Inconcebible, incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena: PAN

NACIÓN



Ante el anuncio de que la **Guardia Nacional** se incorporará definitivamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al iniciar el próximo sexenio, el diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN)** destacó que es una decisión contraria a la historia y fundamentos de la izquierda mexicana en el país.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, refirió que en el 2019, año en que nació la Guardia Nacional, se le otorgó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que existiera, pero con un artículo transitorio que obligaba al Gobierno Federal, llevar a cabo todo un proceso de transición para devolver al mando civil este cuerpo de seguridad y fortalecer a las policías locales.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-06-26/naci%C3%B3n/inconcebible-incorporar-la-guardia-nacional-la-sedena-pan>



CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE SENADORES

CARRUSEL

DESTACADAS

NACIONAL

Ratifican en 2a Comisión del Senado 15 Grados Navales de Integrantes de la Armada de México

26 de junio de 2024 redaccion

Por José Luna

*Se trata de un ascenso a grado de Contralmirante y de 15 al de Capitán de Navío, propuestos por el Ejecutivo Federal

Global Press Mx / La Segunda Comisión de la Permanente, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez, aprobó un dictamen por el que se ratifican diversos grados navales de la Armada de México por méritos especiales, nombramientos propuestos por el titular del Ejecutivo Federal a inicios de junio del año en curso.

El Órgano encargado de analizar temas de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, aprobó por unanimidad la ratificación de un nombramiento en el grado de Contralmirante y de 15 en el grado de Capitán de Navío.

En el caso del grado de Contralmirante, se trata de José Efraín Martínez Talamantes, mientras que los nombrados a Capitán de Navío son: Fernando Bonfilio Méndez Méndez, David Trejo Cervantes, Juan Carlos Yuit Márquez, Miguel Ángel Utrera Ávila, Abel Moreno Isidro, Jorge Arturo Barbosa Vilchis y Alejandro Rivera Pérez.

Además de Manuel Alejandro Téllez García, José Ernesto Lerín Sánchez, Octavio Alvarado Delgado, Perla De La Herrán Millán, Ramón Eduardo Salgado Sangri, Horacio Mariacca Chávez, Jorge Antonio Rodríguez Hernández y Arturo Javier Aranda García.



Llama Salma Luévano a sumarse a las actividades de la Comisión de Diversidad, en la semana “Colores con Orgullo LGBTTTIQA+”



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Salma Luévano Luna (Morena), presidenta de la Comisión de Diversidad, llamó a la población a sumarse a las actividades de la semana “Colores con Orgullo LGBTTTIQA+”, del 24 al 29 de junio, a fin de promover la empatía, aceptación y la tolerancia hacia esta comunidad.

La Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados lleva a cabo la semana de portar “Colores con Orgullo” del 24 al 29 de junio, la cual insta a las personas a portar una prenda con los colores de la bandera del arcoíris.

<https://almomento.mx/llama-salma-luevano-a-sumarse-a-las-actividades-de-la-comision-de-diversidad-en-la-semana-colores-con-orgullo-lgbtttiqa/>



Vienen las vacaciones y las carreteras sin mantenimiento: Diputada



El periodo de vacaciones está a la vuelta de la esquina. En ese tiempo se intensifica la circulación en las carreteras, sobre todo en la supercarretera Durango Mazatlán; sin embargo, una parte importante de estas vías de comunicación están en mal estado porque no se les da mantenimiento, señaló la diputada María Elena González Rivera.

Desafortunadamente en el ámbito federal no hay nada de recursos extraordinarios. Se han hecho diferentes solicitudes para que se atiendan diversos caminos y carreteras, pero la federación no responde “parece que no les interesa meterles presupuesto a las carreteras”, apuntó la legisladora.

<https://notigram.com/durango-estado/local/vienen-las-vacaciones-y-las-carreteras-sin-mantenimiento-diputada-20240626-1264985>



Imparten en San Lázaro el curso “Perspectivas históricas sobre la pobreza y el Desarrollo Social en México”

**CESOP****Presentación de “Perspectivas históricas sobre
la pobreza y el desarrollo social en México”**

CDMX a 26 de junio, 2024.- En el recinto de San Lázaro, la Cámara de Diputados ha sido testigo de un curso crucial sobre las raíces históricas de la pobreza y el desarrollo social en México. Organizado por la Secretaría General y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), esta iniciativa busca arrojar luz sobre los desafíos que ha enfrentado el país desde la época de la Nueva España.

Enrique Esquivel Fernández, asesor del CESOP, resaltó la complejidad del siglo XIX como un periodo paradigmático para México. Desde la salida del capital español hasta la contracción económica severa, el curso ha explorado cómo estos eventos históricos moldearon las estructuras sociales y económicas actuales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/imparten-en-san-lazaro-el-curso-perspectivas-historicas-sobre-la-pobreza-y-el-desarrollo-social-en-mexico/>



Minifarmacias mueven más medicamento que Megafarmacia

En un recorrido por farmacias de las colonias Candelaria y Merced Balbuena, de la Ciudad de México, en tres establecimientos se constató que en dos semanas registran más ventas de medicamentos que los que ha surtido la Megafarmacia en casi seis meses.

De acuerdo con la solicitud de información 330022124000168, realizada a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), entidad encargada de administrar el almacén, con corte al 23 de mayo este surtió 750 piezas de distintos medicamentos.

Es decir que en 146 días, del 29 de diciembre al 23 de mayo de este año, cuando se respondió a la solicitud de información, la Megafarmacia recibió 356 solicitudes de medicamentos y surtió 750 piezas.

Esto se traduce en 2.3 recetas surtidas al día, que significa 0.00037% de las recetas que diariamente surte el IMSS que son alrededor de 613 mil, según ha comentado su director general, Zoé Robledo.

En una crítica a este modelo implementado por la administración federal para enfrentar el desabasto de medicamentos en el

Si es como dice, que la Megafarmacia sólo ha surtido 750 piezas, pues ha de ser porque no tienen surtido"

VENDEDORA EN FARMACIA DEL CENTRO

sector público de salud, el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN) aseveró a este diario que cualquier farmacia en cualquier barrio comercializa más medicinas que lo que hace la Megafarmacia.

Ayer, en un recorrido por pequeñas farmacias ubicadas en la zona de Candelaria y La Merced, las tres que accedieron a revelar un aproximado de sus ventas, coincidieron en que, al día, venden entre 100 y 150 piezas de medicina.

Dentro del corredor comercial de Candelaria, uno de tantos locales de no más de 10 metros cuadrados de superficie, lo ocupa una farmacia de genéricos.

La encargada, quien pidió no ser identifi-

cada, comentó que a la semana suele surtir el establecimiento con una inversión de seis mil pesos; esta cantidad, explicó, repone sus ventas que al día son de alrededor de 100 piezas.

La mujer se mostró incrédula de que la Megafarmacia solo haya surtido 750 piezas desde diciembre pasado, pues aseguró que al estar su local cerca de la Unidad de Medicina Familiar 06 del IMSS, en la colonia Merced Balbuena, y del Centro de Salud Luis E. Ruiz, no solo los derechohabientes van a buscar medicamento a su negocio, sino que les ha ayudado a solicitarlo al almacén federal.

"Yo no lo creo, pero si es así, entonces de esas 750, dos las he hecho yo; aquí vienen buscando medicamento que no tienen en la clínica, que yo tampoco lo surto, pero que les he ayudado a solicitarlo.

"Una fue por medicina para la diabetes, que era de patente, y el otro fue un señor que buscaba medicamento para la hipertensión, pero llamamos de aquí (a la Megafarmacia) y les atendieron y les dieron las indicaciones de cuándo y cómo", comentó. / JORGE X. LÓPEZ



Admite SCJN recurso contra Fondo de Pensiones para el Bienestar



Loretta Ortiz Ahlf P. 12

Admite SCJN recurso contra Fondo de Pensiones para el Bienestar

RAFAEL ORTIZ

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En estrados de la SCJN se informó sobre la decisión de la ministra, con lo que tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno. De igual manera, también ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo federales sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024.

Se informa también que los legisladores que impugnaron no solicitaron ninguna suspensión, por lo que no se pone freno a la entrada en vigor de la reforma aprobada por el Congreso que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer. Se habilitan días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído", se señala en el comunicado.

Vale recordar sobre dicho tema que el presidente López Obrador publicó el pasado 1 de mayo el decreto de la reforma que creó el Fondo de Pensiones.

Como ya se ha explicado, este fue constituido como un fideicomiso público administrado por el Banco de México y será usado por el gobierno federal para complementar a partir de julio próximo las pensiones de los trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual (17 mil 431.4 pesos) de los empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Como respuesta a dicha propuesta, en mayo los legisladores de oposición presentaron la acción de inconstitucionalidad contra el fondo para evitar que el Ejecutivo federal tome el control de al menos 40 mil millones de pesos de cuentas de Afore no reclamadas por los trabajadores, pues sería una de las fuentes de financiamiento del fondo.

Una vez que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de

inconstitucionalidad 116/2024, se notificó:

"Vistos el escrito y anexos de quienes se ostentan como diputadas y diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales promueven acción de inconstitucionalidad. Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer.

Se habilitan días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído", dice el escrito de notificación.

La ministra, quien fue fundadora de Morena y militante de ese partido hasta 2018, será la responsable de elaborar el proyecto de sentencia sobre el recurso presentado por diputados opositores el pasado 28 de mayo.

El Pleno de la SCJN deberá analizarlo, discutirlo y, en su caso, aprobarlo o rechazarlo.



Loretta Ortiz Ahlf



¿Cuándo y dónde serán los foros para discutir la reforma al Poder Judicial?



CIUDAD DE MÉXICO. – Este 27 de junio, la Cámara de Diputados iniciará los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial.

De acuerdo con el senador Ricardo Monreal, el primer tema será ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, donde se convoca a participar a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, trabajadores al servicio del Poder Judicial y a la Asociación de Jueces y Magistrados de México.

Días atrás, representantes de cámaras empresariales pidieron participar en los foros, sin embargo, hasta el momento no se ha confirmado su presencia.

Monreal expresó que la intención de los foros es «escuchar en primer lugar a la voz de la población que se expresó en las urnas».



PAUSA LEGISLATIVA. Este jueves inicia en el Congreso el análisis de la Reforma Judicial, pero ayer en la Permanente algunos diputados y senadores, como la panista Martha Romo, se dieron tiempo para un relax entre debates.

FOTO: MARCELO AGUIRRE

**San Lázaro***Hoy inician foros de discusión sobre
Refoma Judicial de AMLO; ministros de
la Corte confirman asistencia*

Convencer. Ministros de la Corte, con la única excepción de Luis María Aguilar, han anunciado que estarán presentes y participarán en los foros de discusión sobre la Reforma al Poder Judicial de la Federación (y el espejeo de esa reforma a las constituciones de las 32 entidades del país).

Norma Piña, presidenta del máximo tribunal, pidió a los trabajadores del Poder Judicial no perder el foco de la misión constitucional: "hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes". El primer foro se desarrollará en San Lázaro, en la sede de la Cámara de Diputados. **Pag 7**



La Corte en pleno va hoy al legislativo a defender su postura de "independencia"

Encabezados por Norma Piña, participarán en el primer día de los foros; irán también Bernardo Bátiz, Arturo Saldivar y el dirigente del STPJF

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Con la ausencia del ministro Luis María Aguilar Morales, diez integrantes del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acudirán por primera vez al llamado de la Cámara de Diputados para exponer los pros y contras de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF) enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien propone que desde los jueces constitucionales hasta magistrados y otros operadores de justicia sean electos por el voto libre, directo y secreto de la ciudadanía.

Con el tema "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?", la Comisión de Puntos Constitucionales —encargada de dictaminar la iniciativa— y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) recibirán a la ministra presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, Norma Piña, y al resto de los integrantes del pleno, entre ellos Javier Lay-



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó el pasado viernes el acuerdo de calendario para la realización de los foros de diálogos nacionales para reforma al Poder Judicial de la Federación.

nez Potisek, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, con excepción de Aguilar Morales —que en diciembre próximo dejará el cargo tras 15 años que dura el puesto en el pleno y cuyo lugar, de aprobarse la reforma— se sustituiría o se ocuparía la próxima vacante bajo nuevas reglas constitucionales.

Al primer foro Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial también acuden consejeros de la Judicatura Federal —muy probablemente Bernardo Bátiz, procurador

de AMLO—, quien ha advertido que "no cualquiera puede ser juez", además del propio Arturo Saldivar Lelo de Larrea, ex presidente de la Suprema Corte y del equipo de asesores de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, y representantes del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), que encabeza Jesús Gilberto González Pimentel, cuya organización con 67 seccionales ya se ha pronunciado respecto a la reforma que se discutirá en la Cámara baja en septiembre, un mes después de que concluyan los foros en Sinaloa.

Se prevé que en la intervención del dirigente del STPJF se refrende la postura de que los

Comités Ejecutivos locales solicitarán audiencia al Poder Legislativo para formas mesas de trabajo con la finalidad de definir la ruta legislativa y las acciones que deberán tomarse para garantizar el respeto a las prestaciones de los trabajadores sin que se vean afectadas.

Se pondrá énfasis en que se otorgue a la brevedad la estabilidad laboral a las personas que ocupan plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal y, en caso de una respuesta desfavorable, se propone accionar con firmeza, según el comunicado del sindicato dado a conocer el pasado 19 de junio.

APERTURA

Los Diálogos Nacionales para

la Reforma al Poder Judicial de la Federación arrancarán a las 17:00 horas en el edificio C de la Cámara de Diputados con la bienvenida y discurso de la diputada presidenta de la Mesa Directiva, la priista Marcela Guerra Castillo.

Después intervendrá el presidente de la Jucopo en San Lázaro, el panista Jorge Romero Herrera. Inmediatamente después tendrá uso de la palabra el legislador morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Luego se prevé que hablen los coordinadores de los grupos parlamentarios. Ignacio Mier Velasco, de Morena; después tocará al PAN, seguirá el PRI, con su líder Rubén Moreira; MC, con Braulio López Ochoa Mijares; luego el PT, PVEM y PRD.

Todos quienes hablen tendrán de entre cinco a diez minutos de tiempo para hablar sobre "¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?"

Vendrá el turno para los diez ministros del pleno del máximo tribunal del país, luego el de los consejeros de la Judicatura Federal. Tocarás después el turno al ministro en retiro Arturo Saldivar, enseguida la voz del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Y finalmente, la senadora presidenta de la Mesa Directa de la Cámara alta, la morenista Ana Lilia Rivera.



INICIAN LOS FOROS NACIONALES SOBRE REFORMA AL PODER JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Hoy jueves 27 de junio inician los foros nacionales sobre la reforma al Poder Judicial. Los objetivos son analizar y debatir el contenido de las 20 propuestas de reforma enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, comenzando con la del Poder Judicial.

En dichos eventos participarán la Cámara de Diputados y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

A dichas sesiones están invitados los diputados, diputadas, coordinadores parlamentarios y legisladores electos; así como los 11 ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), representantes de la Asociación de Tribunales de Justicia de las 32 entidades, representantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial, el Fiscal General de Justicia de la República y otros representantes sugeridos por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

AGENDA PREVISTA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados realizará 9 foros, de acuerdo con la solicitud de la Jucopo.

Jueves 27 de junio: ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?

Lunes 1 de julio: En Jalisco, con la mesa: Conformación y reorganización del Poder Judicial

Martes 2 de julio: En Toluca, Estado de México, con la mesa: Austeridad, fideicomisos y derecho laboral de los trabajadores del Poder Judicial.

Martes 9 de julio: En Chiapas, con la mesa: División de Poderes: medios legales y constitucionales.

Viernes 12 de julio: En Veracruz, con los temas: Reforma al Consejo de la Judicatura Federal: Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración.

Martes 23 de julio: En Puebla, con el tema: Tribunales de Justicia local.

Martes 30 de julio: Los temas a discutir se-

rán: Elección popular de integrantes del Poder Judicial, Legitimidad democrática de jueces, magistrados y ministros; Elegibilidad e idoneidad con garantía de profesionalismo e independencia en la postulación.

Martes 6 de agosto: En Saltillo, Coahuila, bajo el tema Defensoría de oficio y colegiación del ejercicio de la abogacía.

Jueves 8 de agosto: En Culiacán, Sinaloa, con el tema Impartición, procuración de justicia y seguridad pública.

FOROS SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL EN LA UNAM

En el caso de la UNAM, serán 4 foros los días 29, 30, 31 de julio y el 1 de agosto en las facultades de Derecho, de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de Estudios Superiores (FES) Aragón y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

- El gabinete y la reforma judicial no combinan
- El gabinete y la reforma judicial no combinan

AGENDA PREVISTA POR LA UNAM

Lunes 29 de julio: A las 9:30 horas, en Ciudad Universitaria (CU) se realizará la ceremonia inaugural. La primera mesa será a las 11:00 horas con el tema Integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Martes 30 de julio: A las 9:30 horas, en el auditorio DUACYD de la FES Aragón, se realizarán las mesas Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina Judicial.

Miércoles 31 de julio: A las 9:30 horas del miércoles 31 de julio, en el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, habrá dos mesas sobre la Elección de Jueces y magistrados por voto popular y sobre la justicia local.

Jueves 1 de agosto: En el auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, a las 9:30 horas se desarrollarán las mesas sobre Efectos generales de la suspensión, en control de la constitucionalidad de normas generales y justicia expedita. Todas las mesas de análisis de la UNAM se podrán seguir a través de redes sociales y por medio de sus distintas plataformas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Mañana inician foros del Parlamento Abierto para reforma judicial

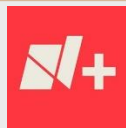
CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La **Cámara de Diputados** se prepara para llevar a cabo los foros sobre la reforma al Poder Judicial y otras iniciativas constitucionales. Mañana, a partir de las cinco de la tarde, iniciará la discusión en San Lázaro y serán un total de 8 foros, en distintas entidades de la República, en los que se realizarán estos ejercicios.

Se indicó que han confirmado su asistencia a la sesión inaugural al menos 10 de los 11 ministros de la Suprema Corte. Legisladores de Morena han comentado que los Parlamentos Abiertos no son obligatorios a tomar en cuenta por los diputados, para que se reflejen en cambios a la iniciativa del Ejecutivo federal.

https://drive.google.com/file/d/12-PfHqi04fxrDL1OSIMcTSEj_qnVS7J6/view?usp=sharing



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Inician foros nacionales sobre la reforma al PJF

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Inicia mañana el primero, de nueve diálogos nacionales convocados por la **Cámara de Diputados**, sobre la Reforma Judicial. El encuentro será a las 17:00 horas en San Lázaro y lleva como título: *¿Qué Poder Judicial tenemos?, ¿Qué Poder Judicial queremos?* La Suprema Corte confirmó que las ministras y ministros que integran el Pleno, así como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, participarán de los diálogos.

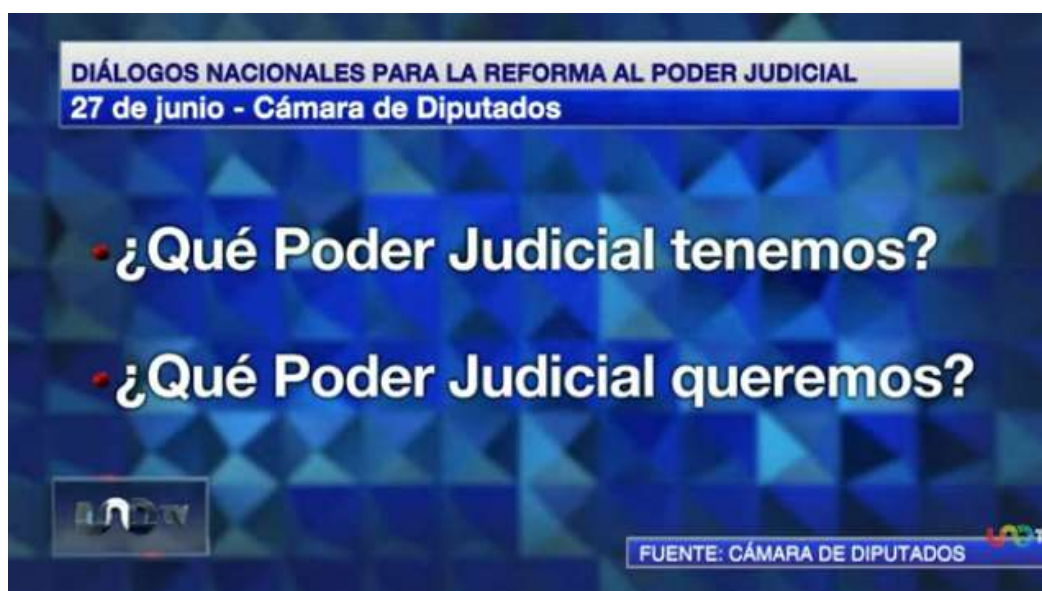


<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5580?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5580&authkey=!AF BHAA6xmDhyig&ithint=video&e=udMgSt>



El jueves inician los 9 foros de reforma al Poder Judicial en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Los 9 diálogos nacionales para la reforma judicial iniciarán finalmente mañana en la **Cámara de Diputados**, con el tema: ¿Qué Poder Judicial tenemos y queremos? El 1 de julio será el foro en Jalisco, analizarán la conformación y organización del Poder Judicial. Al día siguiente en Toluca, Estado de México, con los temas de austeridad, fideicomisos y derechos laborales; el 9 de julio en Chiapas, se hablará de la División de Poderes y el 12 de julio, en Veracruz, la reforma al Consejo de la Judicatura Federal. El 23 de julio en Puebla, el foro será sobre los tribunales de Justicia local y el 30 de julio regresarán a San Lázaro, se discutirá la elección popular de los integrantes del Poder Judicial, el 6 de agosto es Saltillo, Coahuila, donde analizarán la defensoría de oficio y el último foro será el 8 de agosto en Sinaloa, tratarán sobre la impartición de Justicia y la Seguridad Pública.





CADA PODER PROPONDRÍA 10 ASPIRANTES

Ministros podrían candidatearse

Existe la posibilidad de que los actuales integrantes de la SCJN se sometan al escrutinio de las urnas, asegura Hamlet García

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El diputado federal Hamlet García Almaguer (Morena) aseguró que de parte de los legisladores de la coalición oficialista habrá respeto a las y los ministros que hoy asistirán a San Lázaro a la inauguración de los Diálogos Nacionales sobre la reforma al Poder Judicial.

El parlamentario dijo que de parte de la bancada mayoritaria existe el compromiso de sostener un intercambio auténtico y de escuchar las visiones en torno a la futura reforma constitucional.

¿El respeto está garantizado?, se le preguntó.

“Por supuesto, sí. En el marco constitucional actual, ellos son los ministros de la Corte y ése es el trato que se les va a brindar en el Poder Legislativo; va a haber deferencia del Poder Legislativo al Judicial en este foro y en los subsecuentes, por supuesto”, planteó.

García Almaguer es el representante del partido gobernante que más ha empujado el debate sobre los cambios en la Corte y la Judicatura y se perfila desde



Foto: Elizabeth Velázquez

Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena.

ahora como un prospecto para integrar la primera generación de ministros electos en las urnas.

A la pregunta de cuál es el punto irreductible de la iniciativa enviada por el mandatario federal, respondió que la elección mediante voto popular de las y los ministros.

Sin embargo, García Almaguer abrió la posibilidad de que los actuales integrantes de la SCJN se sometan al escrutinio de las urnas.

Se le cuestionó sobre el futuro que tendrían los mil 600 juzgadores que hoy son parte del Poder Judicial.

“Tienen que tomar la determinación de si deciden continuar o no en el ejercicio de estas funciones y eso llevaría a dos decisiones subsecuentes: la primera, aceptar que ganarían menos que el Presidente de la República... y la segunda es someterse a la voluntad de la

ciudadanía, expresada en las urnas. Si han tenido un buen desempeño, un buen trabajo, por supuesto que serán meritorios para que la ciudadanía valore eso en las urnas”.

Explicó que, de acuerdo con la propuesta presidencial de reforma, cada Poder va a proponer 10 candidaturas para la Corte: cinco mujeres y cinco hombres, desarrollando sus procesos internos de selección.

Cuestionado respecto a la pretensión de pasarles la guillotina a los 11 ministros actuales, el legislador comentó:

“Ellos mismos harán la lista de la propuesta de las 10 personas del Poder Judicial que competirán por un cargo en la Suprema Corte. Tienen plena libertad en ella. Además, algunos de los ministros podrían ser nominados por el Presidente o por el Poder Legislativo... yo no veo descartada la posibilidad de que continúen”, remarcó.



Tribunales en CDMX se inconforman y cierran
SE REÚNE RICARDO MONREAL CON JUECES Y
MAGISTRADOS Y DICE TIENEN PROPUESTAS. **PÁG. 34**

LAS PRESENTARÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Monreal recaba propuestas de ministros, magistrados y jueces sobre reforma judicial

El morenista asegura que no habrá riesgos en la elección de los miembros del PJJ

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, informó que se ha reunido con jueces, magistrados y ministros para recoger sus propuestas e inquietudes en torno a la reforma al Poder Judicial, plateada por el presidente López Obrador.

Dijo que las posturas de los integrantes del Poder Judicial las presentará, en su momento, a la Cámara de Diputados, ya que le han pedido que no se difundan sus planteamientos hasta que inicien los foros del parlamento abierto.

El legislador zacatecano, en

rueda de prensa en el marco de la Comisión Permanente, consideró que la reforma al Poder Judicial, mediante la cual se busca la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, busca “detener su deterioro y desprestigio, así como fortalecerlo para que se erija un equilibrio real entre poderes”.

Consideró que los filtros para elegir los mejores perfiles que integrarán al Poder Judicial serán confiables y seguros, por lo que descartó que existan riesgos en la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Va a ser una reforma en beneficio de la gente, no hay riesgos”, insistió el senador morenista, quien sostuvo en que el Poder Judicial se fortalecerá para combatir el descré-

dito derivado de la falta de atención a la ciudadanía.

Por su parte, los ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) confirmaron su participación en los foros para tomar parte en el debate en los cambios que Morena planea hacerle a la Constitución.

“Las ministras y ministros que integran el pleno de la SCJN e integrantes del CJF participarán en los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, a los que convoca el Congreso de la Unión, cuyo objetivo es fomentar un diálogo abierto sobre uno de los temas de mayor relevancia para nuestro país”, señaló la Corte.

Asimismo, el máximo tribunal señaló que es esencial que los juzga-



NICOLÁS TAVIRA

Foros. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, ayer.

dores alcen la voz en estos espacios para hacer saber su postura cuando se buscan hacer cambios tan relevantes como esta reforma.

“Es indispensable que se escuche la opinión de las juzgadoras y los juzgadores que integran el PJJ en una reforma de este calado”, señaló la Suprema Corte.

— Eduardo Ortega y Pedro Hiriart



Monreal sostiene serie de reuniones privadas con ministros y jueces

Señaló que mantendrá la secrecía sobre las propuestas recabadas antes de los foros

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

A unas horas de que arranquen los foros de discusión rumbo a la reforma del Poder Judicial, el virtual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal ha mantenido una serie de reuniones privadas con ministros, magistrados y jueces de distrito para intercambiar propues-

tas e inquietudes que mantienen los encargados de impartir justicia en el país sobre esta iniciativa.

“Señaló que mantendrá la secrecía sobre las propuestas que ha recabado con los integrantes del Poder Judicial pues así se lo han solicitado.

“Me han pedido que no se difunda de momento los planteamientos que me han hecho por separado, incluyendo el grupo de tribunales de justicia local, o de ministros de La Corte, o de magistrados de La Corte o de jueces”, explicó.

El próximo coordinador de los diputados de Morena en la sexagésima sexta legislatura que inicia trabajos en septiembre, recordó que este jueves 27 de junio ini-

cian los foros de discusión y concluyen el próximo 8 de agosto.

“Iniciamos con un foro ¿Qué poder tenemos y qué poder judicial queremos? Va a haber nueve foros en estos dos meses, el siguiente será en Jalisco el 1ro de julio, sobre la conformación y organización del Poder Judicial, la nueva integración y la duración en sus cargos, de jueces, magistrados y ministros”, aseveró

El calendario de los foros es el siguiente: 2 de julio en Toluca, Estado de México, con la temática de austeridad, fideicomisos y trabajadores del Poder Judicial; el 9 de julio en Chiapas se abordará la división de poderes; para el 12 de julio desde Veracruz, la reforma al Consejo de la Judicatura Federal (CJF); el 23 de julio en Puebla con el tema tribunales de justicia.

Para el 30 de julio, los diálogos regresan a la Cámara de Diputados para abordar la elección popular de los integrantes del Poder Judicial; en 06 de agosto desde Saltillo, Coahuila se tocará la defensoría de oficio y finalmente el 08 de agosto desde Sinaloa concluirán los foros con el tema de impartición, procuración de justicia y seguridad pública.



Adán Augusto y Ricardo Monreal se perfilan como coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

CUARTOSCURO



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Ya estamos listos para el arranque de los foros por la reforma al Poder Judicial, mañana, jueves, en San Lázaro con la distinguida presencia de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estos foros van a servir para escuchar y para abarcar más temas de los que están incluidos en la iniciativa del Presidente, lo que nos da una gran oportunidad de tener un dictamen de dimensiones mayores. Tenemos un Poder Judicial plagado de nepotismo, en donde no hay paridad de género y se ha mostrado insensible a las necesidades del pueblo de México”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q0RsSDCDqOJnqVHN?e=PwSi18>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SANDRA ROMANDÍA).- “Hoy, en la Comisión Permanente, la oposición (*Julen Rementería*) habló de profundizar en la reforma judicial, ir más allá de lo que se propone; lo que significa, que ya hay un punto de acuerdo con algunos elementos. Y hay aspectos en los que podemos profundizar. Hoy se tocó, la necesidad de reformar la justicia local y para eso va a haber un foro que se va a desarrollar en Puebla y; en el último, en Sinaloa, se va a tratar sobre la procuración de justicia: *la federal, local y las fiscalías* y esperamos que con estos tres elementos se pueda llegar a una reforma más profunda e integral”.

<https://drive.google.com/file/d/1NRH3mbnWCv57y3hyH0lFYdF2VYSFX0-Y/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Garantizan respeto a ministros que participen en foros

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El diputado federal de Morena, **Hamlet García Almaguer**, uno de los legisladores que más ha empujado el debate sobre los cambios en la SCJN y en la Judicatura y de quien, aseguran algunas voces, se perfila como un prospecto para integrar la primera generación de ministros electos en las urnas. García Almaguer garantizó que habrá respeto para los ministros que asistan mañana a San Lázaro a la inauguración de los diálogos sobre la Reforma al Poder Judicial y, además, habló sobre el futuro que tendrían los mil 600 juzgadores, si deciden quedarse bajo las nuevas condiciones que se establezca en la Reforma Judicial modificada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5581?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5581&authkey=!AMYJGu0_pxc6cbw&ithint=video&e=AI6BEq



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- *(¿Son momentos de incertidumbre para el PJF?)* “Para ella (*Norma Piña*), no para los trabajadores, no tendría que serlo, tiene sus derechos garantizados y, además, no hay retroactividad en esta parte, pero para los ministros de la Corte, sí. Está en riesgo su pensión *Dorada*. Tienen un *haber por retiro*, así se llama en la Constitución, es del 70 por ciento de su salario y si se va actualizando, va creciendo. El salario es de 300 mil pesos mensuales, el 70 por ciento implica 220 mil pesos al mes de pensión, además, del personal que se les designa de por vida. Así funciona el Poder Judicial”.

<https://drive.google.com/file/d/1CHzl1tnyhb4K5g85IffgYbrY-oHLQo56/view>



"No tiene por qué plantearse una discusión por cargos", dice Sheinbaum ante reclamos de Noroña

"No tiene por qué plantearse una discusión por cargos", aseguró Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, ante los señalamientos de Gerardo Fernández Noroña, senador electo por Morena, de que se haga una encuesta para definir la coordinación de la Cámara Alta. "Gerardo es un compañero que valoramos mucho en el movimiento. Y lo dije el otro día, él entró a la encuesta propuesto por el PT, igual que Manuel Velasco entró propuesto por el Partido Verde", destacó en conferencia de prensa.



Sheinbaum mencionó que las reglas están claras para quienes pertenecen a Morena, y es que aclaró que Gerardo Noroña no es militante de Morena, ya que no ha participado en los congresos.

"Eso no quiere decir que seamos parte del mismo movimiento y que apreciamos y valoramos lo que hacemos. Tan es así que él es senador por Morena en la lista de Morena. O sea, tan consideramos importante y además es muy valioso".

Agregó: "Ya vamos a platicar con él, a ver. Él es un gran legislador".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-tiene-por-que-plantearse-una-discusion-por-cargos-dice-sheinbaum-ante-reclamos-de-norona/>



HOY COMIENZAN LOS FOROS SOBRE LA INICIATIVA

Jueces cabildean la reforma judicial

MAGISTRADOS y ministros entregaron propuestas a Monreal para ser incluidas en el dictamen; cada miembro de la Corte tendrá cinco minutos para fijar su postura

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

Jueces, magistrados y Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte, cabildearon con Ricardo Monreal a fin de entregarle propuestas para ser consideradas en la parte final de la elaboración del dictamen sobre la reforma al Poder Judicial.

A unas horas del inicio de los foros sobre la iniciativa, hoy en la Cámara de Diputados, el coordinador de los senadores de Morena evitó detallar las propuestas, con el argumento de que los interesados le solicitaron no difundirlas.

De acuerdo con información compartida por senadores a **Excélsior**, cuatro ministros buscan quitar de la presidencia de la Corte a Norma Piña para que Alfredo

Gutiérrez Ortiz Mena, cercano a Arturo Zaldívar, asuma ese puesto. Este intento sería parte de la propuesta de Esquivel.

En la Cámara de Diputados, el morenista Hamlet

García aseguró que los legisladores oficialistas respaldarán la investidura de los ministros que acudirán a la inauguración de los diálogos. Los miembros de la Corte

tendrán intervenciones de cinco minutos; también fijarán postura las bancadas del Senado y de San Lázaro, entre otros interesados.

PRIMERA | PÁGINA 6

**HOY ARRANCA PARLAMENTO ABIERTO**

Juzgadores cabildean reforma con Morena

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Sólo unas horas antes de los foros, jueces, magistrados y una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, iniciaron el cabildeo con el líder de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales de ese partido, Ricardo Monreal, a fin de entregarle propuestas que sean consideradas en la parte final de la elaboración de la reforma al Poder Judicial.

Interrogado al respecto, Monreal confirmó las conversaciones que ha sostenido con los integrantes del Poder Judicial federal, pero aclaró que no dirá los detalles de las propuestas que le han presentado, porque de manera explícita le pidieron no hacerlo público.

"Sí, me he reunido con ministros, jueces, magistrados,

JUECES, MAGISTRADOS Y UNA MINISTRA, Yasmín Esquivel, entregaron al senador Ricardo Monreal un paquete de propuestas para que sean consideradas en los cambios al Poder Judicial



Foto: Tomada de X

Ricardo Monreal participó en la reunión previa de la Comisión Permanente para revisar el procedimiento de realización de los nueve Diálogos Nacionales para la reforma al Poder Judicial.



en lo que se llama comúnmente en los órganos jurisdiccionales de alegato de oídas. Los escuchamos con respeto y hay inquietudes, pero también propuestas.

“Lo que le puedo decir es que trato de llevar, porque así me lo han pedido, en no secrecía o sí secrecía, pero quieren, primero, expresármelo para turnarlo a la comisión de la Cámara de Diputados.

“Entonces, me han pedido que no se difundan, de momento, los planteamientos que me han hecho por separado, incluyendo el grupo de tribunales de Justicia Local, o de ministros de la Corte, o de magistrados de la Corte, o de jueces. Pero sí me he reunido con varios de ellos”, explicó.



Me presentaron varias propuestas que enriquecen y algunas modifican la iniciativa. Pero no quiero quitarles a ellos la posibilidad de que lo planteen en los foros.”

RICARDO MONREAL

SENADOR DE MORENA

De acuerdo con información compartida por senadores a **Excelsior**, cuatro ministros buscan quitar de la presidencia de la Suprema Corte a Norma Piña para que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, cercano a Arturo Zaldívar, asuma ese puesto. Este intento sería parte de la propuesta de Esquivel.

Interrogado sobre la versión de que ministros de la Corte se han acercado a él para proponerle un mecanismo que permita que se mantenga el pleno de los 11 integrantes, con la posibilidad de que los siete no nombrados en este sexenio sean sometidos a votación, Monreal evitó desmentir o confirmar.

“Quiero cuidar mi palabra. Y, sí, me presentaron varias propuestas que enriquecen y algunas modifican la iniciativa. Pero no quiero quitarles a ellos la posibilidad de que lo planteen en los foros. Me la adelantaron, pero no me da el derecho de difundirla, porque los autores son ellos”, señaló.

Aseguró que “va a ser una reforma en beneficio de la gente. No hay riesgos. Vamos a liberar al Poder Judicial de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco... y vamos a darle al Poder Judicial prestancia, prestigio y fortaleza para que se erija en un control real, en un equilibrio real entre los Poderes”.



Confirman asistencia a debates

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) confirmaron ayer su asistencia a los Diálogos Nacionales para la reforma del Poder Judicial, convocados por el Congreso de la Unión.

En un comunicado, sin precisar nombres ni fechas, los órganos autónomos indicaron que el objetivo de su participación es fomentar un diálogo abierto sobre el Poder Judicial, el cual consideraron un tema gran importancia.

“Las ministras y ministros que integran el pleno de la SCJN e integrantes del CJF participarán en los Diálogos Nacionales para la reforma del Poder Judicial, a los que convoca el H. Congreso

de la Unión, cuyo objetivo es fomentar un diálogo abierto sobre uno de los temas de mayor relevancia para nuestro país.

“Es indispensable que se escuche la opinión de las juzgadoras y los juzgadores que integran el Poder Judicial de la Federación en una reforma de este calado”, se indicó.

Hoy se llevará a cabo el primero de nueve foros convocados por el Poder Legislativo, para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

Están convocados especialistas, abogados, y ayer confirmaron su participación las y los ministros integrantes del Pleno, así como las y los juzgadores de los diferentes niveles del Poder Judicial federal.

— David Vicenteño



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	27/06/2024	LEGISLATIVO

Ministra lleva propuesta en defensa de trabajadores del PJF

En el marco de la apertura de los Foros Nacionales para la Reforma del Poder Judicial de la Federación, la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentará una propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales en defensa de miles de trabajadores del Poder Judicial, desde jueces hasta oficiales judiciales.

De acuerdo con fuentes consultada en el máximo tribunal del país, Esquivel Mossa tratará de conciliar los resultados del pasado 2 de junio frente a las miles de familias que dependen de la Justicia Federal.

Se buscará que se puedan tender “puentes de construcción y comunicación para el beneficio del pueblo de México y del Poder Judicial de la Federación.” (Eloísa Domínguez)



LOS JUZGADORES DEBEN SER INDEPENDIENTES DE LAS MAYORÍAS: SUPREMA CORTE

Por Diana Lastiri / Proceso

La propuesta de elegir a los juzgadores mediante voto popular no asegura la calidad en su desempeño y en sus decisiones, indica análisis interno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), presentada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero último, fue analizada por el Centro de Estudios Constitucionales (CEC) de la Corte en el contexto del inicio de los foros de discusión de la propuesta en el Poder Legislativo.

Actualmente esta iniciativa es de gran interés para el presidente, quien ya ha dicho públicamente que buscará que el Poder Legislativo la apruebe en septiembre próximo, antes de que él entregue el poder a su sucesora, Claudia Sheinbaum.

De toda la propuesta el punto que más ha sido criticado es el de la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces federales, pues existe preocupación sobre los perfiles que serán postulados para ocupar esos puestos.

De acuerdo con el documento, elaborado por CEC y consultado por Proceso, la desaparición de los concursos de oposición y la probable ausencia de experiencia y formación judicial puede derivar en un desempeño y toma de decisiones deficientes y no resolver los problemas identificados por el Ejecutivo federal en su iniciativa. El centro de estudios advierte: "Es posible conceder que la elección tiene el potencial de dotar de legitimidad inicial a las personas electas, pero las condiciones previstas serán, muy probablemente, insuficientes para sostener su legitimidad en el mediano o largo plazo.

"Un sistema democrático constitucional es aquel en el cual el poder político es el poder de las mayorías y en el que las mayorías se encuentran limitadas por la Constitución. En este contexto, las personas juzgadoras –sobre todo aquellas responsables de garantizar el respeto de los límites impuestos por la Constitución– deben ser independientes de las mayorías.

"Si los juzgadores dependen de la voluntad del pueblo para asumir o permanecer en el cargo, es probable que sus decisiones pretendan agradar a la de las mayorías en vez de controlar, a costa de decidir en contra de ellas.

"En este sentido, la pretensión de dotar de legitimidad a las personas juzgadoras podría impactar negativamente la posibilidad de asegurar el cumplimiento mismo de la Constitución".

Los analistas de la Corte prevén la posibilidad de instituir un esquema intermedio para abrir los concursos de oposición al público en general, como ocurrió recientemente para designar a los nuevos jueces laborales.

Además, destacaron que una gran parte de los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo e incluso algunos legisladores federales y estatales no son elegidos directamente por la ciudadanía.

Así, 277 trabajadores de la administración pública federal, como secretarios de estado o titulares de órganos descentralizados, no son electos democráticamente; en el Congreso de la Unión 200 diputados y 32 senadores tampoco son electos directamente por el pueblo, pues se les elige por representación proporcional "sin controles o filtros robustos que garanticen su idoneidad para desempeñar el cargo".

LA PROPUESTA PARA ELEGIR A JUZGADORES

La elección de los juzgadores es el primer gran eje en el que se concentra el contenido de la iniciativa de reforma e implica eliminar los concursos que actualmente se realizan para designar a jueces de Distrito y magistrados de Circuito, así como el sistema de designación de ministros mediante el envío de ternas propuestas por el presidente de la República.

Para ello, el mandatario federal propuso modificar el párrafo octavo del artículo 94 constitucional, que prevé los concursos de oposición para jueces y magistrados para precisar que estos funcionarios serán electos mediante "voto directo y secreto de la ciudadanía".

Los concursos de oposición seguirán vigentes para designar al resto de los funcionarios del PJF que pertenecen a la carrera judicial: secretarios de acuerdos, proyectistas y actuarios, entre otros.

"La designación de jueces federales y en la mayoría de los estados es resultado de un ascenso dentro de los escalafones de la carrera judicial (con múltiples exámenes y cursos obligatorios), así como un examen de oposición que asegura que quienes ocupan el cargo cuenten con conocimientos y competencias necesarias para desempeñarlo satisfactoriamente", señaló el CEC.

Para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente propuso modificar el artículo 95, que establece los requisitos para ocupar este cargo, mediante la precisión de que ya no serán designados sino electos.

Como parte de esta nueva modalidad, también propone adicionar a la fracción VI del mismo artículo un impedimento para ser ministro de la Corte: que el año previo al día de la elección el aspirante haya ocupado el cargo de magistrado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Dicha elección se realizará de forma concurrente con otros cargos de elección popular en el marco del proceso electoral ordinario que se celebre el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la Presidencia de la República y senadurías; en este tenor, las vacantes a cubrir en los órganos jurisdiccionales sustantivos del Poder Judicial serán sometidas al voto ciudadano el día de la jornada electoral junto con los demás cargos de elección popular".

La convocatoria para elegir ministros será emitida por el Senado el mismo día en que se instale el primer periodo de sesiones ordinarias del año anterior al de la elección, es decir, el 1º de septiembre de cada tres años para que los tres Poderes de la Unión puedan proponer, procesar, votar y postular hasta a 10 candidatos.

El presidente podrá postular a 10 candidatos; el Congreso de la Unión cinco por cada cámara y el Poder Judicial, a través del Pleno de la Corte, otros 10 candidatos.



El Senado recibirá las postulaciones y verificará que los candidatos propuestos cumplan con los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución y las leyes secundarias, enviará el listado al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC, organismo que sustituirá al actual INE, según otra propuesta enviada de reforma por el presidente) a más tardar el 31 de diciembre del año previo a la elección para que analice y procese el listado, fije las reglas en materia

de tiempos oficiales y fechas de foros de debates, periodos de campaña, mecanismos de fiscalización, entre otras.

Una vez que el INEC realice el cómputo de votos, deberá comunicar de inmediato al Senado para que éste publique la suma y remita sus resultados a la Sala Superior del PJF para que resuelva las impugnaciones, califique el proceso y declare sus resultados antes de la instalación del primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, para que los ganadores tomen protesta el 1 de septiembre del año de los comicios.

En el caso de los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito, el presidente precisó que su elección se hará por circuito judicial conforme a la legislación electoral vigente.

Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, los capitalinos tendrían que elegir a los tres magistrados que integran los más de 40 tribunales colegiados y a los jueces de más de 40 juzgados de Distrito que hay en la demarcación.

El procedimiento de postulación es similar al de los candidatos a ministro de la Corte, pero en este caso será el órgano de administración judicial quien remita el listado que contenga el número total de vacantes a cubrir, la materia de especialidad y el circuito judicial.

En este caso, cada poder de la Unión podrá enviar al INEC dos personas por cargo a elegir; en total el listado será de seis candidatos por cargo.

“Se propone establecer que los Poderes de la Unión en sus propuestas de candidaturas -agrega el documento- procuren que las mismas recaigan en personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la procuración o impartición de justicia, o bien, que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”.

Para evitar el financiamiento ilegal de las campañas, el presidente propuso prohibir la contratación de espacios de radio y televisión para promocionar a los candidatos y prohibir a los partidos políticos realizar actos de proselitismo en favor o en contra de algún candidato.

“La experiencia internacional sugiere que las elecciones judiciales son elecciones de baja información, es decir, es difícil lograr que las personas adquieran suficiente

las competencias de los candidatos y candidatas para hacer una decisión informada”, indica el documento del CEC.

“La iniciativa, al limitar los actos, tiempos y financiamiento de las campañas, propone condiciones para que esta dinámica se replique en México. Esto se traduce en que las elecciones judiciales sean, muchas veces, influenciadas por cuestiones poco relevantes para la función judicial -como la posición del candidato o candidata en la boleta-. Esta ausencia de información de calidad en el proceso de elección posiblemente merme la legitimidad de los jueces y juezas electos”.

Actualmente, cuando un trabajador del PJF gana el concurso de oposición para ser juez de Distrito o magistrado de Circuito, no puede elegir a qué estado de la República será asignado, esto depende exclusivamente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), por lo que muchos pueden ser adscritos a otras entidades lejos de sus lugares de origen o de residencia.

En su iniciativa de reforma, el presidente señaló que, como resultado de la elección, los ganadores no podrán ser enviados a otros estados diferentes a aquel en el que fueron elegidos y sólo podrán ser removidos por el Tribunal de Disciplina Judicial (que sustituirá al CJF según la propuesta) en los casos y conforme a los procedimientos que establezca la Ley Orgánica del PJF.

MÁS CAMBIOS PARA JUZGADORES

Actualmente la Corte está conformada por 11 ministros que permanecen en su cargo durante 15 años y en Pleno resuelven acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, recursos en materia de seguridad nacional y excepcionalmente de algunos amparos de trascendencia nacional.

Los ministros se dividen en dos salas, integradas por cinco de ellos cada una, que conocen de asuntos en materia civil, penal, en la Primera Sala; y administrativo y laboral en la Segunda Sala. El presidente propone reducir el número de ministros a nueve, la duración de su cargo a 12 años y la eliminación de las salas para que sea el Pleno el que resuelva toda clase de asuntos.

La reducción del periodo que durarán los ministros en el cargo se justifica en la iniciativa en que su elección se haga de manera homologada con los comicios federales. “La temporalidad actual resulta excesiva e

impide una renovación efectiva de los perfiles que integran el órgano máximo del Poder Judicial”, señala la iniciativa.

La duración del cargo de los magistrados de Circuito y de los jueces de Distrito será de nueve años con posibilidad de reelegirse por uno o varios periodos adicionales.

La duración del cargo de los magistrados de Circuito y de los jueces de Distrito será de nueve años con posibilidad de reelegirse por uno o varios periodos adicionales.

Se adicionan otros requisitos para ser magistrado de Circuito o juez de Distrito como el haber residido en México durante el año anterior al día de la elección y no haber sido secretario de Estado, fiscal general de la República, senador, diputado federal ni gobernador de alguna entidad federativa durante el año previo al día de su elección.

Como parte de este proceso de elección, el régimen transitorio de la reforma establece que los actuales ministros, jueces de Distrito, magistrados de Circuito, magistrados electorales y consejeros de la Judicatura renuncien a sus cargos el día que tomen protesta los nuevos juzgadores que resulten ganadores de la contienda electoral que, por única ocasión, será realizará de manera extraordinaria. Es decir, que, a partir de la entrada en vigor

de la reforma, el Senado tendrá 30 días para integrar las listas de los candidatos y el INEC tendrá un plazo no mayor a un año, también a partir de que la modificación esté vigente para realizar la elección.

Así, los primeros ministros de la Corte que resulten electos en esta modalidad duran, cada tres de ellos, ocho, 11 y 14 años en el cargo, periodos que serán determinados en función del número de votos que obtengan para que quienes tengan más votos, duren en el cargo por más tiempo.

Los ministros que renuncien, es decir, que estén en funciones al momento de la elección de los nuevos integrantes de la Corte, no contarán con el haber de retiro que actualmente se les otorga de manera vitalicia a los ministros en retiro o que renunciaron.

Los periodos de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito que sean electos en esta primera ocasión vencerán el último día de agosto de 2030 y quienes tuvieron que renunciar por la entrada en vigor de la reforma podrán ser candidatos para la elección extraordinaria.



MINISTROS Y MAGISTRADOS

Admiten incertidumbre por reforma al poder judicial

En la víspera del arranque de los foros de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, envía un mensaje de unidad para fortalecer el equilibrio de poderes. Al respecto, Jose Ramón Cossío, ministro en retiro, señala que el país necesita una gran reforma de justicia que incluya a policías, órganos de procuración de justicia y jueces. En tanto, personal de los tribunales decretaron un paro laboral de 24 horas en son de protesta y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum llama a los trabajadores del Poder Judicial a debatir con los legisladores. [Págs. 17-19](#)

**NORMA PIÑA...**

Presidenta de la Corte admite incertidumbre por reforma judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Acudirán todos los ministros de la SCJN a los diálogos en la Cámara de Diputados

Ante la iniciativa de Reforma Judicial impulsada por el gobierno federal, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aseguró que el Poder Judicial de la Federación vive momentos llenos de incertidumbre y trascendentales.

En la víspera del arranque de los foros de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, se dio a conocer que las ministras y ministros que integran el pleno de Corte e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal participarán en los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, a los que convoca el H. Congreso de la Unión, cuyo objetivo es fomentar un diálogo abierto sobre uno de los temas de

mayor relevancia para nuestro país.

“Es indispensable que se escuche la opinión de las juzgadas y los juzgadores que integran el Poder Judicial de la Federación en una reforma de este calado”, dijeron.

En un mensaje dirigido a los trabajadores de ese poder, señaló que es momento de mantener la unidad y demostrar el trabajo que se hace desde este poder Judicial.

“Nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación, y es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional, hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes”, dijo en un videomensaje enviado a los trabajadores.

No obstante, dejó en claro que trabajan y dialogan con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del PJJF. “Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”, aseguró.



Refrendó que ante los tiempos difíciles es precisamente cuando más deben demostrar que trabajamos por México. "Son ustedes, no solo el sustento del Poder Judicial de la Federación (PJF), sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones. Les mantendré debidamente informados. Reciban todo mi aprecio, mi apoyo y mi gratitud", insistió.

PRESENTARÁN PROPUESTAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) dio a cono-

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito elaborarán propuestas para reforzar la reforma

cer que elaborará una serie de propuestas conjuntas frente a las reformas propuestas por el gobierno federal y que se discutirán en el Congreso de la Unión.

Mientras trabajadores de tribunales laborales arrancaron un paro de labores, la Jufed subrayó que se ha vinculado con asociaciones de juzgadoras y juzgadores tanto federales como de los estados, así como representantes de Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades, con la finalidad de elaborar estas propuestas.

Asimismo, aclaró que ha recibido también propuestas de trabajadores jurisdiccionales y administrativos así como de grupos que los representan, ante la legítima preocupación por los efectos de tales reformas.

"Esta Asociación ha sido formalmente invitada a los foros públicos organizados por el Congreso de la Unión, y estará legítimamente expresando sus preocupaciones ante todos los actores políticos, acadé-

micos y sociales que ahí concurren, pero también defendiendo sus propuestas de manera contundente y respetuosa en todos los espacios de análisis que se realizarán en el país", subrayó.

La organización gremial dejó en claro que ha habido solidaridad de las barras, colegios, asociaciones de abogados y organizaciones ciudadanas, quienes han ofrecido espacios de deliberación pública, en donde igualmente se estará presente.

"Refrendamos nuestro compromiso social y con el pueblo de México en cuanto al respeto a su derecho de acceso a la justicia", concluyó.

Con la reforma vamos a liberar a liberar al Poder Judicial del déficit de justicia y desprestigio: Ricardo Monreal

SE BUSCA UNA REFORMA ROBUSTA: MONREAL

Por su parte, el senador Ricardo Monreal aseguró que durante los encuentros que ha tenido con ministros, jueces y magistrados para intercambiar opiniones le han presentado propuestas que podrían consideradas para modificar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que esta va a ser en beneficio de la gente, porque vamos a liberar al Poder Judicial de la delincuencia organizada y del cuello blanco.

Lo vamos a liberar, continuó, "del déficit de justicia y desprestigio, vamos a liberarlo de este deterioro que a través de los años se ha acumulado y prestancia, prestigio y fortaleza".

Consideró que el Poder Judicial actualmente está desprestigiado porque no ha impartido justicia de manera pronta y expedita, "uno de los principales reclamos del pueblo" por lo que aseguró que Morena trabajan para fortalecerlo. **CON INFORMACIÓN DE PILAR MANSILLA**



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

“No he visto que ella (Sheinbaum) sea una persona que descalifique”

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío Díaz señala que el país necesita una gran reforma de justicia que incluya a las policías, órganos de procuración de justicia, cárceles y jueces, y que le parece que la virtual presidenta electa entiende, por su formación, la complejidad de estos sistemas y espera que en su gobierno se atemperen las críticas al Poder Judicial.

“Esto es un sistema, no es un problema del Poder Judicial”, afirma Cossío Díaz en entrevista con la **Organización Editorial Mexicana** sobre la reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente, cuyos foros de consulta inician hoy y para la cual dijo se necesitan más que ajustes menores a un par de órganos del proceso judicial y de procuración de justicia.

¿Cuál es su opinión de la reforma judicial propuesta por la 47?

En principio creo que al Poder Judicial federal, al de los estados, al de los científicos y a la procuración de la justicia hay que reformarla, hay que hacer un movimiento, un cambio importante. Sin embargo, creo que la reforma que se

está por discutir no es la mejor, tiene varios problemas: uno, es que supone que arreglándose la Suprema Corte de Justicia el resto de los temas se van a arreglar para la población en general y esto no es así. Segundo, creo que es una idea muy peligrosa elegir a los jueces y magistrados en el país. Entonces creo que no es una idea que esté acorde con las necesidades de justicia que tiene el país.

¿Qué afectaciones directas a la ciudadanía podría tener esta reforma?

En nuestro sistema, las leyes las hacen los legisladores electos democráticamente; y todos los procesos de interpretación y de construcción de la sentencias la llevan a cabo los jueces, magistrados y ministros. Estos jueces operan bajo una racionalidad jurídica en donde a partir de ciertos métodos, ciertas prácticas y ciertas culturas interpretan las leyes. ¿Qué pasa si los jueces consideran que lo suyo no es la atención a las normas jurídicas, sino a los mandatos de las urnas? Van a resolver conforme a lo que ellos piensen que son los designios de la política y no los designios de una legislación. ¿Qué pasaría si en determinado momento los jueces consideran que no es la ley lo que les está mandando, sino sus propias interpretaciones, o las interpretaciones de un movimiento político, cualquiera que sea? Terminan siendo lastimadas muchas personas bajo estas interpretaciones

A los foros
reforma se e
que asistan r
tantes del Po
cial en los es



que asumen que están atendiendo las posiciones políticas del momento.

¿Cómo evalúa la actualidad del Poder Judicial de la Federación?

Esto es un sistema, no es un problema exclusivo del Poder Judicial. El sistema de justicia es una cadena, y arreglar un pedazo de la cadena (PJF) no es suficiente para que esa cadena cumpla las funciones que tiene asignadas. Si usted no tiene unas buenas policías, no puede haber buenas investigaciones y los casos no se llevan bien ante los ministerios públicos. Si los ministerios públicos no están bien capacitados, no se pueden llevar bien esos casos. Si los servicios periciales no tienen capacidades, no se pueden sostener las acusaciones y entonces se le va a reclamar a los jueces que dejan en libertad a las personas que están siendo imputadas de un delito. Si esos jueces no tienen una capacitación, no van a entender lo que se les está presentando y esto probablemente produzca otro fenómeno que también es muy delicado, que es la impunidad.

Con el cambio de gobierno, ¿cree que continuarán los ataques desde Presidencia hacia el Poder Judicial?

No lo sabría. Creo que la parte del presidente (López Obrador) tiene dos componentes: si cree de buena fe que los jueces son la causa del problema de la inseguridad, habría que decir que es un error de percepción. Pero si el Presidente interesadamente está tratando de debilitar al Poder Judicial porque desde ahí se realizan los frenos y los contrapesos, ya no sería un error de juicio, sino sería una posición interesada.

Yo, con cualquiera de las dos cosas, desearía que la presidenta Sheinbaum, ahora que tome posesión el 1 de octubre, no incurriera en los mismos vicios. Ella es una persona que, me parece —por la forma en que se formó, por la profesión que tiene, por el tiempo que estuvo en la academia— que entiende que los sistemas son muy complejo y su funcionamiento depende de muchas partes. Yo no he visto que ella sea una persona que descalifique así sin más, que se meta con los demás órganos, entonces yo tengo la esperanza de que esto (los señalamientos al PJF) se atemperen. Ojalá que perciba que lo que el país necesita es una gran reforma de justicia y no ajustes menores a un par de órganos.

INICIAN LOS FOROS

Hoy a las 17:00 horas inician los foros de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro, a los que acudirá la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. El diputado morenista Daniel Gutiérrez indicó que la Cámara de Diputados asumirá el costo de los dos foros que tendrán lugar en sus instalaciones y que esperan que los congresos locales absorban los gastos de los siete foros restantes.



A los foros sobre la reforma se espera que asistan representantes del Poder Judicial en los estados



“OJALÁ QUE PERCIBA (SHEINBAUM) QUE LO QUE EL PAÍS NECESITA ES UNA GRAN REFORMA DE JUSTICIA”



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

“No he visto que ella (Sheinbaum) sea una persona que descalifique”

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío Díaz señala que el país necesita una gran reforma de justicia que incluya a las policías, órganos de procuración de justicia, cárceles y jueces, y que le parece que la virtual presidenta electa entiende, por su formación, la complejidad de estos sistemas y espera que en su gobierno se atemperen las críticas al Poder Judicial.

“Esto es un sistema, no es un problema del Poder Judicial”, afirma Cossío Díaz en [entrevista](#) con *El Sol de México* sobre la reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente, cuyos foros de consulta inician hoy y para la cual dijo se necesitan más que ajustes menores a un par de órganos del proceso judicial y de procuración de justicia.

¿Cuál es su opinión de la reforma judicial propuesta por la 47?

En principio creo que al Poder Judicial federal, al de los estados, al de los científicos y a la procuración de la justicia hay que reformarla, hay que hacer

un movimiento, un cambio importante. Sin embargo, creo que la reforma que se está por discutir no es la mejor, tiene varios problemas: uno, es que supone que arreglándose la Suprema Corte de Justicia el resto de los temas se van a arreglar para la población en general y esto no es así. Segundo, creo que es una idea muy peligrosa elegir a los jueces y magistrados en el país. Entonces creo que no es una idea que esté acorde con las necesidades de justicia que tiene el país.

¿Qué afectaciones directas a la ciudadanía podría tener esta reforma?

En nuestro sistema, las leyes las hacen los legisladores electos democráticamente; y todos los procesos de interpretación y de construcción de la sentencias la llevan a cabo los jueces, magistrados y ministros. Estos jueces operan bajo una racionalidad jurídica en donde a partir de ciertos métodos, ciertas prácticas y ciertas culturas interpretan las leyes. ¿Qué pasa si los jueces consideran que lo suyo no es la atención a las normas jurídicas, sino a los mandatos de las urnas? Van a resolver conforme a lo que ellos piensen que son los designios de la política y no los designios de una legislación. ¿Qué pasaría si en determinado momento los jueces consideran que no es la ley lo que les



está mandando, sino sus propias interpretaciones, o las interpretaciones de un movimiento político, cualquiera que sea? Terminan siendo lastimadas muchas personas bajo estas interpretaciones que asumen que están atendiendo las posiciones políticas del momento.

¿Cómo evalúa la actualidad del Poder Judicial de la Federación?

Esto es un sistema, no es un problema exclusivo del Poder Judicial. El sistema de justicia es una cadena, y arreglar un pedazo de la cadena (PIF) no es suficiente para que esa cadena cumpla las funciones que tiene asignadas. Si usted no tiene unas buenas policías, no puede haber buenas investigaciones y los casos no se llevan bien ante los ministerios públicos. Si los ministerios públicos no están bien capacitados, no se pueden llevar bien esos casos. Si los servicios periciales no tienen capacidades, no se pueden sostener las acusaciones y entonces se le va a reclamar a los jueces que dejan en libertad a las personas que están siendo imputadas de un delito. Si esos jueces no tienen una capacitación, no van a entender lo que se les está presentando y esto probablemente produzca otro fenómeno que también es muy delicado, que es la impunidad.

Con el cambio de gobierno, ¿cree que

continuarán los ataques desde Presidencia hacia el Poder Judicial?

No lo sabría. Creo que la parte del presidente (López Obrador) tiene dos componentes: si cree de buena fe que los jueces son la causa del problema de la inseguridad, habría que decir que es un error de percepción. Pero si el Presidente interesadamente está tratando de debilitar al Poder Judicial porque desde ahí se realizan los frenos y los contrapesos, ya no sería un error de juicio, sino sería una posición interesada. Yo, con cualquiera de las dos cosas, desearía que la presidenta Sheinbaum, ahora que tome posesión el 1 de octubre, no incurriera en los mismos vicios. Ella es una persona que, me parece —por la forma en que se formó, por la profesión que tiene, por el tiempo que estuvo en la academia— que entiende que los sistemas son muy complejo y su funcionamiento depende de muchas partes. Yo no he visto que ella sea una persona que descalifique así sin más, que se meta con los demás órganos, entonces yo tengo la esperanza de que esto (los señalamientos al PIF) se atemperen. Ojalá que perciba que lo que el país necesita es una gran reforma de justicia y no ajustes menores a un par de órganos.

INICIAN LOS FOROS

Hoy a las 17:00 horas inician los foros de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro, a los que acudirá la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

El diputado morenista Daniel Gutiérrez indicó que la Cámara de Diputados asumirá el costo de los dos foros que tendrán lugar en sus instalaciones y que esperan que los congresos locales absorban los gastos de los siete foros restantes.

A los foros sobre la reforma se espera que asistan representantes del Poder Judicial en los estados



“OJALÁ QUE PERCIBA (SHEINBAUM) QUE LO QUE EL PAÍS NECESITA ES UNA GRAN REFORMA DE JUSTICIA”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

15

27/06/2024

LEGISLATIVO

ARCHIVO EL SOL DE MEXICO





JOSÉ RAMÓN COSSÍO HABLA DE LA REFORMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum tiene capacidad de comprender

ALDO CANEDO

El ministro en retiro de la Corte confía en la formación de la virtual presidenta electa

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío, confía en que con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia atemperen las críticas al Poder Judicial. “Me parece, por la forma en que se formó, por la profesión que tiene, por el tiempo que estuvo en la academia, que entiende que los sistemas son muy complejos, y los siste-

mas y su funcionamiento dependen de muchas partes”.

A horas de que inicien en la Cámara de Diputados los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial”, una polémica propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, el jurista reconoce atributos de la virtual presidenta electa. “No he visto que ella sea una persona que descalifique así, sin más, que se meta con los demás órganos, entonces yo tengo la esperanza de que es-

to se atempere. Ojalá que perciba que lo que el país necesita es una gran reforma de justicia y no ajustes menores”.

No es un problema del Poder Judicial. Si hace falta una reforma pero a todo el sistema de procuración de justicia que incluya desde policías, ministerios público, fiscalías, jueces y ministros, subraya en [entrevista](#) con El Sol de México.

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

“No he visto que ella (Sheinbaum) sea una persona que descalifique”

ALDO CANEDO Y FERNANDO MERINO



El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío Díaz señala que el país necesita una gran reforma de justicia que incluya a las policías, órganos de procuración de justicia, cárceles y jueces, y que le parece que la virtual presidenta electa entiende, por su formación, la complejidad de estos sistemas y espera que en su gobierno se atemperen las críticas al Poder Judicial.

“Esto es un sistema, no es un problema del Poder Judicial”, afirma Cossío Díaz en [entrevista](#) con *El Sol de México* sobre la reforma al Poder Judicial que propuso el Presidente, cuyos foros de consulta inician hoy y para la cual dijo se necesitan más que ajustes menores a un par de órganos del proceso judicial y de procuración de justicia.

¿Cuál es su opinión de la reforma judicial propuesta por la 41?

En principio creo que al Poder Judicial federal, al de los estados, al de los científicos y a la procuración de la justicia hay que reformarla, hay que hacer un movimiento, un cambio importante. Sin embargo, creo que la reforma que se está por discutir no es la mejor, tiene varios problemas: uno, es que supone que arreglándose la Suprema Corte de Justicia el resto de los temas se van a arreglar para la población en general y esto no es así. Segundo, creo que es una idea muy peligrosa elegir a los jueces y magistrados en el país. Entonces creo que no es una idea que esté acorde con las necesidades de justicia que tiene el país.

¿Qué afectaciones directas a la ciudadanía podría tener esta reforma?

En nuestro sistema, las leyes las hacen los legisladores electos democráticamente, y todos los procesos de interpretación y de construcción de la sentencias las llevan a cabo los jueces, magistrados y ministros. Estos jueces operan bajo una racionalidad jurídica en donde a partir de ciertos métodos, cier-

tas prácticas y ciertas culturas interpretan las leyes. ¿Qué pasa si los jueces consideran que lo suyo no es la atención a las normas jurídicas, sino a los mandatos de las urnas? Van a resolver conforme a lo que ellos piensen que son los designios de la política y no los designios de una legislación. ¿Qué pasaría si en determinado momento los jueces consideran que no es la ley lo que les está mandando, sino sus propias interpretaciones, o las interpretaciones de un movimiento político, cualquiera que sea? Terminan siendo lastimadas muchas personas bajo estas interpretaciones que asumen que están atendiendo las posiciones políticas del momento.

¿Cómo evalúa la actualidad del Poder Judicial de la Federación?

Esto es un sistema, no es un problema exclusivo del Poder Judicial. El sistema de justicia es una cadena, y arreglar un pedazo de la cadena (PIJ) no es suficiente para que esa cadena cumpla las funciones que tiene asignadas. Si usted no tiene unas buenas policías, no puede haber buenas investigaciones y los casos no se llevan bien ante los ministerios públicos. Si los ministerios públicos no están bien capacitados, no se pueden llevar bien esos casos. Si los servicios periciales no tienen capacidades, no se pueden sostener las acusaciones y entonces se le va a reclamar a los jueces que dejan en libertad a las personas que están siendo imputadas de un delito. Si esos jueces no tienen una capacitación, no van a entender lo que se les está presentando y esto probablemente produzca otro fenómeno que también es muy delicado, que es la impunidad.

Con el cambio de gobierno, ¿cree que continuarán los ataques desde Presidencia hacia el Poder Judicial?

No lo sabría. Creo que la parte del presidente (López Obrador) tiene dos componentes: si cree de buena fe que los jueces son la causa del problema de la inseguridad, habría que decir que es



un error de percepción. Pero si el Presidente interesadamente está tratando de debilitar al Poder Judicial porque desde ahí se realizan los frenos y los contrapesos, ya no sería un error de juicio, sino sería una posición interesada. Yo, con cualquiera de las dos cosas, desearía que la presidenta Sheinbaum, ahora que tome posesión el 1 de octubre, no incurriera en los mismos vicios. Ella es una persona que, me parece —por la forma en que se formó, por la profesión que tiene, por el tiempo que estuvo en la academia— que entiende que los sistemas son muy complejo y su funcionamiento depende de muchas partes. Yo no he visto que ella sea una persona que descalifique así sin más, que se meta con los demás órganos, entonces yo tengo la esperanza de que esto (los señalamientos al PIF) se atemperen. Ojalá que perciba que lo que el país necesita

es una gran reforma de justicia y no ajustes menores a un par de órganos.

INICIAN LOS FOROS

Hoy a las 17:00 horas inician los foros de la reforma al Poder Judicial en San Lázaro, a los que acudirá la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

El diputado morenista Daniel Gutiérrez indicó que la Cámara de Diputados asumirá el costo de los dos foros que tendrán lugar en sus instalaciones y que esperan que los congresos locales absorban los gastos de los siete foros restantes.

A los foros sobre la reforma se espera que asistan represen-

tantes del Poder Judicial en los estados

“

OJALÁ QUE PERCIBA (SHEINBAUM) QUE LO QUE EL PAÍS NECESITA ES UNA GRAN REFORMA DE JUSTICIA”

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO





Magistrados piden **reunión** con Claudia Sheinbaum en defensa del **PJF**

**M
a
g
i
s
t
r
a
d
o
s
p
i
d
e
n
r
e
u
n
i
o
n
c
o
n
C
l
a
u
d
i
a
S
h
e
i
n
b
a
u
m
e
n
d
e
f
e
n
s
a
d
e
l
P
J
F**

Magistrados piden reunión con Claudia Sheinbaum en defensa del PJF

ALEJANDRO ROMERO

Magistrados federales hicieron un llamado a la unidad en defensa del Poder Judicial de la Federación (PJF), ante la preocupación de que las propuestas de reforma judicial puedan debilitarlo.

Con este fin, buscarán una reunión con **Claudia Sheinbaum Pardo**, virtual presidenta de México, para exponer sus puntos de vista y discutir la iniciativa de reforma judicial en curso.

Reynaldo Manuel Reyes Rosas, magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México, **enfatizó que tanto los jueces como los trabajadores del PJF también son parte del pueblo mexicano, esperando que Sheinbaum Pardo esté dispuesta a escucharlos.**

"Desde luego que vamos a buscarla. El problema es que se abran las puertas y, sobre todo, que haya una oreja sensible que nos escuche. Lo ideal es que ella, como futura presidenta de México, dado su interés por el pueblo, recuerde que nosotros también somos pueblo y se acerque".

Por su parte, **José Rogelio Alanís García**, magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado, aclaró que **no se oponen a los cambios, siempre y cuando estos sean para mejorar.** Explicó también que **no están defendiendo puestos individuales, sino al Poder Judicial como contrapeso de los demás poderes del Estado.**

"Que haya reformas al Poder Judicial no es algo que nos amedrente. Queremos mejorar. No estamos cerrados a mejorar nuestra actuación, nuestro servicio, y hacer lo que necesita nuestro país. Pero tampoco estamos dispuestos a la destrucción. Somos un poder del Estado, esencial para la República; un poder que se debe al trabajo, al sacrificio y al mérito. Nadie aquí ha recibido algo de manera regalada", declaró **Alanís García.**

Aseguró que la iniciativa de reforma va en contra de la carrera judicial y reiteró la disposición a dia-

logar sobre una reforma que realmente mejore el sistema judicial y su servicio a la sociedad.

"Todos estamos abiertos a dialogar sobre una reforma que realmente haga que esto sea mejor, que nuestro servicio favorezca a todas las personas", concluyó.

Se destaca también que la reunión con **Sheinbaum es vista como una oportunidad crucial para que los magistrados expresen sus preocupaciones y propuestas directamente a la futura presidenta, con la esperanza de influir en el rumbo de la reforma judicial.**

De igual manera, los magistrados aseguran que **si bien están abiertos al diálogo con las autoridades federales, no están dispuestos a permitir una reforma que "destruya" al Poder Judicial.**

"Esta reforma que se propone no va en contra solamente de la parte más arriba de la carrera judicial, va contra toda la carrera judicial, eso es algo que a todos nos afecta, es algo para lo cual todos debemos trabajar, no para evitar una reforma que mejore al Poder Judicial, sino para evitar una que la destruya. No estamos defendiendo cargos, estamos defendiendo al Poder Judicial y al sacrificio que cada uno ha desplegado por años y décadas", afirmó el magistrado **Rogelio Alanís García.**

"Lo que estamos viviendo en este momento nos obliga a salir de nuestra zona de confort, a nuestra zona de estar trabajando por la gente, y esa zona de confort, lo digo entre comillas, es una zona de confort de 15 a 16 horas al día de trabajo. Ahora tenemos que salir para que nos escuche la gente, y escucharnos a nosotros mismos y para llamar a la unidad. Todo el Poder Judicial es uno solo", dijo el togado.

Por su parte, el magistrado **Reynaldo Maniel Reyes, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal, aseveró que los impartidores de justicia no son "dictadores de la toga", por el contrario, los que defienden derechos humanos y que siempre tienen la obligación constitucional de nulificar los actos que sean conformes a la Constitución.**



Ministros de la SCJN confirman asistencia al primer foro de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los ministros de la Suprema Corte acudirán a la **Cámara de Diputados** para participar en el primero foro de Parlamento Abierto sobre la reforma Judicial. Fuentes de Máximo Tribunal informaron que cada uno de los ministros recibió por separado la notificación en la que se les invita a participar.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qy0iFu86bTe4s3Bz?e=KWTBiR>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La reforma judicial no solo afecta al Poder Judicial de la Federación, sino a la totalidad de los poderes judiciales de todas las entidades federativas, incluyendo la Ciudad de México”.

“La idea que está presentada en la reforma, es que todas estas personas, de todas las materias, sean electas popularmente. En el caso federal está clara cuál es la propuesta: El Presidente de la República, ministros, la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura, los diputados y senadores, todos ellos van a participar. Queda menos claro en el caso los estados, porque ahí hay que desarrollar la Constitución y las leyes”.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-q0YtcoG3dhr88nzD?e=paXhgZ>



Irán ministros a debate de iniciativa

26 junio, 2024

15



- ***Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asistirán este jueves al foro convocado por la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa de reforma judicial.***

VÍCTOR FUENTES / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asistirán este jueves al foro convocado por la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa de reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes de la Corte informaron que sus integrantes acordaron presentarse al evento, y que incluso es probable la presencia de todos, o de la mayoría.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/06/26/iran-ministros-a-debate-de-iniciativa-nacional/>



Prevén asistencia de la mayoría de ministros de la Corte a foros de la reforma judicial

La Cámara de Diputados se alista para inaugurar, la tarde de este jueves 27 de junio, la segunda ronda de foros de discusión sobre algunas de las reformas constitucionales propuestas por el Presidente de la República, en particular la que apunta al Poder Judicial.



10 de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incluida la presidenta, Norma Piña, confirmaron que asistirán a los foros. Créditos: Cuartoscuro

La apertura de los eventos llamados “diálogos nacionales” se llevará a cabo en la sede de San Lázaro y posteriormente, en otros estados como Jalisco, Chiapas y Puebla.

Ministros de la Corte confirman asistencia

De manera previa, se tiene contemplada la asistencia al recinto, de al menos 10 de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Entre los participantes que acudirían a la inauguración de las mesas de análisis, estaría la ministra presidenta del Alto Tribunal, Norma Piña.

Una inauguración, ocho foros

De acuerdo al programa aprobado la semana anterior por la Comisión de Puntos Constitucionales, a la inauguración en la Cámara de Diputados le seguirán ocho foros más, en siete distintas entidades de la República.

<https://qrkd.org/5ju8>



Tendrá Sheinbaum charla con Noroña por desacuerdo en asignación de puestos

Ante el descontento que ha hecho público Gerardo Fernández Noroña sobre la asignación de las coordinaciones en el Congreso y en el próximo gabinete, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum insistió en que “es un compañero que valoramos mucho en el movimiento”.

En conferencia de prensa, en la que fue cuestionada sobre si descartaría la incorporación al gabinete del aún Diputado Federal, Sheinbaum Pardo se limitó a decir que en próximos días va a platicar con él.

Asimismo reconoció que se trata de un gran legislador y un gran tribuno.

<https://bit.ly/4cnCeHd>



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
junio 26, 2024 @ 7:54 pm

Suprema Corte y jueces participarán en foros sobre reforma al Poder Judicial

Es indispensable que las juzgadoras y los juzgadores emitan su opinión y sean escuchados, dice el Consejo de la Judicatura Federal.



Los ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte e integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) participarán en los foros de parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación que se llevarán a cabo a partir del jueves.

En un comunicado emitido este miércoles el CJF dijo que “es indispensable que las juzgadoras y los juzgadores que integran el Poder Judicial de la Federación emitan su opinión y sean escuchados en los foros para la reforma que se discutirá en el Poder Legislativo”.



Ministros de la Suprema Corte participarán en foros sobre reforma al Poder Judicial

El objetivo de estos foros es fomentar un diálogo abierto sobre un tema de gran relevancia para el país

Por Omar Tinoco Morales



Los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y los miembros del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** de México participarán en los foros de parlamento abierto que organiza la Cámara de Diputados para discutir la reforma al **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que comenzarán este jueves.

El **CJF** confirmó la participación de dos ministros y subrayó la importancia de que los jueces y magistrados del Poder Judicial ofrezcan sus perspectivas en estos foros, destacando que “es indispensable que las juzgadoras y los juzgadores que integran el **Poder Judicial de la Federación** emitan su opinión y sean escuchados en los foros para la reforma que se discutirá en el Poder Legislativo”.

[Ministros de la Suprema Corte participarán en foros sobre reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Juzgadores federales y del fuero común presentarán propuestas frente a la Reforma Judicial: Jufed



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que ha construido vínculos con asociaciones de juzgadores tanto federales como de los Estados, y con representantes de Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades,

con el propósito de elaborar propuestas conjuntas frente a las reformas a los Poderes Judiciales que se buscan procesar en el Congreso de la Unión.

Ministros y consejeros participarán en foro de reforma al Poder Judicial Indicó que también han recibido propuestas de trabajadores jurisdiccionales y administrativos, así como de grupos que los representan, que tienen como origen una legítima preocupación por los efectos de tales reformas.

"Esta asociación ha sido formalmente invitada a los foros públicos organizados por el Congreso de la Unión, y estará legítimamente expresando sus preocupaciones ante todos los actores políticos, académicos y sociales que ahí concurren, pero también defendiendo sus propuestas de manera contundente y respetuosa en todos los espacios de análisis que se realizarán en el país", señaló.



PARTICIPARÁ JUFED EN FOROS PÚBLICOS PARA DISCUTIR REFORMA JUDICIAL

LA ASOCIACIÓN Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) anunció su participación en los foros públicos sobre la reforma judicial convocados por el Congreso de la Unión. En estos foros, JUFED expresará sus preocupaciones y defenderá sus propuestas sobre las modificaciones planteadas.

En un comunicado oficial, JUFED destacó que se manifestará legítimamente ante los actores políticos, académicos y sociales que participen en los foros. Además, defenderá sus propuestas de manera contundente y respetuosa en los diversos espacios de análisis que se llevarán a cabo en el país.

JUFED informó que ha establecido vínculos con asociaciones de jueces



Aseguró que defenderá sus propuestas de manera contundente. **Especial**

tanto federales como estatales, así como con representantes de Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades, con el objetivo de elaborar propuestas conjuntas frente a las reformas judiciales en proceso en el Congreso de la Unión.

"JUFED también ha recibido pro-

puestas de trabajadores jurisdiccionales y administrativos, así como de grupos que los representan, que reflejan una legítima preocupación por los efectos de estas reformas", señaló la asociación.

Asimismo, JUFED agradeció la solidaridad de Barras, Colegios y Asociaciones de abogados, así como de organizaciones ciudadanas, que les han ofrecido espacios de deliberación pública. "Refrendamos nuestro compromiso social y con el pueblo de México en cuanto al respeto a su derecho de acceso a la justicia", afirmó JUFED.

En los próximos foros, la asociación se dedicará a presentar y defender estas propuestas, buscando garantizar que las reformas judiciales sean justas y beneficien a toda la sociedad.

Redacción Contraréplica



IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

Para la implementación de la reforma al Poder Judicial es evidente que la gradualidad en su es necesaria para que no se genere un retraso en el acceso a la justicia de las personas en el país. Sin

Federación”, publicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la reforma no sólo no contempla un modelo de implementación gradual, sino que –sin tener respaldo en modelos matemáticos que permitan calcular el inevitable retraso que se generará– contempla plazos que no resultan razonables. En conclusión, la reforma no sólo no garantizará una justicia pronta y expedita, sino que contempla medidas que la retrasarán.

La propuesta de reforma tiene implicaciones para todos los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial Federal (PJF) y los poderes judiciales locales. Para conocer el alcance de las propuestas, es indispensable contar con datos reales, los cuales no se han considerado en la iniciativa.

El Análisis muestra con fechas como sería el proceso para la implementación de la reforma.

2024. ENTRADA EN VIGOR

El Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF. Convocatoria de elección extraordinaria. El Senado por única ocasión, tendrá un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del Decreto para emitir la convocatoria para integrar el listado de aspirantes que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos de mando del PJF.

El Senado realizará y publicará la suma, y enviará los resultados a la Sala Superior del TEPJ. La Sala resolverá las impugnaciones, calificará el proceso y declarará sus resultados.

2025. Toma de protesta. Las personas servidoras públicas electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado.

Concluirán su encargo en la fecha que tomen protesta las personas servidoras públicas que emanen de la elección extraordinaria: Las Ministras y Ministros de la SCJN. Las Magistradas y Magistrados de Circuito Las Juezas y Jueces de Distrito Las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y salas regionales del TEPJF Las Consejeras y Consejeros del CJF, pues quedará extinto.

NUEVOS PERIODOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS

Los periodos se determinarán en función del número de votos que obtenga cada can-

didatura, correspondiendo un periodo mayor a quienes alcancen mayor votación.

Inician su función el Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial.

2024-2025. CONTINUIDAD DEL CJF

El CJF continuará ejerciendo las facultades y atribuciones de administración, vigilancia y disciplina del PJF, con excepción de la SCJN, hasta en tanto sean creados el Tribunal de Judicial (TDJ) y el órgano de administración judicial (OAJ).

Implementará un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al TDJ en lo que respecta a las funciones de disciplina de los integrantes del PJF y al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas, de carrera judicial y de control interno aprobará los acuerdos generales y específicos que se requieran para implementar dicho plan de trabajo, así como la totalidad de su acervo documental, al TDJ o al OAJ, según corresponda.

2025 TOMA DE PROTESTA

El TDJ y el OAJ iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del TDJ que emanen de la elección extraordinaria que se celebre para tal efecto.

En esta misma fecha, el Consejo de la Judicatura Federal quedará extinto.

2025 -90 DÍAS-. 2024-2025

Extinción de fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

Los órganos del PJF llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del Decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación.

Los recursos deberán ser concentrados por concepto de aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y se destinarán por la SHCP al Fondo de Pensiones para el Bienestar que se cree para tal efecto. Los derechos laborales de las personas trabajadoras del PJF serán respetados en su totalidad.

En los términos que establezcan las leyes o las condiciones generales de trabajo aplicables.



“HAY INQUIETUDES, PERO TAMBIÉN PROPUESTAS”: MONREAL REVELA DIÁLOGO CON JUECES Y MAGISTRADOS

Apro.- El senador Ricardo Monreal informó que ha hablado con jueces y magistrados, quienes le han mencionado sus inquietudes sobre la reforma judicial.

Sin embargo, no detalló por ahora sus principales planteamientos debido a que los expondrán durante los foros que inician el 27 de junio en la Cámara de Diputados.

“No es secrecía, pero quieren primero expresármelo para turnármelo a la Comisión de Redacción de la Cámara de Diputados. Me han pedido que no se difunda de momento los planteamientos que me han hecho por separado, incluyendo el grupo de tribunales de justicia local, de ministros de la Corte o de Jueces, pero sí me he reunido con ellos”,

detalló. El legislador expresó que, para el primer foro sobre la reforma al Poder Judicial, espera que todos los ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) acudan con el fin de escuchar los diálogos sobre la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí me he reunido con ministros, jueces y magistrados, en lo que se llama comúnmente alegatos de oídas. Los escuchamos con respeto y hay inquietudes, pero también propuestas. Yo creo casi estoy seguro de que mañana estarán todos los ministros de la Corte en el inicio de los diálogos que llevaremos en la Cámara de Diputados y estarán todos los o la mayoría de los consejeros de la Judicatura”, detalló.



Foto: Cuartoscuro



Descarta riesgo con votación popular

Filtros para elegir a jueces serán confiables: Monreal

EL PRESIDENTE de la Jucopo señala que la propuesta de reforma fortalecerá al Poder Judicial; lo liberará de la "delincuencia de cuello blanco", dice; ministros enriquecerán la iniciativa, añade

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que los filtros para elegir los mejores perfiles que integrarán al Poder Judicial (PJ) serán confiables y seguros, por lo que descartó que existan riesgos en la elección de jueces, magistrados y ministros; "va a ser una reforma en beneficio de la gente, no hay riesgos", sostuvo, al referirse a la enmienda constitucional que prevé el voto popular como la vía para conformar las instituciones judiciales.

En conferencia de prensa en el seno de la Comisión Permanente, reconoció que ha sostenido reuniones con ministros, magistrados y jueces para escuchar sus inquietudes respecto a la iniciativa de reforma y aseguró que la propuesta de reformar al PJ no presenta algún riesgo para el sistema de justicia y, por el contrario, permitirá su fortalecimiento.

Reconoció que con los foros de parlamento abierto que se abrirán para el debate de las ideas respecto de los cambios que deben realizarse, la iniciativa pueda sufrir modificaciones sustanciales, "aunque sí podría ser enriquecida con algunos planteamientos de jueces, magistrados, ministros y expertos".

El también coordinador de la bancada de Morena dijo que prometió a los juzgadores con los que se ha reunido no revelar sus propuestas, ya que le han pedido discreción y esperar a que ellos den a conocer sus planteamientos en los foros. Estas reuniones han sido en lo que denominó como "alegatos de oídas".

"No es secrecía, pero quieren primero expresármelo para turnarlo a la comisión

de redacción de la Cámara de Diputados. Me han pedido que no se difunda, de momento, los planteamientos que me han hecho por separado, incluyendo el grupo de tribunales de justicia local, de ministros de la Corte o de jueces, pero sí me he reunido con ellos.

"He estado hablando con varios y los escucho, que esa es siempre una actitud que tengo con todos los sectores. Los escuchamos con respeto y hay inquietudes, pero también propuestas", aseveró.

Insistió en que la reforma será "en beneficio de la gente, no hay riesgos; vamos a liberar al PJ de la delincuencia organizada y de la delincuencia del cuello blanco; vamos a liberar al PJ de este porcentaje de déficit de justicia; vamos a liberar al

PJ de su desprestigio y de su fama cuestionada por la falta de atención a la gente y por la falta de impartición de justicia pronta y expedita".

Aseguró que ese desprestigio es uno de los principales reclamos del pueblo, por lo que trabajarán para fortalecerlo. Por ello, recalcó que los parlamentos abiertos que comenzarán este jueves en la Cámara de Diputados ayudarán a perfilar el dictamen que se discutirá en septiembre próximo tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

"Vamos a liberar al PJ de este deterioro, que a través de los años se ha acumulado, y vamos a darle al PJ prestancia, prestigio y fortaleza para que se erija en un control real, en un equilibrio real entre los poderes; es decir, lo que vamos a hacer es fortalecer al Poder Judicial de la Federación", señaló.



EL SENADOR Monreal (c.) encabezó ayer la reunión previa de la Comisión Permanente para revisar la realización de los diálogos para la reforma judicial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Ricardo Monreal manifestó su confianza en que ministros asistan al foro para la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El senador Ricardo Monreal manifestó su confianza en que los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia acudan al inicio del foro para la reforma al Poder Judicial en la **Cámara de Diputados**. Luego de la reunión con la virtual presidenta electa, dio a conocer que todos y todas las ministras recibieron la invitación para participar y tiene la seguridad de que ahí van a estar. Monreal explicó que además de los ministros, están invitados los consejeros de la judicatura, la Asociación de Magistrados y Jueces de Distrito, así como miembros del sindicato del Poder Judicial de la Federación y la mayoría según ellos han confirmado.

<https://drive.google.com/file/d/1uoBDsI5eRr7LxY2zU2fazwCfjA5SyRzC/view>



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



MEJORES TÉRMINOS

Ni el triunfo abrumador de Sheinbaum ni la reciente encuesta sobre el Poder Judicial deberían de interpretarse como un mandato del pueblo para que los legisladores de Morena aprueben a priori la iniciativa de reforma constitucional de AMLO.

Aparentemente, en este momento la mayoría de los ciudadanos se inclina por que la designación de ministros magistrados y jueces sea por voto; sin embargo, eso debería tomarse como una opinión preliminar, emitida a partir de escasa información.

Los legisladores tienen la obligación de revisar a fondo la iniciativa y, en su caso, hacer los cambios que consideren necesarios para aprobar una reforma en los términos que resulten más convenientes para el país.

Hacer ese tipo de cambios no solo no es una deslealtad de los legisladores hacia los ciudadanos que los eligieron, sino que es encontrar mejores soluciones para limpiar y fortalecer al Poder Judicial, lo cual es, en última instancia, lo que a todos nos interesa.

CARLOS TARÍN GODOY / Cuernavaca, Mor.

**ENTREVISTA****VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
BULLÉ GOYRI**

Investigador de la UNAM

**"QUE SE HAGAN
REFORMAS QUE
NO DEBILITEN AL
PODER JUDICIAL"**

**ENRIQUE GÓMEZ***—nacion@eluniversal.com.mx*

Aprobar la reforma como la propuso el presidente López Obrador "es una locura" que implica dismantlar al Poder Judicial, afirma Víctor Manuel Martínez Bullé Goyri, investigador de la UNAM.

Se dice a favor de reformas que fortalezcan, como que la Judicatura no dependa de la Corte.

Asegura que elegir por voto popular a ministros, magistrados y jueces "abatará" los requisitos para desempeñar el cargo.

| NACIÓN | A6



ENTREVISTA VÍCTOR M. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI Integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

"REFORMA DE AMLO INTENTA DESMANTELAR AL PODER JUDICIAL"

Sí se necesita una modernización, pero para fortalecerlo, no para que el Jefe del Ejecutivo federal se entrometa en su autonomía; podría provocar una crisis económica si se avala, advierte

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Poder Judicial sí necesita una reforma, pero para fortalecerlo, no para que el Titular del Ejecutivo federal se entrometa en su autonomía, señala Víctor Manuel Martínez Bullé Goyri, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Lamenta que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador tenga la intención de desmantelar al Poder Judicial de la Federación, plan que, incluso, podría provocar una crisis económica si se avala junto a las otras reformas constitucionales que presentó el pasado 5 de febrero.

Expone que la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, donde tengan que hacer campaña, sólo busca "abaratarse" los requisitos para desempeñar el cargo, y que sea "más fácil para que lleguen los que el Poder Ejecutivo proponga".

Por el contrario, dentro de las propuestas que le parecen viables, está modificar la estructura del Poder Judicial para que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no dependa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

¿Qué opina de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente López Obrador?

—Yo creo que aprobarla como la propuso López Obrador, es una verdadera locura. Primero, porque es desmantelar al Poder Judicial, y eso es peligrosísimo. Los jueces van a meterse a hacer política, van a depender de partidos. Lo que se necesita son técnicos capacitados, personas con trayectoria profesional y mucho conocimiento de Derecho, y eso no se demuestra con campaña, sino con la evaluación, con la práctica dentro del propio Poder Judicial. Entonces, eso sería caótico.

¿Habrá alguna forma de detener la reforma judicial?

—Yo creo que se debe observar lo que pasa con la economía en estos días, de aquí a septiembre. Ya vimos, simplemente el anuncio de que ganaron con una mayoría tan amplia en la Cámara de Diputados y el Senado puso a temblar a los mercados y se cayó el tipo de cambio, se cayó la Bolsa Mexicana de Valores, y se cayeron las inversiones. Si se llega a aprobar esta iniciativa, y se avalan otras de las que se plantearon, el impacto puede ser muy difícil para la economía, y eso yo creo que ningún presidente entrante, en este caso Claudia Sheinbaum, querría empezar su gobierno en medio de una crisis económica, y además cuando vienen elecciones en Estados Unidos, eso la dejaría en una posición muy débil, y hay que negociar el tratado comercial el año que entra.

**Entonces, ¿no es viable reformar al Poder Judicial?**

—Se pueden hacer reformas al Poder Judicial, pero que no afecten lo fundamental, sino que lo fortalezcan, que no lo debiliten. Que se haga, por ejemplo, una organización mejor del Consejo de la Judicatura, que no sea dependiente de la propia Corte, como es ahora.

También requerimientos para los propios jueces sistemas de evaluación y de control de calidad, de su actividad. Creo que lo importante tiene que ir por ahí.

¿Cuál es la intención de la reforma de crear un Tribunal de Disciplina Judicial?

—Tratar de tenerlos asustados. Dentro del Poder Judicial ya hay un órgano de sanción, o sea, como hay contralorías internas, sí hay procedimientos administrativos internos para sancionar a los jueces y, de hecho, funciona. Cuando hay comisión de delitos, pues entonces se va a los tribunales. Yo eso no lo veo necesario.

La iniciativa plantea que el Ejecutivo tendrá facultades para proponer a los integrantes del Tribunal de Disciplina y de un órgano de administración, ¿es viable?

—Yo lo que creo es que el Ejecutivo no tiene que meterse para nada en el Poder Judicial, debe ser un órgano totalmente autónomo del Ejecutivo, y la única razón de que el Ejecutivo quiera meterse, es tener cierto control y tener gente dentro, o sea, por lo menos así es como ha funcionado en este gobierno, entonces, es un riesgo que yo no le veo sentido, y no me parece sano que el Poder Ejecutivo esté metiéndose, especialmente, para sancionar jueces.

¿Qué es lo que se debe buscar? ¿Que los Poderes tengan requisitos y se garantice servidores eficientes, honestos y capaces?

—Ese, yo creo, que es el punto central de cualquier reforma que se haga importante a nivel constitucional, no abaratar los requerimientos, no hacerlo más fácil para que lleguen los que el Poder Ejecutivo proponga. ●



“

Yo creo que aprobarla como la propuso López Obrador es una verdadera locura. Primero, porque es desmantelar al Poder Judicial, y es peligrosísimo”





T-MEC HARÁ CONTRAPESO ANTE LA REFORMA AL PJ, OPINAN EXPERTOS

'OTROS PAÍSES SOCIOS DE MÉXICO PUEDEN ACUSAR FALTA DE ESTADO DE DERECHO'

El T-MEC será contrapeso ante la reforma judicial: expertos

Competencia. De inconformarse, nos pueden acusar de tratos discriminatorios hacia la inversión extranjera, alertan

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Para Eduardo Pérez Motta, experto en competencia y regulación económica, el T-MEC y los tratados comerciales internacionales pueden ser un contrapeso ante la reforma judicial que se plantea.

“Hay dos formas de verlo, esta es una discusión, digamos política, con nuestras contrapartes comerciales como EU y Canadá y la otra es si esta reforma puede violar las obligaciones ya firmadas en los tratados”.

Expresidente de la Comisión Federal de Competencia, Pérez Motta dijo que debemos tener claro que tanto políticamente como económicamente, puede haber repercusiones y quizá más graves que un panel, como se establece en el T-MEC.

“Los países que tengan algún tipo de acuerdo económico firmado con México pueden reclamar falta de Estado de derecho”.

Resaltó que a otros países que hacen negocios les puede hacer ruido en materia de competencia cambios a las leyes o a las formas mexicanas, ya que “tus leyes deben tener congruencia con tus obligaciones aceptadas en los tratados de libre comercio”.

Precisó que estamos hablando mucho del T-MEC, pero hay acuerdos con la UE, y con otros países que son muy importantes para nuestra economía como el del Transpacífico. “En medida que tu estés violando la ley y no

tengas manera de defenderte, estás dando un trato probablemente discriminatorio a algunos de los inversionistas extranjeros o inversionistas estadounidenses”.

Consultor de la firma Pérez Motta, Estrada y Asociados, insistió en que los riesgos de que volcarnos a un Poder Judicial que más que cumplir las leyes, esté basado en resolver una llamada justicia social, que no se debe resolver así, porque genera inseguridad jurídica para todos, incluyendo para las personas de bajos recursos.

Un nuevo Poder Judicial que no cumpla con su obligación de hacer cumplir la ley, sino que más bien sea usado para impartir una llamada justicia social, “puede dar lugar a un problema serio con nuestros socios comerciales”. “Para mí, la justicia social es importante, pero no necesariamente la debes de meter de esta forma, se debe de incorporar distinto para no generar una inseguridad jurídica”.

Comentó que si llegamos a un sistema judicial que no cumpla con lo establecido en la Constitución, “lo único que te queda son los contrapesos de los tratados comerciales como el T-MEC... nos están llevando hacia allá”. Al respecto, Rolando Silva, integrante de la

Comisión Técnica de Seguridad Social del Colegio de Contadores, agregó que desde el punto de vista fiscal será muy importante lograr que pongan jueces experimentados y, que conozcan las leyes.

En el caso fiscal, dijo, hay grandes juicios entre el Estado y particulares y estos pueden

resolverse imparcialmente si no se pone a las personas adecuadas en el nuevo sistema judicial.

“Es importante que haya requerimientos específicos en cuanto al perfil de los jueces y que estos sean estrictos, deben ser profesionales, académicos que tengan una trayectoria, ya en la impartición de justicia que cuenten con carrera en el sistema judicial”.

Pero, señaló que con la modificación se propone sólo que sean licenciados en derecho, lo que puede poner en riesgo la procuración real de la ley en el país.

“Los pueden elegir por simpatía, con una buena intención, pero de no tener el conocimiento en un tema fiscal, por eso sí debemos levantar la mano, porque hay

temas muy trascendentes, juicios millonarios y debe haber una balanza económica, por eso necesitamos que los jueces sea gente con experiencia”.



En la medida que tu estés violando la ley y no tengas manera de defenderte, estás dando un trato probablemente discriminatorio a algunos de los inversionistas extranjeros”

EDUARDO PÉREZ MOTTA

Exdirector de la CFC

**Mesa de Análisis / Alfredo Figueroa (Analista)**

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hay muchísimas cosas qué transformar en el Poder Judicial de este país, no de ahora, sino desde hace muchísimos años y es un Poder absolutamente, me parece y lo he dicho, lo he escrito en otros momentos de la historia, es un Poder absolutamente conservador en muchísimos sentidos, del estatus y de las cosas que impedían, entre otros elementos, poder ir en contra de la corrupción en el Poder Judicial, que ha sido un problema enormemente grave. Así que creo que es indispensable su reforma”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5564?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5564&authkey=!AB8NRbfuowNFbw&ithint=video&e=jcepVb>



Comentario / René Delgado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Mañana arranca el primero de 9 foros sobre la Reforma al Poder Judicial y ahí vamos a ver si la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados han convocado estos foros para escuchar y atender o si es solamente para oír sin escuchar, asimismo, se va a ver cuál es la unidad y la cohesión en los ministros de la Suprema Corte en la defensa del Poder Judicial y, desde luego, se va a ver si organismos profesionales, académicos, si especialistas tratan de influir en modificar los términos de la reforma”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qy7qt_NpJbA5wVM9?e=wiiCd7



Entrevista / Juana Fuentes (Directora – JUFED)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La carrera judicial es nuestra piedra angular, es como toda carrera profesional en donde se inicia desde una categoría básica y gracias a la capacitación, a la experiencia, a lo que día a día nos van sumando en talleres, en cursos, conferencias, posgrados, nos permite ir escalando cada uno de los puestos como toda organización tiene, es oportuno también que a través de estos espacios (foros sobre Reforma Judicial), como el del día de mañana, se visibilice la labor que se hace dentro del Poder Judicial, que como toda organización y más aún las del Estado, tenemos que darle a conocer a la sociedad para que precisamente, ante una reforma de esta magnitud, hacer visible qué es lo que hacemos”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-gy8cT0rr2yJtciWg?e=wlit1d>



ANTE INCERTIDUMBRE POR LA REFORMA

Ofrece Piña a empleados del PJJ defensa incansable de sus derechos

La presidenta de la Corte llama a la unidad dentro de la judicatura federal

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial ha generado incertidumbre entre los juzgadores, aseguró la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Con un video que compartió el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Piña Hernández le dijo a los trabajadores de la judicatura que son estos momentos donde más se tienen que apoyar entre ellos.

“Vivimos momentos llenos de incertidumbre. Sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México”, apuntó.

Además, le dijo a los empleados del Poder Judicial que en estos momentos trascendentales, ella busca que los cambios que pretende el pre-

sidente López Obrador no afecten a nadie. “Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”, anunció Piña.

En este sentido, la ministra presidenta les hizo saber la relevancia que tienen para la función jurisdiccional. “Son ustedes, no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación (PJJ), sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones”.

En su mensaje, Piña Hernández también hizo un llamado a recordar su formación para mantener los fundamentos de la República.

“Nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al PJJ, y es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes”, aseguró.

Finalmente, la presidenta de la judicatura les envió su aprecio, apoyo y agradecimiento a todos los integrantes del poder, y adelantó que estará en comunicación con ellos. “Les agradezco su dedicación y compromiso con la justicia. Los invito a actuar con integridad y convicción. Les mantendré debidamente informados”, aseveró.

Este mensaje llega un día antes de que inicien los foros en el Congreso de la Unión en los que expertos, juzgadores y legisladores buscarán

exponer sus opiniones sobre la reforma que planteó el presidente López Obrador, y que apoya la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

A éstos acudirán los 11 ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), representantes de la Asociación de Tribunales de Justicia de las 32 entidades, representantes del Sindicato de Trabajadores Administrativos del Poder Judicial y el fiscal general de la República (FGR).



Mensaje. Norma Piña, presidenta de la Corte, ayer, en un video.

ESPECIAL



Aboga presidenta de la Corte por trabajadores

Pide Piña respeto a derechos en PJ

Llama a la unidad y hacer valer el equilibrio de Poderes

VÍCTOR FUENTES

En un mensaje grabado en video, la Ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, pidió unidad a los empleados del Poder Judicial de la Federación, defender sus derechos y hacer valer la división de Poderes en el País.

Piña reconoció que el Poder Judicial vive momentos de incertidumbre ante la reforma que impulsa Morena, pero dijo que era momento de defender los derechos laborales. Aseguró que dialoga con todas las instancias posibles para que se respeten esos derechos.

Fue el primer mensaje que dirige a los más de 45 mil empleados de la justicia federal desde las elecciones del 2 de junio, cuando el amplio



Norma Piña

Presidenta de la Corte

“Estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”.

Especial

La Ministra Piña difundió un mensaje, horas después de que trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en la CDMX.



Especial



margen de victoria de Morena y sus aliados abrió la puerta para una eventual aprobación de la reforma constitucional que busca designar a Jueces, Magistrados y Ministros por voto popular.

“En estos momentos trascendentales quiero transmitirles un mensaje de unidad y de empatía. Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales.

“Vivimos momentos llenos de incertidumbre; sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México. No perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos, y el equilibrio de Poderes”, manifestó Piña en el mensaje en video, con una duración de 2 minutos y 10 segundos.

El video de la presidenta de la Corte se dio en la vis-

pera del inicio de foros para analizar la iniciativa de reforma judicial en la Cámara de Diputados, y al que están invitados las Ministras y Ministros de la Corte.

Piña en su mensaje a trabajadores no aludió a los foros y no ha confirmado si acudirá.

Ayer, durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, legisladores de Morena ratificaron su invita-

ción para que los Ministros hablen en los foros no sin antes descalificarlos y acusarlos de corruptos.

“La Ministra Norma Piña asistirá con doble cachucha, como presidenta de la Suprema Corte y como presidenta del Consejo de la Judicatura Federal; lamento informarle que no podrá hacer uso de la voz en dos ocasiones, pero la escucharemos respetuosamente”, manifes-

tó el diputado Hamlet Almaguer, de Morena.

La también diputada morenista Marisol García criticó a la Ministra por sus ingresos, aguinaldo y prestaciones.

“Les digo así: la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y será corrupta y queremos una reforma”, advirtió, casi a gritos, desde la tribuna.

Con ese talante invitaron a los Ministros a los foros que inician hoy.



**MINISTRA PIÑA LLAMA A
ACTUAR CON INTEGRIDAD**

| NACIÓN | A6

Piña pide unidad en el PJJF y acusa que hay incertidumbre

Se viven momentos trascendentales por la iniciativa del presidente López Obrador, señala

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJJF) vive momentos llenos de incertidumbre y trascendentales, ante la iniciativa de reforma promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena.

Por ello, la ministra llamó a los trabajadores del PJJF a actuar con integridad y convicción, pues, dijo, no sólo son el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que les permite cumplir con sus atribuciones y obligaciones.

“Nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación, y es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de los mexicanos y el equilibrio de poderes”, dijo.

En estos momentos trascendentales, Piña Hernández envió un mensaje de unidad y de empatía a los trabajadores, en el que les agradeció su dedicación y compromiso con la justicia y aseguró: “Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales.

“Vivimos momentos llenos de incertidumbre; sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México”, añadió.

La también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) subrayó que mantendrá debidamente informados a los trabajadores del PJJF, quienes en los últimos días intensificaron sus protestas contra la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Les agradezco su dedicación y compromiso con la justicia. Los invito a actuar con integridad y convicción. Les mantendré debidamente informados. Reciban todo mi aprecio, mi apoyo y mi gratitud, muchas gracias”, señaló la ministra en el mensaje grabado.

Jufed participará en foro

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) anunció que participará en los foros públicos sobre la reforma



judicial convocados por la Congreso de la Unión, en donde expresará sus preocupaciones sobre la misma y defenderá sus propuestas.

A través de un comunicado, la Jufed afirmó que estará legítimamente expresando sus preocupaciones ante todos los actores políticos, académicos y organizaciones sociales que ahí concurren, pero también defendiendo sus propuestas de manera contundente y respetuosa en todos los espacios de análisis que se realizarán en el país.

Reveló que ha construido vínculos con asociaciones de juzgadores tanto federales como de los estados del país, así como representantes de los Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades, con la finalidad de elaborar propuestas conjuntas frente a las reformas al Poder Judicial que se busca procesar en el Congreso de la Unión.

“La Jufed ha recibido también propuestas de trabajadores jurisdiccionales y administrativos, así como de grupos que los representan, que tienen como origen una legítima preocupación por los efectos de tales reformas”, indicó.

Agradeció la solidaridad de las barras, colegios, asociaciones de abogados y organizaciones de abogados y de organismos ciudadanos, quienes, señaló, le han ofrecido espacios de deliberación pública, en los que adelantó que estará presente.

“Refrendamos nuestro compromiso social y con el pueblo de México en cuanto al respeto a su derecho de acceso a la justicia”, expuso la Jufed. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Ministra presidenta de la SCJN

“Vivimos momentos llenos de incertidumbre; sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-6

27/06/2024

LEGISLATIVO



Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN, llamó a los trabajadores a actuar con integridad y convicción, pues asegura que son el sustento del Poder Judicial.



● Norma Piña
insta a la unidad;
“son tiempos de
incertidumbre”

Norma Piña pide unidad a colaboradores y solicita que defiendan sus derechos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Frente a la reforma en puerta al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llamó ayer a todos los trabajadores a la “unidad” y les garantizó que defenderá sus derechos laborales ante todas las instancias.

A través de un mensaje en video que fue enviado masivamente a los correos institucionales de los trabajadores del PJJ, también los convocó a defender los derechos de los mexicanos y el equilibrio entre los poderes de la unión.

La ministra usó un tono pausado y solemne en su breve discurso, reconociendo primero que ellos son “no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones”.

“En estos momentos trascendentes, quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía. Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus

derechos laborales”, señaló la ministra presidenta.

El mensaje de la también representante del PJJ se da en medio de manifestaciones y mítines de los trabajadores de ese poder, en las que han participado jueces y magistrados, en contra de la citada iniciativa que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de este año y que buscará dictaminar en agosto la Cámara de Diputados.

“Vivimos momentos llenos de incertidumbre; sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México”, apuntó Piña.

Concluyó diciendo que es fundamental que los integrantes del PJJ no pierdan el foco de su misión constitucional: “hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes”.

También los invitó a actuar con integridad y convicción, y les prometió mantenerlos “debidamente informados” sobre el avance de la iniciativa presidencial.

Hoy, Norma Piña y los 10 ministros de la Suprema Corte participarán de forma inédita en el primer foro de parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre dicha reforma.



Mensaje al Poder Judicial Piña llama a la unidad en horas de "incertidumbre"

RUBÉN MOSSO

Piña llama a la unidad en horas de "incertidumbre"

Reforma de la 4T. La ministra convoca a los 53 mil trabajadores del Poder Judicial a demostrar que "trabajan por México"; hoy comienzan los diálogos en San Lázaro

RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, reconoció que están viviendo momentos de incertidumbre, por lo que llamó a más de 53 mil trabajadores a la "unidad".

A través de un video, la ministra hizo su primera declaración pública sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual contempla la reducción de 11 a nueve ministros de la Corte, cambios en el Consejo de la Judicatura Federal, la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular.

Aseguró que están dialogando con todas las instancias para garantizar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

"Son ustedes, no solo el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que nos permite cumplir nuestras atribuciones y nuestras obligaciones en estos momentos trascendentales.

"Quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía.

"Ante la iniciativa de reforma el Poder Judicial estamos traba-

jando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales.

"Vivimos momentos llenos de incertidumbre. Sin embargo, en estos tiempos cuando más debemos de demostrar que trabajamos por México", manifestó.

La presidenta de la Corte dijo que los principios y valores son el pilar que sostendrán al Poder Judicial.

"Es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de los mexicanos y el equilibrio de poderes", apuntó.

Asimismo, les agradeció su dedicación, compromiso con la justicia e invitó a actuar con integridad y convicción.

El mensaje de la ministra se da en medio de las protestas ante la iniciativa del Presidente, pues un grupo de trabajadores de ese órgano bloqueó los accesos de los Tribunales Laborales Federales, en la colonia San Pedro de Los Pinos, alcaldía Benito Juárez.

Sin embargo, esta protesta no fue compartida por los juzgadores, quienes dijeron respetar las manifestaciones, por lo que emitieron una circular, donde acordaron declarar día inhábil para que no corran plazos procesales, pero continuarán otorgando ser-

vicio a distancia.

Magistrados al foro

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) informó que ha construido vínculos con asociaciones de juzgadores federales, estatales y con representantes de Tribunales Superiores de diversas entidades con el propósito de elaborar propuestas frente a la reforma en la materia.

"Esta asociación ha sido invitada a los foros públicos organizados por el Congreso y expresará sus preocupaciones ante todos los actores políticos, académicos y sociales que ahí concurren, pero también defendiendo sus propuestas de manera contundente y respetuosa", señaló.

Además, con la participación de ministros de la Suprema Corte y magistrados del Consejo de la Judicatura, así como barras de abogados y expertos en la materia, la Cámara de Diputados inicia hoy los diálogos nacionales para analizar la reforma judicial que, entre sus aspectos centrales, prevé la elección de los jueces por voto popular.



La presidenta del Poder Judicial, Norma Piña, así como las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Lenia Batres y su homólogo Juan Luis González asistirán al foro inaugural en el Palacio de San Lázaro, aunque

el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confió en que participe la mayoría de los integrantes de la Sala Superior. —

El proyecto plantea reducir de 11 a 9 el número de ministros de la Corte y votar por jueces



Trabajadores de la Corte bloquearon los accesos de los tribunales laborales en protesta a la iniciativa del Presidente. ESPECIAL



Expertos advierten impacto a trabajadores por reforma

Ministra Piña afirma que se defenderán derechos laborales

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Especialistas en derecho constitucional, César Astudillo, Juvenal Lobato y Alberto del Castillo coincidieron en que la reforma del Poder Judicial que procesa el Congreso de la Unión sí afectará los derechos adquiridos de los trabajadores del Poder Judicial, que ayer iniciaron protestas por la enmienda constitucional.

La sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, ubicada en la Ciudad de México, fue cerrada por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la reforma en ciernes que se prevé votar en septiembre próximo por la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

“Por certeza jurídica (evitar perjuicios y confusiones), acordamos declarar día inhábil (no corren plazos procesales), pero laborable (brindaremos servicio a distancia) el miércoles 26 de junio del presente año, reafirmando el compromiso social y constitucional de los órganos jurisdiccionales laborales del PJJ con el pueblo de México”, cita la circular 01/2024, emitida por Rafael Carlos Quesada García, juez de distrito y coordinador de los tribunales en la materia, tras el cierre del edificio.

Cada Tribunal, precisa, “emi-

tirá ligas de acceso a las audiencias que puedan llevarse a cabo; dichas ligas del sistema Cisco Webex serán comunicadas, además, vía telefónica, correos electrónicos y cualquier otro medio de difusión disponible”.

Mensaje de presidenta del PJJ

Norma Piña Hernández, presidenta del PJJ, envió un video-mensaje a los trabajadores judiciales, vía correo electrónico institucional.

“En estos momentos trascendentales quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

“Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”, expresó.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que construye vínculos con asociaciones de juzgadores federales y de los estados, y con representantes de Tribunales Superiores de Justicia de diversas entidades federativas “con la finalidad de elaborar propuestas conjuntas frente a las reformas a los poderes judiciales que se buscan procesar en el Congreso de la Unión”.

Y que también ha recibido propuestas de trabajadores jurisdic-

cionales y administrativos, así como de grupos que los representan, “que tienen como origen una legítima preocupación por los efectos de tales reformas”.

Aseguró que en su participación en los foros públicos organizados por el Congreso, a que ha sido invitada de manera formal la Jufed, defenderá sus propuestas de manera contundente y respetuosa.

Afectados

“No solamente los trabajadores sindicalizados están teniendo ciertas dudas sobre su continuidad, su permanencia, los que forman parte de la carrera judicial también tienen dudas (...) los 1,665 titulares, desde ministros, magistrados y jueces, también están en la incertidumbre porque la reforma dice que si pasa, en el momento en que se elija a los nuevos van a cesar, pero no habla en absoluto de la forma en que serán cesados del encargo.

“Hay personas ahí, dentro de todos estos los sindicalizados, de confianza, de carrera judicial y los titulares que tienen 15, 20 o 30 años en el Poder Judicial”, añadió el jurista Astudillo.

Lobato consideró que la reforma sí “los va a afectar en la medida que los titulares tanto de los tribunales colegiados, que son los magistrados, como de los juzgadores de distrito que también son los que van a cambiar, y los propios trabajadores que están



adscritos a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

Aclaró que cada ministro, magistrado o juez tiene una estructura de base de trabajadores del Poder Judicial que no dependen necesariamente del titular.

Para Del Castillo, "tristemente sí serán afectados" los trabajadores judiciales, "en sus derechos laborales, derechos de escalafón y la posibilidad de ascenso, en la jerarquización judicial, esos son los que se van a ver afectados, los oficiales, actuarios y secretarios".

Hoy iniciarán los foros de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados convocados para analizar la reforma judicial. El evento comenzará a las 17 horas.



Estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales".

Norma Piña,

PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.



MINISTROS PARTICIPARÁN; NORMA PIÑA ADVIERTE INCERTIDUMBRE

Inician debate sobre Plan C

Con la previsión de que en 2025 se podría dar el primer proceso electivo de juzgadores, como lo explica a **24 HORAS** Olga Sánchez Cordero, hoy se realiza el primer foro para analizar la reforma al Poder Judicial. La senadora admite que la elección de ministros tiene positivos y negativos, por lo que los legisladores que dictaminen y los que voten estos cambios constitucionales deben incluir la idoneidad de los perfiles. Sheinbaum asegura que no se afectarán derechos de los trabajadores **MÉXICO P. 4**



DIALOGARÁN LEGISLADORES CON MINISTROS Y MAGISTRADOS

La 4T va por filtros para aspirantes al Poder Judicial



Plan C. La exministra Sánchez Cordero asegura que se buscará que solo los perfiles idóneos puedan competir

KARINA AGUILAR

En el inicio de los Diálogos para analizar la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, los legisladores de la denominada Cuarta Transformación trabajan en los "filtros" para que quienes busquen ser candidatos a ministros, jueces y magistrados sean perfiles "idóneos".

En entrevista con 24 HORAS, la senadora y diputada federal electa, Olga Sánchez Cordero, reconoció que los legisladores deben tener mucho cuidado en que la reforma contemple la idoneidad y el perfil claro que deben tener los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial.

¿Qué esperan de estos diálogos como legisladores de la denominada Cuarta Transformación?

Te puedo decir que al primer foro invitamos a todos los ministros, también a los consejeros y consejeras de la Judicatura Federal, invitamos al presidente del Tribunal Superior de Justicia, entonces vamos a dialogar y, sobre todo, que ellos nos presenten sus propuestas, su perspectiva.

¿Cuál ha sido su experiencia dentro del Poder Judicial?

Yo estuve 25 años en el Sistema de Justicia local, primero, y federal, esto significa que conozco a la justicia en sus entrañas. Creo que puedo aportar a la construcción de la reforma y yo creo que todos, incluyendo los magistrados, los jueces, los propios ministros de la Corte, los



procuradores, el fiscal General de la República, los consejeros de la Judicatura, todos están conscientes de que hay que hacer una reforma al sistema de justicia, porque tenemos una deuda pendiente con la población esa deuda pendiente se llama impunidad.

¿Cómo se ha ido deteriorando el sistema judicial?

Yo creo que el problema importante no solamente está en las estructuras del Poder Judicial, que sí hay mucho de eso, pero también en la normativa; por ejemplo, hay una serie de situaciones en donde se cruzan competencias, en donde no está claro en qué momento puedes ir al amparo o en qué momento reenvías todos los expedientes nuevamente al juzgado de origen.

¿Hay ventajas en la elección de juzgadores?

Toda designación de jueces y magistrados, toda designación de funcionarios, toda designación de procuradores tiene sus datos muy positivos y también algunos negativos.

Tenemos que tener mucho cuidado en que la reforma contemple la idoneidad y el perfil de quienes, en el último tramo, vayan a ser electos. Tiene que ser un perfil con una capacitación y una profesionalización,

por supuesto que sí.

Debemos de cuidar antes de que el tramo final sea elección o designación entre poderes, o cualquier otro método de designación, que sean confiables. Una vez que tengas a los perfiles idóneos para que concursen, para que sean electos, para que sean designados entre poderes.

¿Se elegirán a todos los juzgadores en una elección?

Estamos trabajando en algunos de los transitorios para que vaya escalonadamente toda la renovación, que no sea de un momento a otro, no sea de hoy a la mañana.

Por ejemplo, yo te puedo decir algo, hay 200 magistrados, más o menos, que se van a jubilar antes de la reforma, este año, porque ya cumplieron los 100 años, por ejemplo: 60 años de edad y 40 de servicio en el Poder Judicial o bien, 70 años de edad y 30 de servicio, en ambas condiciones se reúnen los 100 años, entonces esos se pueden renovar de inmediato.

¿Tendríamos una primera elección de juzgadores en el 2025?

Yo creo que sí y sobre todo este tipo de juzgadores que ya se están jubilando o bien de los que no están ratificados.



EL PODER JUDICIAL ENFRENTA MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE: NORMA PIÑA HERNÁNDEZ

LA PRESIDENTA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, reconoció que el Poder Judicial de la Federación (PJF) está atravesando momentos de incertidumbre.

En un mensaje dirigido a los más de 53 mil trabajadores del Poder Judicial, la ministra hizo un llamado a la unidad en medio de los cambios propuestos.

La iniciativa de reforma al PJF, impulsada por el presidente AMLO, plantea modificaciones significativas como la reducción de 11 a nueve ministros de la Corte, cambios en el Consejo de la Judicatura Federal, y la posibilidad de elegir jueces, magistrados y ministros a través del voto popular. Ante esta situa-



Hizo un llamado a la unidad en medio de los cambios propuestos. **Cuartoscuro**

ción, Norma Piña aseguró que se están llevando a cabo diálogos con diversas instancias para salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores.

En sus palabras, la presidenta enfatizó la importancia del personal del

Poder Judicial, describiéndolos como el pilar fundamental que permite el cumplimiento de las responsabilidades institucionales en momentos cruciales. Piña Hernández instó a la unidad y empatía entre los trabajadores, destacando la relevancia de trabajar en pro del país en medio de la incertidumbre.

La ministra recordó a los empleados del PJF que los principios y valores son fundamentales para sostener la institución, y subrayó la importancia de mantener el enfoque en la misión constitucional de velar por los derechos de los ciudadanos y el equilibrio de poderes. Este mensaje de la presidenta de la Corte surge tras semanas de manifestaciones y protestas de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial en rechazo a la iniciativa de reforma, evidenciando la preocupación y movilización dentro de la institución en medio de los cambios propuestos.

Claudia Bolaños



#NORMAPIÑA

LANZA LLAMADO A UNIDAD DEL PJ

3

MINUTOS DURÓ
VIDEO DE LA
MINISTRA.

ANTE REFORMA JUDICIAL,
LA PRESIDENTA DE LA SCJN
DICE QUE DIALOGAN CON
TODAS LAS INSTANCIAS.
SHEINBAUM PIDE CALMA

9

DIÁLOGOS HABRÁ
EN MATERIA
JUDICIAL.

MENSAJE
DE CORTEDIANA
MARTÍNEZ Y
ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

1 • Se trabaja para garantizar defensa de derechos laborales.

2 • Ministros participarán en los foros de San Lázaro.

3 • Van a expresar preocupaciones con los actores políticos.

La ministra Norma Piña dio un mensaje de "unidad y empatía" a los empleados del Poder Judicial de la Federación y reconoció que se viven momentos de incertidumbre ante la propuesta de reforma judicial, pero aclaró que hay diálogo con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de los derechos laborales.

En un video de casi tres minutos, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dirigió un mensaje a los trabajadores del PJF, y dijo, es ahora cuando más se debe demostrar que trabajan por México.

"Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales...

"Vivimos momentos llenos de incertidumbre, sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México, nuestros principios y nuestros valores

son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación y es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional, hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes", enfatizó.

Más tarde, el PJF, el Consejo de la Judicatura Federal y la Jufed, informaron que sus ministros e integrantes participarán en los diálogos en la materia, convocados por el Congreso de la Unión.

En tanto, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, envió un mensaje de tranquilidad a los trabajadores del PJ y señaló que sus derechos laborales están garantizados.

"Primero que tengan tranquilidad. Que la reforma judicial que se presentó no implica, de ninguna manera, afectar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, esos permanecen intactos", planteó.

Precisó que, lo que aborda la iniciativa para los cambios, es a los magistrados, los jueces y los ministros de la SCJN, por lo que les pidió que participen en el parlamento abierto y después, de ser necesario, buscar contacto con ella. 🗣️

NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA SCJN

ES EN ESTOS TIEMPOS CUANDO MÁS
DEBEMOS DEMOSTRAR QUE TRABAJAMOS
POR MÉXICO.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

LA REFORMA JUDICIAL QUE SE PRESENTÓ
NO IMPLICA AFECTAR LOS
DERECHOS LABORALES.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-6

27/06/2024

LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO



POSTURA | • La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo que se viven momentos de incertidumbre.



AZUZA PIÑA A TRABAJADORES CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

La presidenta de la Corte advierte a empleados que impera la incertidumbre ante inminentes cambios; en reacción, agremiados toman y cierran instalaciones de Tribunales Laborales Federales en el Ajusco

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 5

SCJN: VIVIMOS MOMENTOS LLENOS DE INCERTIDUMBRE PARA EL PJF; TRABAJADORES TOMAN TRIBUNALES

Por Redacción / *El Independiente*

Algunas horas de empezar los Foros sobre la Reforma Judicial, la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), viven en incertidumbre ante la inminente reforma a esa institución.

Al dirigir un mensaje, Norma Piña exhortó a los empleados continuar trabajando en apego a los principios y valores de la defensa de los derechos de mexicanas y mexicanos, así como de la Constitución.

"Vivimos momentos llenos de incertidumbre, sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México, dijo la ministra en un mensaje viodeograbado.

También, la presidenta de la SCJN advirtió: "nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación, y es fundamental, que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes les agradezco su dedicación y compromiso con la justicia. Los invito a actuar con integridad y convicción.

"Les mantendré debidamente informados, reciban todo mi aprecio, mi apoyo y mi gratitud", expresó Piña Hernández a los trabajadores, y agregó: "son ustedes, no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones", puntualizó.

La ministra dijo que se dialoga con diferentes actores para garantizar los derechos de mujeres y hombres del Poder Judicial de la Federación en las 32 entidades del país.

El mensaje de Norma Piña se presenta a un día del inicio de los foros para la reforma al Po-

der Judicial de la Federación en la Cámara de Diputados, el diálogo será el primero de 8 anunciados para que los ciudadanos tengan conocimiento de esta reforma, así como para integrar distintas posturas sobre el tema.

TRABAJADORES DEL PJF TOMAN TRIBUNALES LABORALES COMO PROTESTA A REFORMA JUDICIAL

Por otro lado, y en rechazo a la iniciativa de reforma al Poder Judicial al considerar que afectaría sus derechos laborales, un grupo de trabajadores de esta institución inició un paro de 24 horas y cerró los Tribunales Laborales Federales, localizados en la carretera Picacho-Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

Juan Alberto Prado, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación del Poder Judicial (SNRPJ), señaló que de avanzar la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF) existe el riesgo de que las plazas sindicalizadas, "las conviertan de confianza", además del recorte presupuestal que afectaría el salario de los trabajadores y sus derechos adquiridos.

El dirigente sindical agregó que con la elección de jueces mediante el voto popular "nuestros empleos estarán en grave riesgo", ya que -indicó- es previsible que quienes lleguen por esa vía "tendrán compromisos de muchos tipos que deberán cumplirse mediante puestos de trabajo".

Ante el paro de labores, Rafael Carlos Quesada García, Juez de distrito y coordinador de los tribunales laborales federales de asuntos individuales del primer circuito, señaló en la circular 01/2024 que se declaró este miércoles como inhábil a fin de que no corran los plazos procesales, pero seguirán laborando a distancia, "cada Tribunal Laboral emitirá ligas de acceso a las audiencias que puedan llevarse a cabo".

Con información de la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).



Norma Piña envía mensaje de unidad a trabajadores del PJ

De cara a la apertura de los nueve foros que se realizarán en torno a la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, Norma Piña, envió un mensaje de “unidad y empa-

tía” a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Les aseguró que los más altos responsables de la administración de justicia trabajan incansablemente, con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales ante momentos de incertidumbre y los refrendó como el motor que



Imagen del video con el mensaje.

les permite (a las más altas autoridades) cumplir con sus atribuciones y obligaciones.

Aquí su mensaje completo:

Queridas compañeras, trabajadoras, y queridos compañeros, trabajadores del Poder Judicial

de la Federación.

Son ustedes, no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación (PJF), sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones. En estos momentos trascendentales, quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un mensaje de unidad y de empatía.

Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales. Vivimos momentos llenos de incertidumbre, sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México.

Nuestros principios y nuestros valores son el pilar que sostiene y sostendrá al Poder Judicial de la Federación, y es fundamental que no perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos y el equilibrio de poderes.

Les agradezco su dedicación y compromiso con la justicia. Los invito a actuar con integridad y convicción. Les mantendré debidamente informados.

Reciban todo mi aprecio, mi apoyo y mi gratitud, muchas gracias. Y firma la ministra presidenta, Norma Piña • (Eloísa Domínguez)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 26, 2024 @ 6:58 pm

Ministra Piña garantiza derechos laborales a trabajadores del Poder Judicial

La ministra presidenta de la Corte dice que dialoga con todas la instancias posibles frente a la reforma judicial de AMLO; 'Vivimos momentos llenos de incertidumbre', indica.



Ministra Norma Lucía Piña Hernández

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, señaló que la institución trabaja para garantizar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial ante la reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales”, aseguró este miércoles.

<https://www.forbes.com.mx/ministra-pina-garantiza-derechos-laborales-a-trabajadores-del-poder-judicial/>



Norma Piña pide unidad a los trabajadores del Poder Judicial en medio de “momentos de incertidumbre”

Después de haber mantenido silencio en torno a la iniciativa de reforma del Poder Judicial, la Ministra de la SCJN dio a conocer un pronunciamiento

Por Israel Aguilar Esquivel



A un día de que comiencen los **Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial**, la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **Norma Lucía Piña** Hernández emitió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (**PJF**). En el mismo, les solicitó **unidad** “en momentos llenos de incertidumbre”.

“En estos momentos trascendentales quiero dirigirme a ustedes para transmitirles un **mensaje de unidad y de empatía**. Ante la iniciativa de reforma al **Poder Judicial**, estamos trabajando incansablemente, dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales. **Vivimos momentos llenos de incertidumbre**, sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México”, dijo en su pronunciamiento.



PODER

‘Vivimos momentos llenos de incertidumbre’: Norma Piña a trabajadores del Poder Judicial

La ministra presidenta Norma Piña llamó a los trabajadores del Poder Judicial a actuar con integridad y convicción por México

Redacción La-Lista | 26 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



En vísperas del inicio de los foros para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, envió un mensaje de unidad y empatía a los trabajadores de ese poder, en el que los convocó a seguir trabajando por México.

“Son ustedes no sólo el sustento del Poder Judicial de la Federación, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y nuestras obligaciones”, señaló.

[‘Vivimos en incertidumbre’: Piña a trabajadores del Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Piña levanta el perfil y apunta contra la reforma de AMLO: "Son momentos de mucha incertidumbre"

La presidenta de la Suprema Corte le envió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial, a quienes les prometió que buscará garantizar sus derechos. La respuesta de Sheinbaum.



La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, levantó el perfil de opositora contra la reforma judicial que impulsa el presidente André Manuel López Obrador. A través de un video publicado en las redes sociales, la magistrada le envió un mensaje a los trabajadores del Poder Judicial, a quienes les aseguró que son "momentos de mucha incertidumbre" y que el máximo órgano judicial del país busca garantizar sus derechos laborales.

A pocos días de que comiencen los foros que realizará el oficialismo en diferentes puntos del país para comenzar el tratamiento de la reforma judicial que presentó AMLO en el mes de febrero, Norma Piña le envió un "mensaje de unidad y de empatía" a los trabajadores del Poder Judicial", a los que calificó como un sector fundamental para el buen funcionamiento de la Justicia en México.

[Piña levanta el perfil y apunta contra la reforma de AMLO: "Son momentos de mucha incertidumbre" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



La golpeada oposición política de México verá su próximo desafío ante Morena en el Congreso

Los partidos de oposición tendrán que elaborar una agenda que logre argumentar lo que la candidata presidencial Xóchitl Gálvez no logró transmitir



Por Alex Vázquez | 26 de junio, 2024 | 08:28 AM

Bloomberg — La oposición política de México no logró detener la arrolladora victoria de la sucesora del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ni la del partido gobernante Morena en las elecciones del 2 de junio. Ahora, **la debilitada coalición enfrenta otro gran reto: cómo evitar que el actual mandatario apruebe su controvertida lista de reformas constitucionales antes de que deje el cargo.**

AMLO, como se le conoce al presidente, y la recién electa, Claudia Sheinbaum, han señalado sus planes de hacer uso de las amplias mayorías que Morena obtuvo en el Congreso para avanzar en la tan ansiada reforma del poder judicial del país en septiembre, una vez que los legisladores tomen posesión.

La posibilidad **causó agitación en los mercados y provocó la caída del peso**, una turbulencia que se vio exacerbada por el temor de que la oposición —que en ocasiones logró frenar los esfuerzos de AMLO durante sus seis años de presidencia— sea incapaz de frustrar de nuevo su agenda en septiembre, el último mes de su mandato, o una vez que Sheinbaum asuma el cargo el 1 de octubre.

Se trata de una tarea titánica para los partidos que durante mucho tiempo dominaron la política mexicana, pero **que desde 2018 han ido perdiendo terreno ante Morena.** La serie de reformas constitucionales despertó preocupaciones sobre la erosión de los controles y contrapesos y de la propia democracia mexicana, y no bloquearlas podría asestar un duro golpe a la capacidad de las fuerzas contrarias a Morena para repuntar.



Reforma judicial no va a barrer 'de un plumazo' con jueces, magistrados y ministros: Sánchez Cordero

La ministra en retiro aseguró que con la reforma judicial la renovación de este poder va a tardar "quizá todo el sexenio o más allá".

Redacción La-Lista | 26 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, puntualizó que los jueces, magistrados y ministros del **Poder Judicial** no serán despedidos "de un plumazo", como parte de la reforma que se prevé sea analizada y votada en septiembre en el Congreso de la Unión.

En entrevista con *W Radio*, la exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación explicó que la renovación del **Poder Judicial** de la Federación tardará muchos años.

"La renovación del **Poder Judicial** de la Federación no será de un plumazo, vamos a tardar muchos años. Quizá todo el sexenio o más allá. No se van a despedir a todos los magistrados, jueces y ministros de un plumazo, ni de la noche a la mañana".

Olga Sánchez Cordero fue cuestionada en torno a que su hija Paula María García Villegas Sánchez Cordero, magistrada del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quien en días pasados a través de un video en sus redes sociales pidió que se reconsidere la reforma, al señalar que representa un riesgo de golpe de Estado técnico.

[Reforma Judicial llevará años: Olga Sánchez Cordero \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Relatora oficial de la ONU alerta sobre reformas que aumentan control político de jueces

La relatora de la ONU indicó que se crea un ambiente hostil, que disuade a los jueces de actuar para defender la democracia.

Redacción La-Lista | 26 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones Unidas para la independencia de jueces y abogados, alertó de las **amenazas para la democracia y el Estado de derecho**, sin una independencia judicial ni controles para el poder gubernamental.

Alrededor del mundo cada vez son más los gobiernos que recurren a las amenazas de estos sistemas con una constante: **la captura, freno, instrumentalización y los ataques**, que se han transformado en amenazas, detenciones, tortura, desaparición forzada, violación física y asesinatos, indicó durante su segundo informe sobre la Salvaguardia de los Sistemas Judiciales Frente a la Democracia, ante de las Naciones Unidas.

Satterthwaite destacó que “la existencia de controles sobre el poder gubernamental están en declive”.

Y es que, dijo, “al hacerlo, ayudan a garantizar que la acción del Estado sea legal, constitucional y compatible con el derecho internacional de los derechos humanos y controlen las **usurpaciones antidemocráticas del poder**”.

Señaló que “la captura de tribunales y colegios de abogado implica **reformas que disminuyen la independencia y aumentan el control político**, con el impacto de que estos sistemas ya no pueden actuar como un control eficaz del poder gubernamental”.



Descartan afectar a trabajadores

MARTHA MARTÍNEZ

Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, pidió a los trabajadores del Poder Judicial no preocuparse, porque sus derechos laborales no serán afectados con la reforma judicial.

En medio del cierre de Tribunales Laborales, en protesta por las modificaciones propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que los derechos de las y los trabajadores permanecerán intactos, porque la iniciativa presidencial se refiere sólo a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sobre los trabajadores del Poder Judicial, que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica, de ninguna manera, afectar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial, esos permanecen intactos, que tengan certeza”, reiteró.

Ayer, un grupo de trabajadores del Poder Judicial cerró el edificio sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en protesta por la iniciativa.

“De lo que estamos hablando es de jueces, magistra-

Claudia Sheinbaum, Presidenta electa

/// Que tengan tranquilidad (los trabajadores del Poder Judicial), que la reforma judicial que se presentó no implica, de ninguna manera, afectar los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores”.



dos y ministros de la Suprema Corte, pero los trabajadores no se van a ver afectados”, sostuvo.

Sobre la petición para reunirse con ella, consideró importante que las y los trabajadores del Poder Judicial participen en el parlamento abierto que iniciará mañana para discutir la reforma.

Les recomendó también acercarse al Gobierno federal en funciones, aunque no descartó un encuentro, de ser necesario.

Sobre la propuesta de reforma judicial que anunció el ex Ministro Arturo Zaldívar cuando coordinó los Diálogo-

gos por la Transformación en la materia, explicó que sería presentada en otro momento, porque su objetivo es el fortalecimiento del Poder Judicial, más allá de la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Se puede presentar (la propuesta de Zaldívar) en el parlamento abierto, pero tiene que ver más bien con una propuesta adicional.

“Yo creo que ya sería un segundo momento, igual no requeriría una reforma constitucional, pero en realidad está planteando otros esquemas que ayuden al acceso a la justicia, más allá de la elección de los jueces”, indicó.



Sheinbaum: no se afectará a empleados

La reforma al Poder Judicial planteada por el gobierno federal no afectará a los trabajadores de ese sector, aseguró Claudia Sheinbaum.

En conferencia, la virtual Presidenta electa afirmó que la iniciativa busca replantear la forma de adjudicar los cargos que ocupan los juzgadores.

“Lo que estamos hablando es de los magistrados, de los jueces y de los ministros

de la Suprema Corte, pero los trabajadores no van a tener afectaciones”, reiteró.

Recordó que los dirigentes de los empleados judiciales podrán participar en los foros sobre la iniciativa, que iniciarán hoy.

“Recuerden que aun cuando estamos en transición, hoy tenemos un gobierno. Entonces, es importante que platiquen con el gobierno del Presidente, a través de la Secretaría de Gobernación, y si es necesario, también los recibimos”, puntualizó.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 6



Cambio no afectará a trabajadores: Sheinbaum

La reforma al Poder Judicial planteada por el gobierno federal y secundada por Claudia Sheinbaum no afectará a los trabajadores de ese sector, aseguró la propia virtual Presidenta electa.

Sheinbaum insistió en que la reforma busca replantear la forma de adjudicar cargos como los que ocupan los magistrados, jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),



De lo que estamos hablando (reforma al Poder Judicial) es de los magistrados, de los jueces y de los ministros de la Suprema Corte, pero los trabajadores no van a tener afectados.”

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

y no intenta afectar a los trabajadores.

“De lo que estamos hablando (reforma al Poder Judicial) es de los magistrados, de los jueces y de los ministros de la Suprema Corte, pero los traba-

jadores no van a tener afectados”, reiteró Sheinbaum.

Dijo que los dirigentes de los trabajadores del Poder Judicial podrán participar en los foros que se realizarán sobre la iniciativa de reforma planteada por López Obrador.

“Sería importante que participaran en el parlamento y ya, si es necesario, platicar con nosotros. Recuerden que aún cuando estamos en transición, hoy tenemos un gobierno. Entonces, es importante que platicuen con el gobierno del Presidente, a través de la Secretaría de Gobernación y, si es necesario, también los recibimos”, puntualizó.

— Arturo Páramo



Nada afectará derechos de empleados del PJ: Sheinbaum

- “La enmienda sólo aborda el tema de jueces, magistrados y ministros”

- La morenista los convoca a participar en el análisis de la iniciativa

ALMA E. MUÑOZ / P 3

INCLUIRÁ EN SU GABINETE A JOSÉ MERINO

Sheinbaum: la reforma judicial no tocará a los trabajadores

Ofrece, si es necesario, conversación directa // “La iniciativa trata sólo de jueces, magistrados y ministros”

**ALMA E. MUÑOZ**

La reforma al Poder Judicial no afectará los derechos de los trabajadores, precisó Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, y los convocó a participar en el parlamento abierto que se inicia hoy en la Cámara de Diputados. Y si es necesario, “platicar con nosotros”, ofreció.

Ayer también anunció que José Antonio Peña Merino estará a cargo de la agencia de transformación digital y telecomunicaciones, de nueva creación en su gobierno, y con la cual pretende reducir 50 por ciento los trámites gubernamentales. Con la digitalización en distintas áreas, sostuvo, “vamos a tener más ingresos”.

En conferencia de prensa realizada en la casa de transición, la virtual presidenta electa recibió por la mañana a la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly, con quien tuvo un primer acercamiento, de manera informal, para hablar de la revisión del T-MEC en 2026, y con quien habló de “la importancia de que se mantengan y amplíen las visas de trabajo para los mexicanos”.

Sheinbaum pidió a los trabajadores del Poder Judicial tranquilidad ante la reforma en la materia, porque “tengan la certeza”, puntualizó, de que sus derechos laborales no serán tocados. Consideró importante que platiquen con la Secretaría de Gobernación, aunque hoy “está abierta la puerta en el parlamento abierto”.

Precisó que la reforma sólo se refiere de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y señaló que la propuesta que en su momento hizo el ministro en retiro

Arturo Zaldívar sobre el acceso a la justicia con el fortalecimiento del Poder Judicial se vería “en un segundo momento y no requeriría una reforma judicial, porque está planteando otros esquemas, más allá de la elección de los jueces”.

Por otro lado, anunció que en materia de austeridad harán una revisión de delegados en algunas secretarías, “porque no se pudo en este gobierno quitarlos” y también checarán “algunas otras áreas del gobierno descentralizado”.

Asimismo, indicó que por la transición se ampliaron los plazos para entregar el proyecto de presupuesto a la Cámara de Diputados.

Reiteró que no habrá una reforma fiscal “profunda, que represente más impuestos para la gente”, e insistió en que hay un manejo razonable de la deuda.

Asimismo, afirmó que para el siguiente año, con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, está garantizado el presupuesto para los Programas de Bienestar actuales y los que ella propone, becas para estudiantes de educación

básica de escuela pública, así como el apoyo para un millón de mujeres de 60 a 64 años.

Además, recursos para obras estratégicas, para impulsar el acceso a la vivienda y para arrancar el sistema de cuidados en el DIF.

Con Ramírez de la O “tengo un equipo de trabajo que está arrasando el lápiz, como normalmente se dice. Él da su opinión y su orientación en términos macroeconómicos y de distribución del presupuesto”, informó.

La ex jefa de Gobierno indicó que este fin de semana supervisará con el presidente Andrés Manuel López Obrador el Tren Maya. Visitarán Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Compartió que al leer lo que el general Lázaro Cárdenas hizo en la cuenca del río Balsas como ex presidente, en una “plática informal” le comentó a López Obrador: “si se aburre en Palenque le puedo encargar una de las cuencas. Se río y me dijo: ‘no, eso sí que no te lo voy a aceptar’.

“Y en algún otro momento le dije: ‘pero si hay algo terrible en el país’” (¿colaboraría con el gobierno?), y coincidió conmigo en que “la patria es primero”.

Pasadas las 18 horas acudió a la casa de transición el secretario de Salud, Jorge Alcocer.

La virtual presidenta electa informó anoche que hoy presentará a cinco integrantes de su gabinete, porque el sexto es Rogelio Ramírez de la O –el primero que mencionó como parte de su equipo–, el cual continuará como secretario de Hacienda y Crédito Público. Mencionó que el funcionario no asistirá al Museo Interactivo de Economía porque “estará con el Presidente”.

Precisó que dejará para el final los nombramientos del gabinete de seguridad.



▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, informó que el fin de semana supervisará con Andrés Manuel López Obrador el Tren Maya, por lo que visitarán Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Foto Marco Peláez



Claudia Sheinbaum

Desestima impacto en empleados

LA VIRTUAL próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, detalló que la reforma al Poder Judicial que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso no afecta, de ninguna manera, los derechos laborales de los trabajadores.

“La reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, esos permanecen intactos, que tengan certeza”, dijo la exjefa de gobierno de la Ciudad de México.

Durante conferencia de prensa, este miércoles 26 de junio, Sheinbaum Pardo afirmó que la posible modificación a la Constitución sólo representaría un cambio para la elección de magistrados, jueces y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación.

“Sería importante que participaran en el parlamento y ya si es necesario platicar con nosotros. Recuerden que aun cuando estamos en transición, hoy tenemos un gobierno. Entonces es importante que platicuen con el gobierno del presidente, a través de la Secretaría de Gobernación y si es necesario, también los recibimos”, señaló.

Claudia Sheinbaum informó que hoy, 27 de junio, iniciarán los foros del Parlamento Abierto, cuya primera charla se dará en la sede de la Cámara de Diputados; además, detalló que desde Morena también se organizarán foros relacionados con la modificación al PJF.

“Ayer (martes 25 de junio) lo platicamos, tuvimos una reunión, pues de agradecimiento, a todos los que nos ayudaron en la campaña, los responsables que estuvieron en los estados, en territorio y ahí aprovechamos para hablar de los foros de la reforma Judicial”, comentó Sheinbaum Pardo. (Arturo Rojas)



LLAMA A QUE PARTICIPEN EN FOROS

Dice Sheinbaum a empleados del PJ que sus derechos no se afectarán

PIDE TRANQUILIDAD. La virtual presidenta electa pidió a los trabajadores buscar audiencia con el actual gobierno, a través de la Segob, pero dijo que sus derechos laborales seguirán intactos. **PÁG. 32**

LLAMA A PARTICIPAR EN FOROS

Pide Sheinbaum calma a empleados del PJ: no se afectarán sus derechos, señala

Magistrados federales anuncian que buscarán reunión con la morenista

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial, con la cual el presidente Andrés Manuel López Obrador busca instaurar la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular, no afectará los derechos de los trabajadores, aseguró la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum.

Magistrados federales hicieron un llamado a la unidad para evitar la destrucción del Poder Judicial de la Federación, por lo que anunciaron que buscarán una reunión con Sheinbaum, con el objetivo de exponer sus preocupaciones.

Cuestionada al respecto, la morenista, en rueda de prensa en su casa de transición, remitió a los trabajadores a buscar audiencia

con el actual gobierno, a través de la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde.

No obstante, pidió a los 32 mil trabajadores de base sindicalizados del Poder Judicial mantener la “tranquilidad”, ya que, sostuvo, la reforma, que se prevé aprobar en septiembre, cuando se instale la nueva mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, no afectará sus derechos laborales.

“Que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial, esos permanecen intactos; de lo que estamos hablando es de los magistrados, jueces y los ministros de la Corte, pero los trabajadores no van a ser afectados”, dijo.

La exjefa de Gobierno destacó que el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Jesús Gilberto González, ha declarado que participará en los foros del parlamento abierto que realizará la Cámara de Dipu-

tados; sin embargo, no está a favor de participar en el paro indefinido convocado a partir del 1 de julio.

Ante ello, hizo un llamado a los trabajadores a participar en el parlamento abierto y les recordó que es importante que platiquen con el gobierno del presidente López Obrador, a través de la Secretaría de Gobernación, y si es necesario, pues también los recibimos”, añadió.

Por otro lado, Sheinbaum Pardo informó que el exministro Arturo Zaldívar presentó, en el marco de los Diálogos por la Transformación, una propuesta, adicional a la reforma al Poder Judicial, en torno a cómo fortalecer el acceso a la justicia, la cual no requiere una reforma a la Constitución.



NO SE AFECTARÁ DERECHOS DE TRABAJADORES DEL PJ: SHEINBAUM P. 4

“NO HABRÁ AFECTACIONES A TRABAJADORES DEL PJF”: SHEINBAUM

*Reitera que no se
verán dañados sus
derechos laborales*

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrarepublica.mx

Con la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no se afectará los derechos laborales de los trabajadores, afirmó Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, ante los llamados de diálogo que han expresado los integrantes de este poder.

“Los trabajadores del Poder Judicial, primero que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial, estos permanecen intactos, tengan esa certeza”, sostuvo la próxima presidenta.

En conferencia de prensa desde su casa de transición, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México dijo que es necesario que los trabajadores participen de los diálogos que abrió el Parlamento. E incluso reveló que el secretario general del sindicato del Poder Judicial, Jesús Gilberto González Pimentel, va a participar de estos foros.

“Leí una declaración del secretario general del sindicato, que va a participar en los diálogos que abrió el Parlamento y no es él, no es el sindicato quien está llamando a la manifestación, sino otros trabajadores, pero que tengan certeza de que no se va a afectar para nada sus derechos laborales. Y sería importante que participaran en el Parlamento y así es necesario, podría platicar con nosotros”, aseguró.

Reiteró que la reforma se trata de revisar los privilegios de los ministros, magistrados y jueces, pero no de los trabajadores, pues ellos, subrayó no tendrán ninguna afectación. ●



No se afectarán derechos laborales, asegura

Claudia pide calma a trabajadores del PJ

LA VIRTUAL Presidenta electa dice que la reforma busca modificar la manera de designar a ministros, jueces y magistrados; les sugiere participar en parlamento abierto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lanzó un llamado de tranquilidad para las y los trabajadores del Poder Judicial que externaron su preocupación en torno a la reforma que se alista para septiembre, a quienes aseguró que sus derechos laborales no se verán afectados, pues recordó que el objetivo de la iniciativa es modificar la forma en que se designará a las y los ministros, magistrados y jueces.

"Sobre los trabajadores del Poder Judicial, primero, que tengan tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores, éstos permanecerán intactos, que tengan esa certeza. Lo que estamos hablando es de los magistrados, de los jueces y de los ministros de la Suprema Corte", declaró en conferencia de prensa.

EL DATO

DE ACUERDO con los Censos Nacionales de Impartición de Justicia del Inegi, en el 2023 los poderes judiciales locales se componían de 73 mil servidores públicos.

Sobre la petición de diálogo que emitieron ayer, les sugirió participar en los foros de parlamento abierto que arrancarán este jueves en la Cámara de Diputados y, si después de eso lo ven necesario, entonces podrían conversar con ellos acerca de sus inquietudes.

No obstante, recordó que se encuentran en periodo de transición, por lo que lo importante en este momento sería que se acercaran al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por medio de la Secretaría de Gobernación.

Consultada sobre el proyecto en el mismo sentido que plantearía el exministro Arturo Zaldívar, dijo que se tomarán en cuenta planteamientos, pero en un segundo momento, debido a que los objetivos que él planteó buscan fortalecer el acceso a la justicia y el fortalecimiento del Poder Judicial, por medio de otros esquemas.

"Se puede presentar en el parlamento abierto, pero tiene que ver más bien con una propuesta adicional, más allá de lo que está en este momento en discusión. Sería en un segundo momento y a lo mejor no requeriría una reforma constitucional, pero en realidad está planteando otros esquemas que ayuden al acceso a la justicia, más allá de la elección de los jueces", declaró.

En ese sentido, ahondó que Zaldívar Lelo de Larrea ya había trabajado en torno al funcionamiento del Consejo de la Judi-

catura Federal (CJF), como separar la parte administrativa de la labor de los jueces.

En materia económica, comentó que, ante el periodo de transición en San Lázaro, se ampliaron los plazos para la entrega del presupuesto del 2025, respecto del cual aseguró que se mantendrá un manejo de la deuda "razonable".

A esto agregó que con la permanencia de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) están garantizados los recursos para los programas sociales existentes y los 'bandera' de su campaña: el apoyo a mujeres de 60 a 64 años y la beca universal para estudiantes de nivel básico en escuelas públicas.

Explicó que el recurso para sostener estas políticas saldrá de las obras estratégicas del sexenio y el impulso que se les dará en los siguientes años, como al Tren Maya, para que no sólo sea de pasajeros, sino de carga.

"Ya lo tenemos evaluado, ya sabemos de dónde va a salir el recurso; y, además, no cerrar la inversión pública en obras estratégicas. Nosotros planteamos obras estratégicas, como continuar el tren", dijo.



CLAUDIA Sheinbaum Pardo en conferencia de prensa, ayer.

QUE TENGAN tranquilidad, que la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de los trabajadores, éstos permanecerán intactos"

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa



Tras reclamos de Noroña, Sheinbaum asegura que Coordinación del Senado la decidirán legisladores

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Ayer la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, recibió al senador electo, **Adán Augusto López**, en su casa de transición y a su salida mencionó que no tocó el tema de la coordinación de la Cámara Alta y que abordaron el tema de la reforma al Poder Judicial. Sobre el reclamó de **Gerardo Fernández Noroña**, Sheinbaum se limitó a señalar que la coordinación del Senado la decidirán los propios legisladores. Adán Augusto López calificó a Noroña como un activo del movimiento.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qz15WeiMSQm5T2_h?e=tBoj1x



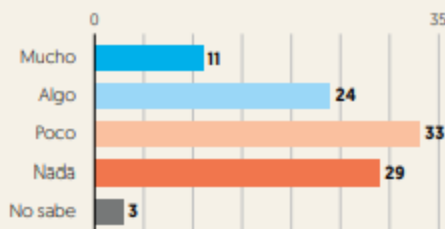
ENCUESTA

DIVIDE OPINIONES ELECCIÓN DE JUECES

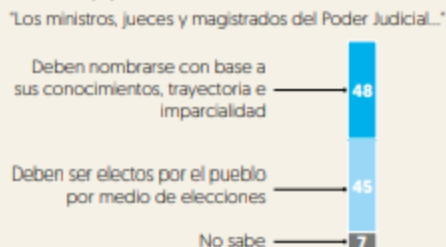
PÁGS. 32 Y 33

CONOCE POCO O NADA 62% DE REFORMA JUDICIAL

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)



¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 20 al 24 de junio de 2024.

SÓLO 11% ESTÁ MUY ENTERADO

El 62% en México desconoce la propuesta de reforma judicial

Divide opiniones la propuesta de elegir a jueces y ministros por voto popular

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

En la discusión sobre la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldada por la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, prevalece el desconocimiento entre la ciudadanía.

De acuerdo con una encuesta nacional de EL FINANCIERO, una mayoría de 62 por ciento de personas entrevistadas dijo estar poco o nada enterada acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial, mientras que 35 por ciento dijo estar muy o algo enterado. De ellos, solamente 11 por ciento dijo estar muy enterado de la propuesta.

Uno de los ejes centrales de la propuesta es someter la designación de ministros, magistrados y jueces a elección popular, opción ante la



cual la encuesta presenta diversos puntos de vista.

Al preguntar si está a favor o en contra de elegirlos, el seguimiento de encuestas de EL FINANCIERO muestra que las posturas se han polarizado de enero a la fecha, mostrando más personas en los extremos de una escala de apoyo o rechazo. Además, el comparativo de encuestas también muestra que el apoyo a elegir jueces por medio de elecciones abiertas ha disminuido ligeramente, al pasar de 64 a 59 por ciento quienes dijeron estar a favor. En contraste, la proporción de quienes están en contra de la elección de jueces aumentó de 19 a 29 por ciento en estos seis meses.

En otro reactivo se pone en la balanza la opción de elegir jueces por medio de elecciones y la opción de que éstos deben nombrarse con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad. El planteamiento divide opiniones: 48 por ciento opina que debe privilegiarse el conocimiento, trayectoria e imparcialidad,

mientras que 45 por ciento prefiere que haya elecciones de jueces.

La encuesta revela que, luego de varios meses en los que se ha discutido esta reforma, 60 por ciento opina que entre los ministros, magistrados y jueces hay mucha corrupción. La percepción ciudadana acerca de la corrupción entre diputados y senadores es casi la misma, con 57 por ciento, mientras que los funcionarios del gobierno federal registran 53 por ciento. Una percepción mayoritaria en todos esos casos, con los miembros del Poder Judicial liderando las percepciones luego de la discusión pública en torno a ellos.

No obstante, si la corrupción es el problema principal, como se argumenta en la propuesta del Ejecutivo, solamente 35 por ciento de las personas consultadas cree que elegir a los ministros, magistrados y jueces disminuiría la corrupción en el Poder Judicial, 18 por ciento piensa que eso la aumentaría y 38 por ciento opina que no haría ninguna diferencia.

CAMBIO.

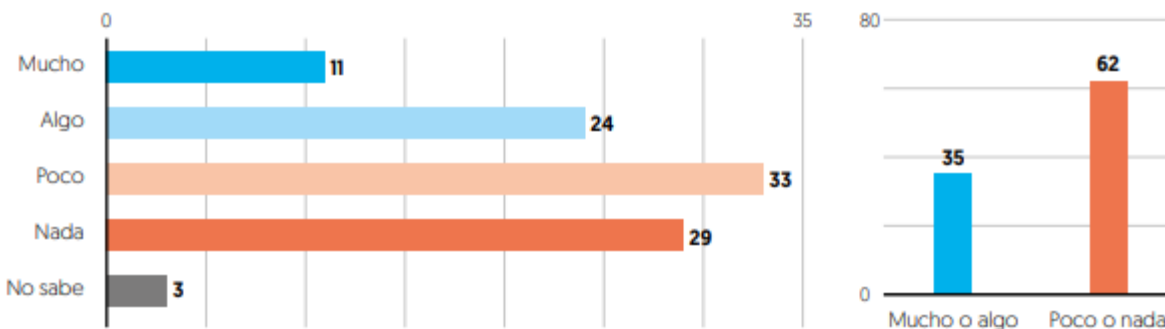
Sólo 35% cree que votar por ministros y magistrados disminuiría la corrupción en el P.J.

ENCUESTA REFORMA AL PODER JUDICIAL

REFORMA JUDICIAL

Conocimiento

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)





Postura

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? [%]

"Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial..."



Percepción de corrupción

¿Qué tanta corrupción cree que hay...? [%]

Mucha Algo Poca Nada No sabe

Entre ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial



Entre diputados y senadores en el Poder Legislativo

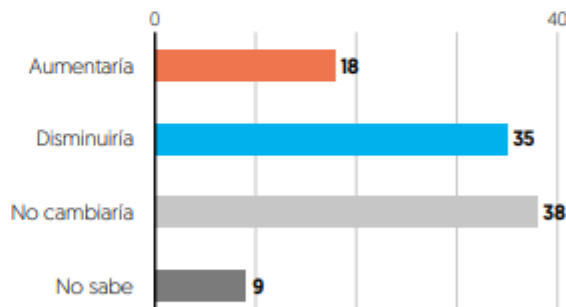


Entre funcionarios del gobierno federal



Impacto

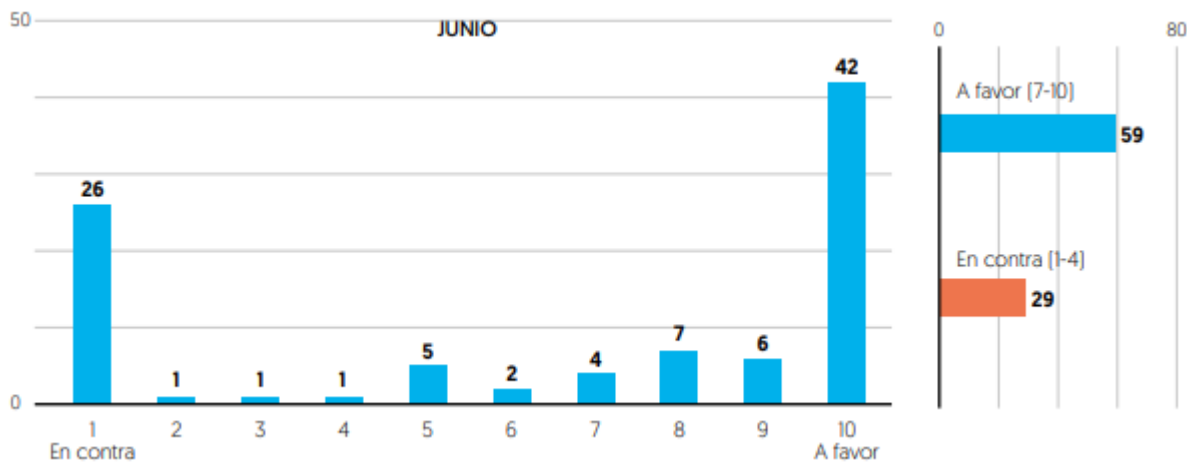
¿Cree usted que elegir a ministros, jueces y magistrados por voto popular aumentaría, disminuiría o no cambiaría los niveles de corrupción en el Poder Judicial? [%]

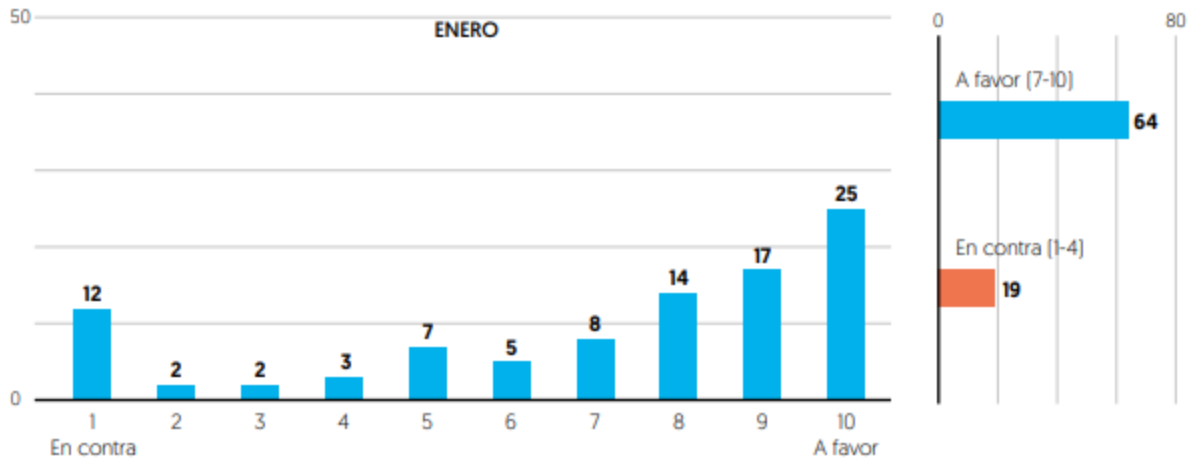


Elecciones

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? [%]

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas





5% dijo "no sabe" en enero y junio.

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos, del 20 al 24 de junio de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.



COINCIDEN EN QUE SE REQUIEREN CAMBIOS DE FONDO

Refriega entre Morena y oposición por alcances de la reforma judicial

Se trata de rediseñar todo, aclara el partido guinda

GEORGINA SALDIERNA
Y FERNANDO CAMACHO

En un *round* de sombra previo al inicio de los foros sobre la reforma judicial, la oposición en la Comisión Permanente del Congreso aceptó que se requiere un cambio en este sector, pero estableció que la iniciativa del Ejecutivo no ayudará a resolver los problemas de corrupción y retraso en la impartición de justicia.

Morena reviró que la modificación no se reduce a la elección de jueces, ministros y magistrados, sino que se trata de rediseñar todo.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores guindas, sostuvo que con la reforma se va a liberar al Poder Judicial del desprestigio y de la fama que arrastra, por la falta de atención a la gente y de una impartición de justicia pronta y expedita.

También se le va a librar del deterioro que a través de los años ha acumulado y de la delincuencia organizada y de cuello blanco.

“Vamos a darle... prestancia, prestigio y fortaleza, para que se erija en un control real, en un equilibrio real entre los poderes, es decir, lo que vamos a hacer es fortalecerlo”, añadió el político zaca-

tecano en conferencia de prensa.

Monreal confirmó que se ha reunido con ministros, jueces y magistrados para escuchar inquietudes y planteamientos sobre la propuesta presidencial y adelantó que todos los integrantes de la Corte estarán en la apertura de los foros, al igual que la mayoría de los consejeros de la Judicatura, las asociaciones de juzgadores y los trabajadores de esta área.

Propuesta sin soluciones: PAN

Durante el debate que se prolongó por tres horas y en el que el bloque mayoritario y la oposición fijaron posturas, Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, apuntó que claramente hay necesidad de una reforma judicial, porque hay indicios muy fuertes de corrupción, de dependencia de algunos sectores y de que se aplican “chicanas” en los procedimientos.

Pero resaltó que no ve en la iniciativa del Ejecutivo algo que ayude a resolver esos problemas. Concretamente mencionó no encontrar cómo desde la elección de los jueces, ministros y magistrados por voto popular, haya menos retraso y menos nepotismo.

En un tono similar se expresó el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Braulio López, quien desde la tribuna destacó que la reforma judicial no resuelve lo que diagnostica. Nada de lo que propone va a hacer que no haya corrupción e impunidad. Tampoco garantiza autonomía del poder político y económico.

La priísta Sue Ellen Bernal espera que los foros que se inician hoy en la Cámara de Diputados funcionen para realmente escuchar todas las voces, analizar los pros y contras y enriquecer la iniciativa, dejando de lado lo que puede ser perjudicial.

“Que no sea un tema de venganzas personales, sino de tener una mejor justicia” para los mexicanos, subrayó la diputada durante la discusión que gira en torno al tema: Qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos.

El senador de Morena José Narro apuntó que no se quiere un órgano subordinado a su partido, sino que realmente cumpla con el mandato de impartir justicia.

El diputado guinda Hamlet García Almaguer agregó que se busca un Poder Judicial que se ponga del lado del pobre, del necesitado, del débil, del afligido, del jubilado y del comerciante, entre otros



En riesgo,

127 mil plazas de magistrados por reforma judicial





En 127 mil plazas de magistrados por reforma judicial

MARY GONZÁLEZ

De pronto se prenden las alertas, hay intranquilidad y preocupación entre los magistrados, una vez que se adelanta que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador pone a más de 127 mil personas en inestabilidad laboral y no contempla costos asociados a conflictos legales, pago de indemnizaciones y derechos adquiridos de las 6 mil 711 personas juzgadoras y magistradas de los estados y la Federación que podrían perder su trabajo de aprobarse esta iniciativa.

Datos de los **Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal y Federal**, elaborados por el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, resumen que en 2023 los poderes judiciales locales se componían de 73 mil personas servidoras públicas, mientras que el Poder Judicial de la Federación era la fuente de empleo para 54 mil 388 personas.

Por ello, una reforma como la que se propone podría afectar y provocar "inestabilidad laboral grave" a las 127 mil 388 personas que actualmente trabajan dentro de los 33 poderes judiciales que hay en el país, de acuerdo con datos oficiales.

Por otra parte, tampoco contempla el costo al erario público que resultaría de destituir a las 5 mil 25 personas juzgadoras y magistradas que hay en los poderes judiciales estatales y a las mil 686 personas juzgadoras, magistradas y ministras del Poder Judicial de la Federación.

Vale agregar, de igual manera, que estos costos al erario público, a su vez, estarían asociados a demandas en materia laboral o litigios en el ámbito internacional, lo que implicaría el pago de indemnizaciones por la afectación a sus garantías de inamovilidad en el cargo y a sus derechos laborales adquiridos.

"Hay un nerviosismo importante porque tampoco tienen la certeza de que en caso de que terminen sus contratos laborales, el gobierno los va a liquidar, y es un tema impor-

tante porque imagínate el costo que tendría liquidar a mil 600 servidores públicos (a nivel federal) que a lo mejor los que tienen carrera judicial, en el mejor de los casos, llevan 20 o 30 años trabajando en el cargo", señala Ricardo Mendoza, titular de la Coordinación de Estado de Derecho del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (INCAM).

Se adelanta también sobre el riesgo que existe de que el personal sindicalizado de juzgados y tribunales también sufra despidos injustificados.

"Es probable que el personal judicial de apoyo (secretarios, actuarios y oficiales judiciales, entre otros) no sea evaluado por las nuevas personas juzgadores conforme a la calidad de su trabajo, sino conforme a su afinidad ideológica, a su utilidad para conseguir objetivos personales o de grupo o con base en otros criterios políticos", advierte la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Vale recordar que apenas el pasado 6 de junio de 2024, trabajadores del Poder Judicial de la Federación enviaron una carta a Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta de México, donde le pidieron ser considerados ante la "inminente reforma" judicial impulsada por el presidente López Obrador.

En el documento redactado por Jesús Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato del PJJ, se indicaba que más de 32 mil trabajadores de base sindicalizados sienten incertidumbre laboral y económica ante la eventual aprobación de la reforma.

"¿Cuál es la alternativa? No indemnizarlos, sino indebidamente darles un finiquito que obviamente sería contrario a la legislación laboral o simplemente correrlos a la mala, pero en todo caso eso añade otro ingrediente respecto de la viabilidad (de una elección judicial) y yo creo que ese impacto sería muchísimo más caro que las propias elecciones", señala Ricardo Mendoza, del INCAM.

Un cálculo preliminar, a partir de un posible número de juzgadores a elegir, permite estimar un proceso de elección para personas juezas, magistradas y ministras de 22 mil millones de pesos, cifra equivalente al 2% del gasto de inversión física presupuestaria, subsidios para el sector social y para todas las entidades federativas y municipios del país.



r
i
e
s
g
o



Cambios son la muerte para la República: Calderón

Expresidente considera que en septiembre desaparecerá uno de los tres pilares de la unión

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa aseguró que habrá una muerte anunciada de la República en México y en septiembre desaparecerá el Poder Judicial, al referirse a la reforma que presentó el Ejecutivo federal en la materia.

Al participar en el *XVII Foro Atlántico América y Europa: Democracia y libertad*, realizado en Madrid, España, pronosticó: "Las amenazas siguen, se incrementaron y se fortalecieron por una mayoría absoluta de votos con la muerte anunciada de la República, la desaparición en septiembre del Poder Judicial para ser sustituidos por candidatos electos, por militantes leales a la causa populista y los órganos autónomos", recalcó el exmandatario Calderón Hinojosa.

Agregó que las amenazas continúan al ganar la elección Claudia Sheinbaum Pardo, quien es la virtual presidenta electa del país.

También reiteró que el partido oficialista ganó la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado, pero quiere tener 75% del control al hacer una tramposa interpretación de la Constitución.

"Tienen una tramposa interpretación de la Constitución que pretende darle una mayoría, ya que se le dará 75%, la mayoría votó por Claudia Sheinbaum, pero eso no queda en señalar el abuso", refirió.

En el foro, el exmandatario mexicano aseveró que los comicios del pasado 2 de junio fueron inequitativos y antidemocráticos. Calificó el proceso electoral como una elección de Estado.

"El proceso fue inequitativo, fue una elección el Estado, toda su fuerza, su poder y presupuesto [del gobierno federal] jugó de manera antidemocrática e inconstitucionalmente durante la campaña", denunció el político mexicano.

Calderón recordó que Carlos Urzúa, quien fue el primer secretario de Hacienda y Crédito Público este sexenio, dio a conocer su renuncia a través de una publicación en su cuenta de Twitter, al no estar de acuerdo con la toma de decisiones de política pública sin sustento y pidió no más simulación.

"Urzúa puso en evidencia el programa de adultos mayores. Al inicio del sexenio del presidente AMLO, armó su ejército electoral, son llamados servidores de la nación, quienes explicaron a los beneficiarios de los programas sociales de los aciertos del Ejecutivo federal, quienes decían que si no votaban por Morena se quitarían los programas sociales", afirmó Calderón.

Hizo hincapié en que los próximos gobiernos pagarán las deudas de los gobiernos populistas, que continuarán gastando más de lo que ingrese al erario.



“La tragedia del populista gobernante aún en democracia, el elector no entiende, las deudas de hoy son los impuestos del mañana. Los gobiernos debemos pagar las deudas de los populistas, reducir el déficit para que lleguen otros populistas, es un cuento de nunca acabar. El populismo subsistirá aún en democracia, cuando puedan gastar más de lo

que ingrese impunemente”, dijo.

Felipe Calderón Hinojosa reflexionó en que existe ausencia de ciudadanía en la política y ante ello, propuso una afiliación voluntaria a grupos como la Marea Rosa que puede transformarse en una militancia partidista por el poder de convocatoria que representa. ●

JICUILÉN ARCHIVO EFE



Felipe Calderón sostuvo que los próximos gobiernos pagarán las deudas de los gobiernos populistas.



República desaparecerá por reforma al PJ, dice Calderón

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXPRESIDENTE de México, Felipe Calderón Hinojosa, aseguró que “la república desaparecerá tal como la conocemos”, esto desde el mes de septiembre “cuando se apruebe la reforma al Poder Judicial”, aseguró que este poder desaparecerá y sólo quedará la gente “leal a la Cuarta Transformación”.

“Las amenazas siguen, se incrementaron y se fortalecieron por una mayoría absoluta de votos con la muerte anunciada de la República, la desaparición en septiembre del Poder Judicial para ser sustituidos por candidatos electos, por militantes leales a la causa populista y los órganos autónomos”, consideró.

Al participar en el XVII Foro Atlántico América y Europa: Democracia y Libertad, el expresidente de la República lamentó que siga “la destrucción del Estado mexicano por parte de la Cuarta Transformación”, esto lo señaló con referencia a la reforma judicial.

A pesar de ello, Calderón Hinojosa dijo que estos cambios fueron avalados por la ciudadanía en las pasadas elecciones.

Felipe Calderón afirmó que una vez que se instaure una nueva legislatura en las dos cámaras del Congreso de la Unión, establecido para el próximo mes de septiembre, desaparecerá la República Mexicana como se ha conocido, debido a



POR DESGRACIA, este intento de demolición sigue, reimpulsado ahora por una mayoría absoluta de votos, con la muerte anunciada de la república, tal como la conocemos”

FELIPE CALDERÓN
Expresidente de México

que se eliminaría a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de que se eliminaría a los ministros, magistrados, jueces, y también a los órganos autónomos.

“Por desgracia, este intento de demolición sigue, reimpulsado ahora por una mayoría absoluta de votos, con la muerte anunciada de la república, tal como la conocemos, es decir, la desaparición, este mismo septiembre del Poder Judicial, de la Suprema Corte, de los magistrados, de todos los jueces, de todos los órganos autónomos (...) para ser sustituidos por candidatos electos popularmente”, expresó el exmandatario.

De igual forma, aseguró que “el populismo subsistirá, aún en democracia, cuando pueda gastar más de lo que ingresa, aún impunemente, y el electorado o no lo entienda o lo quiera ver”.



Felipe Calderón aseguró que desaparecerá México “tal como lo conocemos” con la reforma judicial

El expresidente participó en el Foro Atlántico “América y Europa: Democracia y Libertad” y cuestionó el papel de la oposición en México

Por Ximena Ochoa



El expresidente Felipe Calderón Hinojosa aseguró que **la república desaparecerá “tal como la conocemos”** a partir del próximo mes de septiembre cuando se apruebe la reforma al Poder Judicial, pues indicó que este poder desaparecerá y ahora habrá gente leal a la Cuarta Transformación.

Durante su participación en el *XVII Foro Atlántico América y Europa: Democracia y Libertad*, el exmilitante del Partido Acción Nacional (PAN) lamentó que siga la presunta destrucción del Estado mexicano por parte de la Cuarta Transformación, esto en referencia a la reforma judicial; sin embargo, reconoció que este cambio **fue avalado por la ciudadanía en las pasadas elecciones**.

[Felipe Calderón aseguró que desaparecerá México “tal como lo conocemos” con la reforma judicial - Infobae](#)



Preocupa legitimidad de designados por voto

Alerta intrusión de narco en PJ

Advierte reporte de Centro de la SCJN riesgo de cooptación de grupos criminales

BENITO JIMÉNEZ

La elección de personas juzgadoras, vía voto popular, va a provocar la injerencia del crimen organizado en la elección de candidatos judiciales, como ya lo ha hecho en los comicios de políticos a cargos públicos, alertó el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“La violencia que ha generado el crimen organizado

¿Por qué no?

Según el informe del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, la reforma al Poder Judicial no es viable porque:

- La legitimidad de los juzgadores no depende del método de designación.
- Los juzgadores deben ser independientes de las mayorías.
- La elección no asegura la legitimidad de las personas electas.
- No garantiza una mayor calidad en las decisiones judiciales.
- Puede propiciar decisiones judiciales que obedezcan a las preferencias de quien los postula y elige.
- Puede entorpecer la continuidad en la protección de derechos y libertades de las personas.
- La elección popular representa riesgos en términos de influencia indebida de intereses privados y organizaciones del crimen en el proceso de elección.



ha permeado en las candidaturas de los partidos políticos (...) No hay razones para suponer que candidatos y candidatas a cargos judiciales estarían exentos de esas dinámicas”, advirtió el organismo en el estudio “Análisis de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

Los candidatos judiciales tampoco estarían ajenos al financiamiento ilegal o a la influencia de los grupos de interés, destacó el diagnóstico del Centro, institución académica enfocada en la resolución de problemas relevantes de la justicia constitucional.

“La elección por voto popular de las personas encargadas de la impartición de justicia genera un riesgo de cooptación de órganos jurisdiccionales por intereses privados, como grandes grupos empresariales o organizaciones criminales.

“Aunque la iniciativa prevé mecanismos de control para evitar la infiltración e

influencia de otros actores en los procesos electorales, la experiencia mexicana muestra que no han sido tan eficaces como para evitar que otras personas influyan o se involucren en los procesos para favorecer sus intereses. Los mecanismos previstos por la iniciativa no blindan los procesos electorales”, determinó el estudio.

Para el Centro, la propuesta de reforma al Poder Judicial y de establecer como encargado de organizar y vigilar el proceso de elección al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, no asegura que las personas candidatas y partidos políticos no realicen actos de proselitismo o reciban financiamiento ilegal, sobre todo en entornos locales controlados en buena medida por organizaciones del crimen organizado.

El Centro también anticipó que la reforma va a derivar en que los juzgadores tomen decisiones que agraden a las

mayorías para permanecer en el cargo.

“Si los juzgadores dependen de la voluntad del pueblo para asumir o permanecer en el cargo, es probable que sus decisiones pretendan agradar a la de las mayorías en vez de controlar, a costa de decidir en contra de ellas. En este sentido, la pretensión de dotar de legitimidad a las personas juzgadoras podría impactar negativamente la posibilidad de asegurar el cumplimiento mismo de la Constitución”.

También remarcó que la iniciativa, en cuanto a la sustitución de facto de juzgadores penales, puede derivar en el reinicio de los procesos y consecuentemente en un retraso severo en su conclusión.

“La desaparición de los concursos de oposición y la probable ausencia de experiencia y/o formación judicial puede derivar en un desempeño y toma de decisiones deficientes”.



Peso cae ante fortalecimiento del dólar

| Reuters

LA MONEDA nacional cerró la sesión de este miércoles con una depreciación de 1.34 por ciento o 23.6 centavos, en 18.33 pesos por dólar, debido a un fortalecimiento global del dólar, mientras los inversionistas aguardan la divulgación más adelante en la semana de datos de inflación en Estados Unidos que serán clave para determinar los próximos pasos de la Reserva Federal (Fed).

De acuerdo con Reuters, la atención está puesta en el anuncio de política monetaria del Banco de México (Banxico), hoy y la designación de más miembros del gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en

busca de nuevas pistas sobre el rumbo de su administración.

En el transcurso de la jornada de ayer el peso mexicano llegó a ceder hasta 1.65 por ciento luego de que la presidenta electa se refirió nuevamente ante periodistas al alto déficit público y a la reforma al Poder Judicial.

Se mantiene el nerviosismo local por el tema político y de reformas, que se junta con el fortalecimiento del dólar a nivel mundial", afirmó Jacobo Rodríguez, especialista financiero de la firma de análisis Roga Capital. "El tema local ha aumentado la sensibilidad del peso mexicano", agregó.

En una conferencia de prensa, Sheinbaum dijo además que en su gobierno, que

comienza en octubre, continuará impulsando fuertes incrementos al salario mínimo, así como a programas sociales, pero sin descuidar la inflación ni las finanzas públicas.

El peso acumula un retroceso de un 7.9 por ciento desde los comicios del 2 de junio, ante la aplastante victoria del partido gobernante y aliados que abrió la puerta a una rápida aprobación de los cambios al sistema de justicia, entre otras reformas, en el próximo Congreso, que inicia sesiones en septiembre.

Por su parte, el referencial índice bursátil S&P/BMV IPC cayó 0.26 por ciento a las 52,468.01 unidades, con un volumen de 298.6 millones de títulos negociados, por encima del promedio diario de 200 millones de los últimos meses.

0.44

Por ciento
se fortaleció el dólar
en la sesión de ayer



Descarta Fernández Noroña que esté peleando por cargos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña** afirmó que según el lugar que logró en las encuestas de Morena y sus aliados, a él le tocaba un cargo distinto; sin embargo aseveró que no va a romper con Morena, solamente está reclamando su derecho, no tanto los cargos. Fernández Noroña enfocó la disputa concretamente con Ricardo Monreal quien llegó en el último lugar en las encuestas. Por su parte, Monreal expresó que cerca de 200 de los próximos diputados le dieron su respaldo para que él los coordinara y que para un pleito se requieren dos y él ya pasó esa etapa.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5559?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5559&authkey=!AKKsCq9OPOgfvyk&ithint=video&e=1pm1bd>



Fernández Noroña aseguró que no hay traición; sin embargo, insistió en realizar encuesta

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- En la 4T anda haciendo ruido ahí la inconformidad de **Gerardo Fernández Noroña**, que es diputado federal, él es del Partido del Trabajo, quien ahora dijo que no hay traición dentro de la Cuarta Transformación, pero señaló que si los cargos de coordinadores de Morena en el Senado y en Diputados son solo para militantes de partido, pues estará dando un mal mensaje.

Y López Obrador fue menos 'polite' con Fernández Noroña, que me lo batean. López Obrador dijo que al fin y al cabo el acuerdo que se hizo fue entre los militantes de Morena y que Fernández Noroña es de otro corral.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5561?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5561&authkey=!Alc42G7cYcB0K9w&ithint=video&e=7VfYaI>



Gerardo Fernández Noroña saca su pañuelo blanco; pero insiste en reclamos



CIUDAD DE MÉXICO.- Gerardo Fernández Noroña sacó su pañuelo blanco y aseguró que ya no quiere pelear con los integrantes de la llamada Cuarta Transformación (4T), luego de que acusara que tras las elecciones 2024 no cumplieron con los acuerdos.

El diputado aseguró que no busca romper con el movimiento, sin embargo, insiste en sus reclamos, al asegurar que solo pide congruencia con lo prometido.

Cabe recordar que Fernández Noroña reclama que fue él quien resultó en tercer lugar de la encuesta interna para candidato presidencial entre Morena, PT y PVEM, posición que debería ser acreedora a un cargo legislativo.



Esto hará Fernández Noroña al romperse acuerdos entre 'corcholatas'



Esta semana, el diputado Gerardo Fernández Noroña manifestó su reclamo a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y a las demás “corcholatas”, el excanciller Marcelo Ebrard, el senador Ricardo Monreal y el extitular de Gobernación Adán Augusto respecto a su futuro en la política mexicana.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/esto-hara-fernandez-norona-al-romperse-acuerdos-entre-corcholatas.html>



A Fernández Noroña le vieron la cara de p3nd3j0. Noroña exige se respeten acuerdos. AMLO le dice que esos acuerdos eran con militantes de Morena, y él es PT



Participó Gerardo Fernández Noroña en la contienda para elegir al candidato de la alianza “Juntos Haremos Historia”, alianza entre los partidos Morena, PT y Verde Ecologista. En medio de esa alianza hubo un acuerdo entre los militantes para que, de acuerdo a los resultados de la encuesta que definiría al candidato de la alianza, se iban a repartir cargos en el próximo gobierno. Entre los participantes estuvieron Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal por parte de Morena.

https://libertadbajopalabra.com/2024/06/26/a-fernandez-norona-le-vieron-la-cara-de-p3nd3j0-norona-exige-se-respeten-acuerdos-amlo-le-dice-que-esos-acuerdos-eran-con-militantes-de-morena-y-el-es-pt/#google_vignette



Este es el sueldo de Gerardo Fernández Noroña

El diputado del PT ha sido señalado por no ser fiel al principio de “austeridad republicana”, acusación que ha negado en todo momento

Por Carolina Carrasco



Gerardo Fernández Noroña es un político mexicano y miembro del **Partido del Trabajo (PT)**, ha ocupado diversos cargos públicos, incluyendo diputado federal en varias legislaturas. Es conocido por su estilo confrontativo y su activa participación en debates parlamentarios. Además, ha sido una figura destacada en la promoción de políticas de izquierda y en la crítica a sus opositores. **Noroña también ha utilizado las redes sociales para comunicarse con sus seguidores** y expresar sus opiniones políticas.

Quien será próximo **senador por el Partido del Trabajo** mostró a través de sus redes sociales su descontento porque aseguró que no se está cumpliendo el acuerdo pactado antes de iniciar el proceso interno de la coalición **Juntos Haciendo Historia** para la repartición de cargos públicos entre los participantes que no alcanzarán la candidatura a la presidencia.

Noroña aseguró que **el acuerdo de la repartición de los cargos** entre los que competían por la candidatura presidencial se basaba en la encuesta del **Comité de Morena**, es por ello que debate a que debería ser él quien utilice la coordinación de senadores después de haber quedado en el tercer lugar.



Acuerdo por posiciones sólo es de Morena, aclaran a Noroña

**ALBERTO MORALES
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aclararon, por separado, que el acuerdo para el reparto de posiciones en el Congreso y en el gabinete para las *corcholatas* que participaron en el proceso interno, sólo era para los militantes de Morena.

“Quiero mucho a [Gerardo Fernández] Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena”, aclaró el presidente López Obrador en la conferencia mañanera, luego del reclamo del petista por ocupar un liderazgo en el Senado.

Sheinbaum Pardo aseguró

que no tiene por qué plantearse una discusión por cargos, luego de que Fernández Noroña, senador electo por Morena, planteó que haga una encuesta para definir la coordinación del Senado de la República.

“Gerardo es un compañero que valoramos mucho en el movimiento, y lo dije el otro día, él entró a la encuesta propuesta por el PT, igual que Manuel Velasco entró propuesto por el Partido Verde”, comentó la virtual presidenta.

Sheinbaum dijo que las reglas están claras para quienes pertenecen al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero, reiteró, Gerardo Fernández Noroña no es militante morenista, ya que no ha participado en los congresos: “Ya vamos a platicar con él. Es un gran legislador”, apuntó. ●



DELGADO PIDE UNIDAD

Cargos se dieron a “militantes de Morena”, aclara AMLO a Noroña

“Lo quiero mucho, lo estimo, es un dirigente de primera”, dice el mandatario

Ante los reclamos de Gerardo Fernández Noroña de que merece la coordinación parlamentaria de Morena en la Cámara de Senadores por haber ganado el tercer lugar en la encuesta para definir al candidato presidencial de la ‘4T’, el presidente Andrés Manuel López Obrador le aclaró los criterios.

Al mandatario se le preguntó sobre el acuerdo para los aspirantes que no quedarán como el candidato presidencial, que serían las coordinaciones parlamentarias o una secretaría de Estado.

“Quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena.

Acuérdense que hubo un reclamo de él de que no se le había invitado, pero fue parte de la decisión que se tuvo ahí, de que se tenía que invitar a los otros partidos; se les tenía que pedir que decidieran de acuerdo con sus procedimientos para participar en la encuesta, y para ser más claro el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel Velasco”, recordó.

En el mismo sentido se pronunció Claudia Sheinbaum, virtual presidenta, quien destacó que se valora mucho al petista, tanto que incluso

se le abrió un espacio porque difícilmente entrarían tres senadores por el PT, partido al que representa.

“Bueno, si no va a entrar por el PT, pues requiere un espacio. Entonces entra por la lista de Morena. Gerardo es muy importante y no tiene por qué plantearse una discusión por cargos”, remarcó. Agregó que es “un gran tribuno” y se tendrá diálogo con él.

Fernández Noroña decidió guardar silencio, y afirmó que hoy fijará su postura previo a la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde es representante de partido.

Aunque confió en que no afectará al partido ni dividirá al movimiento con sus quejas y protestas por los cargos públicos, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a la “unidad” a Gerardo Fernández Noroña.

Sostuvo que “es un gran compañero; no va a afectar, él siempre va a

contribuir, es un compañero ejemplar y es libre. Es un compañero comprometido y es parte esencial del movimiento”.

No obstante, insistió en la necesidad de mantener la “unidad en los liderazgos”, como lo pidió la virtual presidenta.

Remarcó que es necesario “seguir unidos, a seguir trabajando y a mantener la organización en el movimiento” de la cuarta transformación.

—Diana Benítez y Víctor Chávez



► AMLO: ACUERDO DE CARGOS
FUE PARA MORENA P. 6

REPARTO DE PUESTOS ES ENTRE PRECANDIDATOS DE MORENA: AMLO

*El presidente reviró los
comentarios de Fernández
Noroña pidiendo que se
respeten los acuerdos*

POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) "bateó" los comentarios del diputado Gerardo Fernández Noroña pidiendo que se respete el acuerdo de reparto de cargos hecho previo a la postulación de las precandidaturas de la "Cuarta Transformación" o 4T a la presidencia de México. Esto al señalar que tal convenio tenía que ver sólo con los políticos participantes que estaban vinculados con el partido Morena.

En conferencia de prensa, AMLO recordó que él hizo una propuesta de reparto de cargos futuros entre precandidatos de la 4T, a partir de los resulta-



El mandatario externó su afecto al todavía diputado del Partido del Trabajo. **Especial**

dos de las encuestas hechas para definir quién sería la persona que ostentaría la candidatura presidencial. Este comentó que tal sugerencia se analizó y se enriqueció con diferentes planteamientos, dando paso a un documento que luego fue presentado por el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo Montañón.

López Obrador expresó que a su parecer, Claudia Sheinbaum Pardo, ganadora de esos ejercicios demoscópicos y la elección presidencial el 2 de junio, está

cumpliendo lo acordado. A la par, dijo estar enterado de los reclamos de Gerardo Fernández Noroña respecto a que él quedó en tercer lugar y no le tocará la coordinación del Senado, mientras que Ricardo Monreal Ávila será presuntamente el coordinador de la Cámara de Diputados pese a quedar en sexto y último lugar de la encuesta hecha por autoridades morenistas.

Derivado de ello, el mandatario nacional externó que quiere y estima mucho al todavía diputado del Partido del Trabajo (PT) porque es un dirigente de primera. Sin embargo, argumentó que precisamente el acuerdo fue hecho con militantes y dirigentes de Morena, dejando solo una invitación a sus aliados del PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para que, mediante mecanismos propios, designarán a un posible precandidato que compitiera entonces en las encuestas por la coordinación nacional del movimiento y la candidatura presidencial. •



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Nuestro movimiento es tan amplio que hay voces distintas, hay voces disparatadas algunas, otras reflexivas, otras diferenciadas, pero es un mosaico de opiniones en nuestro movimiento, en el caso de nuestro compañero **Fernández Noroña**, es respetable su posición, ya ahora creo que el Presidente fijó una posición, él fue quien nos convocó en un principio y, me parece, que él fue el que redactó aquél documento primero, que estaba contemplado para los militantes y dirigentes de Morena y, después, se incluyó a la coalición del Verde y del PT. Yo tengo la experiencia, no solo por la lectura sino por otros movimientos, de que cuando se fracciona, cuando se permiten facciones dentro de un movimiento, éstas terminan por destruir al propio movimiento, yo creo que, por eso, entre otras razones, pero esa es una razón fundamental, que la presencia de grupos, corrientes, facciones, finalmente destruyó, extinguió al PRD”.

https://drive.google.com/file/d/1MSMb6n1Nz3HR7QG5_XOSjq6UK7M5M-7p/view?usp=sharing



Acuerdo fue en Morena, revira AMLO tras reclamo de Noroña; se tiene que procurar la unidad, advierte



El presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó ante los reclamos del diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien reprochó que Morena no ha cumplido con los acuerdos que se hicieron previo a las elecciones, en torno al cargo que le correspondería en el gobierno de Claudia Sheinbaum. Fernández Noroña, militante del Partido del Trabajo, acusó además que otros que en la encuesta resultaron con menos preferencia se quedarán con las coordinaciones de diputados y senadores, y que él únicamente será un **senador plurinominal**.

<https://www.debate.com.mx/politica/Acuerdo-fue-en-Morena-revira-AMLO-tras-reclamo-de-Norona-se-tiene-que-procurar-la-unidad-advierte-20240626-0078.html>



Quiero mucho a Noroña, pero acuerdo fue con Morena: AMLO



CIUDAD DE MÉXICO. El Presidente Andrés Manuel López Obrador abordó la situación del diputado Gerardo Fernández Noroña en relación con los acuerdos para la distribución de cargos en la próxima administración, enfatizando el aprecio que siente por el político del Partido del Trabajo (PT), pero aclarando los términos de los acuerdos establecidos.

«Quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera», expresó López Obrador, reconociendo las cualidades del diputado que participó como «corcholata» presidencial por el PT. Sin embargo, el Mandatario fue enfático al señalar: «Nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena».

<https://ntrzacatecas.com/2024/06/quiero-mucho-a-norona-pero-acuerdo-fue-con-morena-amlo/>



Noroña alza la mano para coordinar Morena



Gerardo Fernández Noroña, senador electo por Morena, compartió en su videocharla que lo único que pidió es realizar una encuesta para designar el próximo coordinador en la Cámara Alta.

“Soy Senador, quiero coordinar, yo no estoy pidiendo un lugar en el gabinete, está perfilado Adán Augusto a la Cámara de Senadores, Monreal para la Cámara de Diputados, pero yo estoy alzando la mano y diciendo que se haga una encuesta”, aseguró.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/norona-alza-la-mano-para-coordinar-morena/496298>



Noroña no puede ser coordinador de Morena en el Senado porque no pertenece al partido, aclara Sheinbaum



Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, aclaró que el petista **Gerardo Fernández Noroña** no puede ser coordinador de **Morena** en la Cámara de Senadores, porque no es militante ni ha participado en los congresos y consejos del partido.

Dijo que si fue incluido en el listado de plurinominales de **Morena** fue porque calcularon que en la lista del Partido del Trabajo sólo podrían entrar dos **senadurías**, que ya se habían asignado.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/328186/norona-no-puede-ser-coordinador-de-morena-en-el-senado-porque-no-pertenece-al-pa>



“Acuerdo era para militantes y dirigentes de Morena”: AMLO responde a Fernández Noroña



Ciudad de México, 28 de junio del 2024.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió a los reclamos que ha realizado en las últimas horas el petista Gerardo Fernández Noroña, quien solicitó que se cumplan los acuerdos de asignaciones de cargos derivado de la contienda interna de Morena y partidos aliados para definir la candidatura presidencial de la Cuarta Transformación, que se llevó a cabo hace casi un año.

<https://www.noventagrados.com.mx/rumbo-al-2024/acuerdo-era-para-militantes-y-dirigentes-de-morena-amlo-responde-a-fernandez-norona.htm>



Ante reclamos de Fernández Noroña, AMLO asegura que se está cumpliendo lo acordado



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante su acostumbrada conferencia de prensa mañanera, este miércoles, el **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, se refirió a los reclamos del diputado **Gerardo Fernández Noroña**, del **Partido del Trabajo** por ocupar un liderazgo en el Congreso.

“Quiero mucho a Gerardo Fernández Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena”, aseguró el mandatario federal.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/06/26/ante-reclamos-de-fernandez-norona-amlo-asegura-que-se-esta-cumpliendo-lo-acordado.html>



“Acuerdo era para militantes y dirigentes de Morena”: AMLO responde a Fernández Noroña por designaciones de cargos en la 4T

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a los reclamos del petista Gerardo Fernández Noroña, quien pidió que se cumplan los acuerdos de asignaciones de cargos derivado de la contienda interna de Morena y partidos aliados para definir la candidatura presidencial de la 4T hace casi un año.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador dejó en claro que dichos acuerdos solo valían para los militantes y dirigentes de Morena.

Lo voy a decir, quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena”, dijo.

El senador electo Fernández Noroña exigió que se respeten los acuerdos del proceso interno de Morena a la Presidencia, donde quedó en tercer lugar, por lo que tocaría ser el coordinador de la coalición en la Cámara Alta.

El político del Partido del Trabajo (PT) reprochó que se designen a otros `políticos como coordinadores de las bancadas de Morena y aliados en el Congreso

El mandatario mexicano apuntó que dichos acuerdos se llevaron a cabo en un restaurante cercano a Palacio Nacional, donde se pidió que los partidos de la coalición, el PT y el Verde Ecologista de México (PVEM), también postularan sus candidatos en el proceso interno para la candidatura presidencial.

“Acuérdense que hubo un reclamo de él (Fernández Noroña) de que no se le había invitado, pero eso ya fue parte de la decisión que se tuvo ahí, ahí mismo en esa reunión, se decidió que para el caso de los otros partidos se les tenía que pedir a ellos que decidieran de acuerdo a sus procedimientos, a que postularan a uno para participar en la encuesta, y para ser más claro, el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel (Velasco)”, externó,

<https://lopezdoriga.com/internacional/denuncian-intento-golpe-estado-bolivia/>



Quiero A Noroña, Pero No Estaba En El Pacto Con Los Precandidatos, Dice El Presidente



“creo que se está cumpliendo con lo acordado. es que no lo voy a decir. quiero mucho a [gerardo fernández] noroña. lo estimo mucho. es un dirigente de primera. nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de morena”, declaró en su conferencia de prensa matutina.

<https://diariolaredo.com/politica/quiero-a-norona-pero-no-estaba-en-el-pacto-con-los-precandidatos-dice-el-presidente/>

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Virtual presidenta electa

Gerardo Fernández Noroña es muy importante y no tiene por qué plantearse una discusión por cargos. Ya vamos a platicar con él.

“No hay que pelearse por cargos”, afirma Sheinbaum

LA VIRTUAL PRESIDENTA electa dijo que hablará con Fernández Noroña sobre sus reclamos

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

Luego de reiterar que es un “compañero que valoro mucho”, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, dijo que hablará con Gerardo Fernández Noroña en la semana sobre sus reclamos, pero que no tiene por qué plantearse una discusión por cargos.

“Gerardo es muy importante y no tiene por qué plantearse una discusión por cargos. Ya vamos a platicar con él. Él es un gran legislador y es un gran tribuno. Ya vamos a platicar con él. Entonces es muy valioso, pero hay que considerar cómo fue el proceso”, detalló.

La próxima presidenta recordó que el acuerdo de coordinaciones del Congreso fue para las “corcholatas” que participaron por Morena, y en ese sentido sí se está cumpliendo con los acuerdos.

Detalló que Fernández Noroña participó en la encuesta para definir al candidato de la Cuarta Transformación por el Partido del Trabajo (PT) al igual que



EL diputado del PT define hoy su postura ante sesión del INE. **Especial**

Manuel Velasco Coello por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

“Él entró a la encuesta propuesto por el PT, igual que Manuel Velasco entró propuesto por el Partido Verde. Entonces las reglas que están ahí están planteadas para quienes pertenecen a Morena. Entonces él no es un militante de Morena, no ha participado en los congresos. Eso no quiere decir que no seamos parte del mismo movimiento y que apreciamos y valoramos muchísimo”, subrayó.

HOY DEFINE NOROÑA POSTURA

El diputado del Partido del Trabajo, Fernando Gerardo Fernández Noroña, informó que será este jueves cuando dé a conocer su postura luego de quejarse de que Morena no le cumplió con la coordinación del Senado de la República, como presuntamente estaba acordado.

A través de sus redes sociales, mencionó que este miércoles, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador le respondiera que los acuerdos eran entre morenistas, el petista dijo que no realizará ninguna declaración hasta la próxima sesión del INE. •



Hernán Gómez y Juan Ignacio Zavala respaldan a Fernández Noroña 'Siempre ha sido de la 4T'

En mesa de debate para MVS Noticias con Luis Cárdenas, los analistas políticos Hernán Gómez y Juan Ignacio Zavala discutieron la reciente polémica desatada por Gerardo Fernández Noroña por la designación de coordinaciones Morena en el Congreso y analizaron el gabinete Claudia Sheinbaum.



Hernán Gómez expresó su sorpresa ante la distribución de los puestos en el Senado y la Cámara de Diputados. "El acuerdo está muy claro. Aquí está el recordatorio: Sheinbaum 39 por ciento, Ebrard 25 por ciento, Noroña 12 por ciento, Adán Augusto 10 por ciento, Monreal 6.5 por ciento, Velasco 6.3 por ciento", enumeró.

Criticó que "Noroña está en tercer lugar y ahora resulta que el Congreso estará distribuido entre Monreal y Adán Augusto". "Noroña no está pintado y aunque no es de Morena, siempre ha sido de la 4T", dijo Gómez.

Por su parte, Juan Ignacio Zavala subrayó la importancia de la figura de Claudia Sheinbaum en el escenario político actual. "Lo de Claudia Sheinbaum es un verdadero milagro porque es la primera candidata de la democracia mexicana que no estuvo en el PRI", mencionó.

Zavala defendió el derecho de Sheinbaum a seleccionar a su equipo: "Creo que ahí ella tendrá la última palabra, tiene todo el derecho a decidir quiénes son sus colaboradores".

Gómez también destacó la solidez técnica del gabinete presidencial: "Me parece gente técnicamente sólida, preparada en sus áreas".

Habló específicamente sobre el nuevo secretario de la SADER: "No le llamaría moderado al nuevo secretario, sino alguien que tiene un compromiso más claro con los pequeños productores, una postura menos favorable a los intereses del agronegocio".

Además, elogió la elección de Rosaura Ruiz: "Es una buena noticia porque un gobierno de izquierda no tiene que estar peleado con la comunidad intelectual".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/6/26/hernan-gomez-juan-ignacio-zavala-respaldan-fernandez-norona-siempre-ha-sido-de-la-4t-645556.html>



“Lo respetamos, no vamos a profundizar en diferencias”, dice Monreal sobre Noroña



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, se limitó a decir que respeta y quiere al petista Gerardo Fernández Noroña, quien en los últimos días ha reclamado por no tomarlo en cuenta para la coordinación del grupo parlamentario de la próxima legislatura, ni en el próximo gabinete presidencial. Y dijo que la presidenta electa les pidió “no perder el

piso”

“Lo respetamos mucho, lo queremos como el presidente. No, no, no queremos meternos en ese problema. Lo que necesitamos es la unidad y la cohesión de todo el movimiento”, destacó.

Monreal, quien se prevé sea el próximo coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, recordó que el martes pasado por la tarde hubo una reunión con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien pidió no perder el piso.

<https://qrcd.org/5jrj>



Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Yo tengo claro que la historia nos muestra que cuando hay lucha de facciones, cuando surgen grupos rivales, cuando hay diferencias, por mínimas que sean, luego se profundizan y terminan con grandes movimientos esperanzadores, con grandes movimientos de transformación, yo no me voy a prestar a eso. Me queda clara mi idea de contribuir con la doctora Claudia Sheinbaum a profundizar este proceso que inició Andrés Manuel en el 2018, lo que llamó el cambio de régimen y que ahora estamos en esa transición política”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5558?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB92B33844BAA!5558&authkey=!AAiIaYtTjXt83Q&ithint=video&e=g6edSs>



La petición de Monreal a Fernández Noroña tras reclamos a Morena

El senador electo arremetió contra Morena por presuntamente no respetar los acuerdos pactados entre los exaspirantes a la candidatura presidencial

Por Ximena Ochoa



El aún coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, **Ricardo Monreal** Ávila, lanzó una petición al diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, tras las críticas al partido guinda.

Durante un encuentro con los medios de comunicación en el Patio del Federalismo, el diputado electo fue cuestionado sobre las **declaraciones del petista en las que estuvo involucrado**, debido a que él se perfila a coordinar a Morena en la Cámara de Diputados, mientras que Noroña sólo sería senador y tampoco es parte del próximo gabinete de Claudia Sheinbaum.

Ante esto, el político zacatecano indicó que **respeta y quiere mucho a su compañero** de movimiento por lo que le pidió respetar la unidad y cohesión de la Cuarta Transformación; sin embargo, indicó que no quería meterse en dicho problema.

[La petición de Monreal a Fernández Noroña tras reclamos a Morena - Infobae](#)



Busca Monreal potenciar lucha vs. el *huachicol*

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, propuso dos reformas para que la investigación y sanción del *huachicol* sea responsabilidad compartida entre el Gobierno Federal y los estados.

Pese a que, planteó, existe una disminución del 92.3 % en el robo de combustible, la reforma establece que las autoridades estatales deberán iniciar la investigación y continuar con ella en caso de que la Federación decida no atraerla.

“Debido a que tienen un primer y directo conocimiento de este delito, se advierte necesaria su intervención en el combate a este tipo penal, a través de un regulación legal adecuada a sus competencias”, explica la iniciativa de reformas.

Además de la reforma, Ricardo Monreal, presentó una propuesta de modificación al artículo 73 de la Constitución, para establecer que en materia de hidrocarburos, la legislación relativa a los delitos, las penas y sanciones sea recurrente.

“Lo anterior, también traería consigo el reforzamiento de las estrategias que en los últimos cinco años la Federación ha venido emprendiendo con eficacia para el combate a esta clase de delito federal”. /ARMANDO YEFERSON

92.3%

es la disminución registrada en el robo de combustible, pese a ello se plantea que las autoridades estatales deberán iniciar la investigación.



Diputados afines a Ebrard cierran filas con Monreal



El diputado electo, **Ricardo Monreal**, presumió el respaldo del futuro secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, junto a otros legisladores, como el **nuevo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados**.

Y es que desde el pasado 19 de junio, se dio a conocer que la ex corcholata, **Ricardo Monreal**, **coordinaría a Morena en la Cámara de Diputados**, mientras que su compañero, Adán Augusto López, haría lo propio con la Cámara de Senadores.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-afines-a-ebrard-cierran-filas-con-monreal-20240626-1264881>



Ricardo Monreal presume apoyo de diputados afines a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López para ser coordinador

Al interior de la coalición Fernández Noroña discute que Morena no cumple con el acuerdo entre los que aspiraban por la candidatura presidencial

Por Octavio Vargas



Ricardo Monreal, diputado electo, presumió que cerca de 200 diputados los han propuesto para que sea él el coordinador de los legisladores en San Lázaro, a pesar de que al interior de la coalición han surgido reclamos por no cumplir con los acuerdos para la repartición de los puestos entre los participantes a la candidatura presidencial.

El senador morenista comentó que **200 de los 254 diputados** que podrían conformar la bancada oficialista, Morena, PT y PVEM, **firmaron para proponerlo como coordinador**, y **descartó un posible conflicto con Alfonso Ramírez Cuéllar**, quien también ha alzado la mano para utilizar la coordinación.

Apuntó que los legisladores que firmaron son **afines a Marcelo Ebrard y Adán Augusto López Hernández**.



Olga Sánchez Cordero descarta integrarse al gabinete de Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- **Olga Sánchez Cordero**, ministra en retiro de la Corte, descartó que forme parte del gabinete de Claudia Sheinbaum. Dice que ella va a colaborar desde la **Cámara de Diputados**.



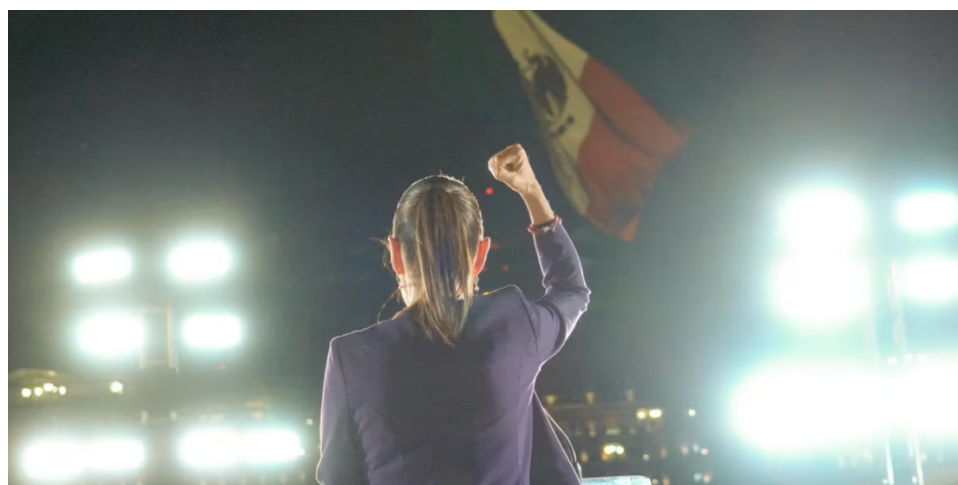
<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5562?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5562&authkey=!AHicjmEudIDDwsU&ithint=video&e=eUw4lf>



Quién podría ser la mujer que entregue la banda presidencial a Claudia Sheinbaum

La virtual presidenta electa siempre ha expresado su respeto y admiración por esta importante figura de la izquierda mexicana

Por **Olivia Vázquez Herrera**



Conforme se acerca la fecha en que **Claudia Sheinbaum** Pardo asuma como la **primera presidenta de México**, salen a la luz más detalles sobre los integrantes de su futuro **gabinete**, las primeras acciones que emprenderá a partir del **1 de octubre** e incluso cómo será el momento en que **Andrés Manuel López Obrador** le ceda la estafeta.

De inicio, **AMLO** ya anunció que su **última conferencia matutina** (del 30 de septiembre) será breve, pues planea dar un **'fiestón'** lleno de **platillos típicos mexicanos** como los chanchamitos, cochinita pibil, chocolate, zacahuil, tortas de lechón y de tamal, sólo por mencionar algunos. Después, procederá a **entregar la banda presidencial** a Sheinbaum Pardo, en una ceremonia que tendrá lugar en la **Cámara de Diputados**.

Ahí, Sheinbaum rendirá protesta y asumirá la Presidencia de México. Y tal como dicta el protocolo de sucesión, será el **presidente de la cámara baja** quien le entregue la banda presidencial. El medio *Político.mx* dio a conocer hace unos días que la futura mandataria buscaría que sea una **importante figura** de la **izquierda mexicana** quien sea la responsable de entregársela.

[Quién podría ser la mujer que entregue la banda presidencial a Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



Pide Morena anular elección en Jalisco; MC evidencia que no hay pruebas



La excandidata al gobierno de Jalisco, Claudia Delgadillo y dirigentes de Morena de ese estado, solicitaron la nulidad de las elecciones en la entidad argumentando presunta extracción de boletas, bolsas de negras con papelería

electoral y la denuncia de que “cientos de funcionarios públicos” vinculados con Movimiento Ciudadano promovieron el voto. (...)

Cuestionado sobre la recomendación del presidente López Obrador de ir por el recuento de votos y no por la nulidad de dicha elección, el coordinador de Defensa del Voto de Morena, Hamlet García Almaguer, dijo que solicitan el recuento y después la nulidad.

<https://bit.ly/45K2Q2G>



Pide cárcel **#Senado** por intromisión presidencial

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz presentó una iniciativa para que el titular del Poder Ejecutivo federal se le impute el delito de traición a la patria, cuando no respete las leyes electorales dentro o fuera de un proceso electoral.

Planteó una sanción de 10 a 50 años de prisión y multa de 3 mil Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a 325 mil 710 pesos al presidente o

Xóchitl Gálvez propone hasta 50 años de prisión por la intromisión de un mandatario en cualquier proceso electoral

presidenta de la República que cometa ese delito.

La ex candidata presidencial, en conferencia de prensa, informó que registró en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente una iniciativa para modificar el Código Penal Fed-

eral y la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Acusó que el presidente López Obrador en todo momento intervino en el proceso electoral pasado; sin embargo, reconoció que "difícilmente" prosperará su iniciativa.



“Difícilmente vamos a tener un periodo extraordinario, pero la quise dejar como la experiencia que yo viví y el hecho de que tenga yo sentencias a mi favor y que no pase absolutamente nada”.

“El presidente se cansó de decir que no había fuero, se cansó de decir que era igual ante la ley y hoy lo que vemos con las sentencias es que no lo pueden tocar porque es el presidente de la República”, mencionó.

Imputar conductas

La integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional plantea modificar el artículo 123 Bis del Código Penal Federal, para imputar al presidente cuando realice alguna de las conductas siguientes:

Use o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, servicios, o beneficios relacionados con la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal con la finalidad de incidir en el electorado para posicionar, apoyar o promover, ante el electorado, a una persona precandidata, aspirante candidata, candidata, partido político o coalición.

Use o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, servicios, o beneficios relacionados con la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal con la finalidad de incidir en el electorado para denostar, atacar, injuriar o difamar, ante el electorado, a una persona precandidata, aspirante a candidata, candidata, partido político o coalición.

Ejerza, por cualquier medio, violencia política de género, en contra de una persona precandidata, aspirante a candidata, candidata, partido político o coa-

La excandidata presidencial presentó una iniciativa para modificar el Código Penal Federal y la Ley General en Materia de Delitos Electorales

lición, con la finalidad de incidir en el electorado.

Vulnera, por cualquier medio, los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad electoral, establecidos en los artículos 41, fracción III, apartado C, y 134, séptimo y octavo párrafos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sentencias

Aseguró que también Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, reaccionó a los reclamos de Fernández Noroña por la asignación de cargos.

“Entonces, dejo el testimonio de dos sentencias ya ganadas y todavía hay más de 30 en curso. Vamos a ver si el Tribunal sigue resolviendo y si sigue resolviendo a mi favor un año después, después de que acabó el proceso electoral, ¿ya para qué? Pero creo que podemos ponerle remedio.

“No está bien que el presidente intervenga en la elección, no está bien lo que pasó. No me parece que sea justo ir a una cancha tan dispereja. En cualquier partido de fútbol a la segunda amonestación te sacan de expulsión. Aquí sañeron más de 30 tarjetas amarillas y nunca hubo una expulsión”, lamentó.



Hoy, cinco fichajes más y ratificación de Ramírez de la O

Próximo gabinete.

El anuncio, en el MIDE a las 11:00 horas; Seguridad Gobernación y Salud, entre las pendientes

ARMANDO MARTÍNEZ Y RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunciará hoy cinco nuevos nombramientos para carteras pendientes de su equipo de gobierno, como las secretarías de Gobernación (Segob), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Salud (SSA) y de Educación Pública (SEP).

Entre otras dependencias pendientes del gobierno de Sheinbaum, que iniciará el 1 de octubre, están las secretarías de Energía, de Trabajo y Previsión Social, de Cultura, del Bienestar, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como de Turismo.

“El próximo jueves (hoy) presentaremos a otras seis personas como parte de nuestro gabinete; vamos a cumplirle al pueblo de México y a avanzar en el desarrollo, con justicia y bienestar”, declaró el pasado 20 de junio.

Sin embargo, este miércoles aclaró que solo presentará a cin-

co nuevos integrantes de su gabinete, pues el sexto será la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda.

“Van a ser cinco (nombramientos), porque el sexto es Ramírez de la O, nada más que no va a poder estar mañana (hoy), porque va a estar con el Presidente”, adelantó.

El anuncio será nuevamente en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), en Ciudad de México, a las 11:00 horas.

El pasado 20 de junio la moronista dio a conocer los primeros seis miembros de su equipo, donde privilegió los cuadros científicos, con experiencia de talla internacional y académica.

Dentro de las designaciones figuró uno de los cuadros fuertes de Morena: Ernestina Godoy en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Los otros cinco perfiles cuentan con experiencia en las relaciones internacionales, como Marcelo Ebrard, quien fue canciller en la actual administración.

Julio Berdegué, designado para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, también cuenta con experiencia en el extranjero, pues hasta agosto de 2022 fue subdirector general

y representante regional de la ONU para la Alimentación y la Agricultura para América Latina y el Caribe.

El próximo canciller será Juan Ramón de la Fuente, quien fue representante de México ante la ONU de 2018 a 2023.

En 2007, tras dejar su cargo como rector de la UNAM, formó parte de la Junta de Gobierno de la Universidad de las Naciones Unidas y del Consejo de Naciones Unidas. Además, es miembro del Instituto Cervantes de España y presidente de la Asociación Internacional de Universidades desde 2008.

También están Alicia Bárcena y Rosaura Ruiz; la primera será titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y la segunda de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Ambas son reconocidas a escala internacional.

Ese día el peso se ubicó como una de las monedas más apreciadas ante el dólar tras días de volatilidad económica a causa de diversos anuncios políticos, como una posible mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso de la Unión, así como la propuesta de reforma al Poder Judicial. ■

Segundo bloque

Secretarías y dependencias relevantes a la espera de un titular propuesto por la virtual presidenta electa



• INFORMACIÓN: Redacción • GRÁFICO: JC Fleiser



Sheinbaum dará a Pepe Merino la Agencia de Transformación Digital



PERFIL

- Estudió Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York, donde además se especializó en Economía Política y Metodología Cuantitativa
- Ha sido docente en el CIDE y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Pepe Merino (camisa blanca), en la presentación de los resultados de Diálogos por la Transformación, el pasado lunes con la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

En los Diálogos por la Transformación fue el coordinador técnico para revisar los documentos de ese ejercicio

Gabinete

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que José Antonio Peña Merino estará al frente de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Adelantó que en la parte del gabinete que dará a conocer este jueves no está contemplada la parte de seguridad, "no va a ser mañana, eso sí se los puedo adelantar", externó.

Destacó el gran trabajo que hizo Peña Merino en la Ciudad —estuvo al frente de la Agencia Digital de Innovación Pública cuando Sheinbaum Pardo fungió como jefa de Gobierno de la CDMX.

Será el encargado de realizar las acciones que permiten llevar al gobierno de la República al uso digital y continuo de la información que genera.

Se trata de abandonar la tramitología

en el papel —como se ha venido haciendo en diversas dependencias— al tiempo de que se puedan concentrar datos de todas las dependencias gubernamentales y se genere la oportunidad de tomar decisiones con datos duros actualizados.

En este sentido, es importante mencionar que la propia Presidenta electa señaló en un encuentro con integrantes del CCE, que en el Gobierno de la Ciudad de México se logró disminuir de 1,500 a 500 el número de trámites, y el objetivo con esta nueva agencia es alcanzar "un 50% de disminución de trámites, 50% menos tiempo, 50% menos requisitos y 80% de procesos digitalizados a través de ventanillas únicas".

Sheinbaum Pardo señaló que más adelante lo presentará y detallará cómo se está planteando dicha agencia, porque no es la creación de algo nuevo que va a representar más presupuesto, sino juntar distintas áreas del Gobierno Federal, que permita trabajar digitalizando y tener más ingresos.

Cabe mencionar que José Antonio Peña Merino ha colaborado con la virtual presidenta electa de México desde que ella estaba en la jefatura de gobierno capitalino, después la acompañó en su campaña y posterior campaña presidencial.

Fue el encargado del análisis de datos generados por la administración, en el periodo de 2018 a 2023, para la posterior creación de políticas públicas.

En los Diálogos por la Transforma-

ción, fue el coordinador técnico para revisar los documentos de ese ejercicio, que llevó a la elaboración de dos libros que fueron presentados el pasado lunes en casa de transición.

José Merino estudió Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York, donde además se especializó en Economía Política y Metodología Cuantitativa. También ha sido docente en el CIDE y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

En conferencia de prensa, en su casa de transición Sheinbaum Pardo también se refirió a la elaboración del Presupuesto del 2025 recordó que se ampliaron los plazos justamente por la transición para entregarla a la Cámara de Diputados, aunque resaltó, hay un manejo razonable de la deuda.

"Vamos a ver cómo cierra el presupuesto de este año, porque el presidente siempre ha sido muy responsable en el manejo de los recursos públicos... y nuestro objetivo digamos lo que se pide en general es que el déficit en general no sea mayor del 3%.

Refirió que con los empresarios ella habló de 3.5%, aunque depende mucho de cómo vaya a cerrar este año "pero está garantizado porque ya tenemos ese análisis", e indicó que se ha venido trabajando con el secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O.

La finalidad, dijo, es garantizar los programas de bienestar actuales con los programas nuevos: becas a niños y niñas de escuela pública —empieza el próximo año con nivel secundaria—, y apoyo a un millón de mujeres de 60 a 64 años, "eso ya está garantizado, ya lo tenemos evaluado, ya sabemos de dónde va a salir el recurso".

Recordó que para ello no contempla una reforma fiscal profunda que signifique más impuestos, sino hacer más eficientes a las aduanas y la recaudación a través del SAT, así como fomentar la inversión pública en obras estratégicas y la construcción de viviendas a través del Infonavit

Insistió en que Ramírez de la O es una persona de "primerísima", quien además garantiza al país mucha estabilidad hacia adelante, de tal suerte que va a haber ningún problema, y el presupuesto va a alcanzar el próximo año.

Tengo un equipo de trabajo que como comúnmente se dice ya está "arrastrando el lápiz, tengo reuniones con el secretario Rogelio Ramírez, aunque todavía no ha iniciado formalmente la transición, pero él da su opinión y orientación en términos macroeconómicos y de distribución de presupuesto.

"Los ingresos ya lo platicamos con calma, pero, repito, no va a haber una reforma fiscal profunda que represente más impuestos para la gente ni mucho menos, sino que con lo que tenemos y mejorando la recaudación en aduanas, en el propio SAT".

A los trabajadores del Poder Judicial y las manifestaciones que han realizado, señaló que deben tener tranquilidad, porque "la reforma judicial que se presentó no implica de ninguna manera afectar los derechos laborales de las y los trabajadores... esos permanecen intactos", al tiempo que precisó que el tema son los magistrados jueces y ministros de la Suprema Corte pero los trabajadores no se van a ver afectados.

Pidió que participen en los foros del parlamento abierto, "y ya si es necesario platicar con nosotros", empero, abundó, aún cuando estamos en transición "hoy tenemos un gobierno, entonces es importante que platiquen con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Gobernación."

El objetivo con la agencia será alcanzar "un 50% de disminución de trámites, 50% menos tiempo, 50% menos requisitos y 80% de procesos digitalizados a través de ventanillas únicas"



DESIGNAN A PEPE MERINO EN NUEVA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CLAUDIA Sheinbaum adelanta nombramiento de quien fuera su colaborador en la CDMX; crear institución no implicará más presupuesto, aclara.



JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO
CARGO ANTERIOR: Extitular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México.

Y anuncia a Peña Merino frente a Agencia Digital

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO, extitular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México, será el titular de una de las nuevas instancias que pondrá en marcha Claudia Sheinbaum Pardo: la Agencia de Transformación Digital.

En conferencia, dijo que su designación es "obvia" dado el trabajo que hizo junto a ella en la capital del país.

"Recuerden que planteamos la creación de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno. De una vez, que su titular va a ser José Antonio Peña Merino, ya les vamos a presentar después, pero es casi obvio que habiendo hecho un gran trabajo en la ciudad pues va a estar en esa área y ya lo podemos presentar", dijo.

Reiteró que la creación de esta nueva agencia no implicará un gasto mayor de recursos, sino que implicará juntar distintas áreas del Gobierno federal.

Comentó que esto permitirá "digitalizar" distintas áreas para obtener más ingresos.

Al presentar esta Agencia la semana antepasada, detalló que uno de los objetivos con la misma será reducir trámites para la población, al interior del Gobierno y también incrementar la recaudación por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT).



JOSÉ ANTONIO Peña Merino en conferencia de prensa, el 24 de marzo del 2022.

JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO FORMACIÓN: Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el CIDE. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York.

TRAYECTORIA: Es cofundador de la organización Data Cívica (2015). Ha sido docente en el CIDE y en el ITAM titular de la ADIP (2018-2023).

Sobre la propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres para convertirse en Secretaría, como lo compartió su titular, Nadine Gasman a *La Razón*, dijo aún no conocer tal proyecto, pero eso no significará que el trabajo de las mujeres no será relevante.

Tras ahondar en su plan de austeridad por medio de reducciones, pero ajustes en dependencias, descartó que la reforma del Presidente presentada meses atrás para compactar entes de la APF sea prioritaria para septiembre.



Transición será tersa, asegura el Presidente

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL JEFE DEL EJECUTIVO federal, Andrés Manuel López Obrador, garantizó que el 1 de octubre habrá una transición tersa, sin sobresaltos ni riesgos en la economía, como no se había visto en mucho tiempo, tras señalar que hay mucho interés de los empresarios por seguir invirtiendo en el país.

"Están muy contentos, muy confiados en la transición, no ven ningún riesgo y vinieron a reafirmar el compromiso que tienen de seguir invirtiendo en México y tienen mucha confianza en nuestro país y ven muy bien la economía (...)

"Al contrario, va a ser una transición tersa como no se había visto en mucho tiempo, no va a haber ningún sobresalto, nada, están muy bien las finanzas públicas, está muy bien la recaudación, sigue llegando la inversión extranjera, no hay ningún riesgo de devaluación", aseguró.

EL TIP

LAS CONFERENCIAS mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador tendrán su fin el próximo 30 de septiembre en Palacio Nacional.

Opinó que el voto masivo en favor de Claudia Sheinbaum Pardo fue porque ayudó mucho la situación económica

LO "IRREVERSIBLE"

Según el mandatario federal hay temas que deben continuar como:

-NO CONDONAR impuestos

-NO PERMITIR la corrupción

-NO DEBE haber Gobierno rico con pueblo pobre

-ACTUAR con austeridad republicana

-NO CREAR un comité al servicio de una minoría rapaz

actual, no solamente por los programas de bienestar que se implementan en su administración.

A 95 días de dejar la Presidencia, reconoció que durante su administración se cometieron fallas y errores porque "somos humanos"; sin embargo, aclaró que dejará a su sucesora sentadas las bases de la transformación.

"Precisar sobre los errores o las fallas, eso se lo dejamos a nuestros adversarios, porque ese es su trabajo, se dedican básicamente a eso, ya sería el colmo que yo también les haga el trabajo, ¿no?", afirmó en la conferencia de prensa matutina.

Descartó que la virtual Presidenta electa vaya a tener problemas para gobernar y dijo que hay cosas "irreversibles" de continuar como no condonar impuestos; no permitir la corrupción; no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre; actuar con austeridad republicana, y no crear un comité al servicio de una minoría rapaz.

El Presidente López Obrador agregó que, una vez que entregue la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre en la sede del Congreso de la Unión, "lo primero que haré será arrodillarme para agradecer al creador y al pueblo" de México.

95

Días le quedan a la actual administración



Cuestionan a candidatos electos al Congreso por suplantar candidaturas indígenas y afromexicanas

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Al menos 10 candidatos electos al Congreso están siendo cuestionados por suplantar candidaturas indígenas y afromexicanas, la mayoría de los casos involucran a legisladores de -no me lo van a creer- Morena y la coalición *Sigamos haciendo historia*. Entre los acusados se encuentran Ricardo 'Monreatl', Marcelo 'Ebratzin', 'Tizoc' Corral y la 'Quicha' Delgado.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-q0MQ7i0d7JtCSF9Z?e=8n6bkM>



Comienza INE etapa de presentación de informes del 2 de junio

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Con la presentación de informes de los comicios del 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) comienza hoy una nueva etapa hacia el corto y mediano plazos, con los trabajos para la definición de su proyecto presupuestal para el año entrante, entre otros puntos.

Si bien el INE debe resolver todavía dos asuntos fundamentales: el informe de fiscalización de campañas en julio, y en agosto divulgar la integración definitiva del Congreso, durante la sesión de Consejo General de este jueves se conocerán los parámetros hacia su operación futura.

Antes se expondrá un paquete de 214 procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización, instaurados en contra de partidos nacionales.

Enseguida la consejera Carla Humphrey presentará el informe final de la comisión temporal de debates presidenciales, y otro –a cargo de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei– sobre las atribuciones especiales de este consejo frente a solicitudes de organismos públicos locales.

Credencialización

También se conocerán reportes sobre la credencialización de personas en prisión preventiva; de la situación financiera en Ople; el voto de los mexicanos en el exterior; los observadores extranjeros; el programa para atención a víctimas de violencia política y, además, un informe final del comité técnico asesor de los conteos rápidos que para este proceso fueron 12, a partir de los cuales el mismo día de la elección se dieron a conocer tendencias de resultados.

En el punto 20, de 25, el consejo votará el proyecto por el que se crea la comisión temporal de presupuesto 2025, para la que se han anotado sólo tres consejeros: Uuc-kib Espadas, Norma de la Cruz y Rita Bell López, los tres afines en las votaciones a Taddei, quien por su carácter de presidenta del consejo puede ser integrante de comisiones.

En 2023, año previo a la elección federal, la Cámara de Diputados autorizó al INE un presupuesto de 13 mil 987 millones de pesos, previo recorte –al proyecto diseñado por el Instituto– de 4 mil 475 millones. Aparte es el dinero para partidos políticos.

Para el año en curso, el INE dispone de una bolsa de 22 mil 322 millones de pesos, que refleja un recorte de 5 mil 3 millones.



Adiós a los 'mini' INE

Morena mantiene su intención de reformar el sistema electoral desde San Lázaro, en donde se analiza la propuesta de eliminar los 32 Organismos Públicos Locales y que el INE sea el único árbitro electoral

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Morena no quita el dedo del renglón y quiere cambiar el sistema electoral de México en 2024. Desde la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario del partido oficialista analiza de nueva cuenta la reforma que prevé, además de otros cambios profundos, la extinción de los 32 Organismos Públicos Locales (OPL).

De acuerdo con la propuesta enviada por el Ejecutivo federal que ya se trabaja en la Cámara baja se plantea un ahorro de hasta mil millones de pesos al año por la desaparición de dichos institutos electorales.

A decir de la fracción parlamentaria de Morena en San Lázaro, no es necesario que existan más "mini INE (Instituto Nacional Electoral)" en la República mexicana, debido a que no han demostrado eficiencia en los procesos electorales desarrollados en los últimos años.

¿Qué son los OPL?

El propio Instituto refiere que los OPL son entidades clave en el sistema electoral mexicano, encargados de la organización de comicios a nivel local en cada una de las entidades federativas.

Además, la ley electoral estipula que los árbitros electorales a nivel local deben mantenerse autónomos en su funcionamiento e independientes en sus decisiones, con el objetivo de garantizar

#ReformaElectoral

ADIÓS A LOS 'MINI' INE

Morena mantiene su intención de reformar el sistema electoral desde San Lázaro, en donde se analiza la propuesta de eliminar los 32 Organismos Públicos Locales y que el INE sea el único árbitro electoral



la imparcialidad y transparencia en los comicios que se realicen.

Por ello, en caso de que se avale esta reforma, la cual tiene una alta probabilidad de aprobarse debido a la mayoría que alcanzó Morena para la próxima Legislatura, los OPL quedarían inservibles toda vez que el INE asumiría la rectoría plena de los comicios federales y locales.

Uno de los argumentos que expone el documento es que los consejeros y personal que se encuentra adscrito a los organismos, y quienes perciben un sueldo por sus actividades, trabajan únicamente seis meses cada tres años durante las elecciones intermedias.

De este modo, propone que el

INE sea el único árbitro electoral a nivel nacional con la facultad y responsabilidad de organizar todas las elecciones estatales y federales, así como las consultas de revocación de mandato y otros ejercicios democráticos propuestos por el partido guinda.

Si bien el Instituto, en teoría, mantendría su independencia para asegurar la imparcialidad en los comicios, no habría autoridad

para sancionar malas prácticas de este tipo, pues se busca borrar del mapa electoral a todos los tribunales electorales del país.

'Necesario eliminar burocracias electorales doradas'

El diputado federal por Morena, Hamlet García Almaguer, confirmó a *Reporte Indigo* que

trabajan en una reforma electoral que contempla la desaparición de todos los institutos electorales que operan en el país, salvo el INE.

"Estamos trabajando una reforma electoral y hay algunos apartados que demuestran que un solo instituto a nivel nacional puede desarrollar las elecciones como lo vimos el 2 de junio cuando fue el INE el que realizó los conteos rápidos en todo el país", señaló en entrevista.

García Almaguer, quien es uno de los principales impulsores de esta reforma en la Cámara de Diputados, agregó que es necesario la centralización de la gestión de los comicios en un solo instituto electoral, pues, a su parecer,

Los OPL son entidades clave en el sistema electoral mexicano y se encargan de la organización de las elecciones a nivel local en cada una de las entidades



Con esta reforma electoral se busca eliminar las burocracias doradas que existen en los 32 institutos electorales del país y evitar que se cometan irregularidades en las jornadas electorales, tal como sucedió en Jalisco, en donde se cometieron muchos errores y hubo negligencia de parte de funcionarios de este instituto local"

Hamlet García Almaguer
Diputado federal
por Morena



los OPL que se encuentran en los 32 estados del país no garantizan elecciones transparentes y sin irregularidades.

Como ejemplo señaló la capacidad demostrada por el INE durante los conteos rápidos de los comicios federales, en contraste con las deficiencias observadas en los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los estados, especialmente en Jalisco.

“Detectamos diferencias notables entre el avance de los PREP organizados por el INE a nivel federal y los PREP locales el pasado 2 de junio; vimos con mucha preocupación lo que sucedió en Jalisco, que cerró el conteo con muchas irregularidades y eso no puede volver a suceder”, advirtió Hamlet García.

Por ello, insistió que las irregularidades registradas, en donde se documentó el manejo inadecuado del traslado de paquetes y boletas, ponen en evidencia la necesidad de que las autoridades electorales federales asuman el control completo de los procesos electorales futuros.

El partido oficialista busca que el INE asuma todas las facultades de los Organismos Públicos Locales y tenga la responsabilidad de organizar las elecciones estatales y federales

“Vemos una diferencia en la capacidad técnica y operación del Instituto Nacional Electoral y los locales que cometen muchos errores y no garantizan del todo un proceso limpio y transparente como sucedió en Jalisco. Un solo instituto nacional podría desarrollar las elecciones”, insistió.

Se proyecta que en las próximas semanas se aborde este tema entre los legisladores de Morena con la premisa de generar un ahorro de cara a una nueva administración federal.



Aprueban en Comisión dictamen en materia de combate al cambio climático a través del carbono azul

Boletín No. 6850

La Comisión de Cambio Climático aprobó, con modificaciones y por 17 votos, el dictamen a la minuta que incorpora el término “carbono azul” a la Ley General de Cambio Climático y reconoce su importancia en la mitigación de este fenómeno, al establecer en los principios de la Política Nacional en la materia, la protección y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.

El documento define al carbono azul como aquel que es capturado por manglares, pastos marinos, marismas o humedales y es almacenado en biomasa y sedimentos.

Asimismo, establece que en la formulación de la Política Nacional de Cambio Climático se incluirá la “protección” de los ecosistemas y su biodiversidad, los cuales “brindan servicios ambientales fundamentales para reducir la vulnerabilidad y contribuyen como sumideros de carbono”, dando prioridad a humedales, manglares y a “marismas, pastos marinos y arrecifes”.

Plantea agregar en el fortalecimiento de los esquemas de manejo sustentable y la restauración a marismas, pastos marinos, arrecifes de coral, así como aquellos con la capacidad de capturar y almacenar carbono azul.

Señala que los recursos para apoyar la implementación de acciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático se destinarán también a preservar la integridad de pastos marinos y marismas.

El dictamen elimina lo referente a los programas de protección, conservación y restauración de biomasa y sedimento generado por ecosistemas considerados como de carbono azul, que planteaba la minuta para añadir una fracción VIII al artículo 82 de la citada ley.

La presidenta de la Comisión, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), explicó que muchas de las modificaciones fueron de redacción, por lo que el dictamen regresará al Senado de la República para su aprobación.



La diputada de MC, Mirza Flores Gómez, destacó que nuestro país ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en extensión de manglares y su gran diversidad de ecosistemas costeros y marinos proveen de un sinfín de servicios a la biodiversidad existente, esenciales para la mitigación y adaptación al cambio climático; por ello, México tiene alto potencial para una mayor captura de dióxido de carbono.

Aprueban informe semestral de labores

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 18 votos a favor su sexto informe semestral de labores correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024.

Avalan Manual de Procedimientos

Además, por 16 votos a favor avalaron el Manual de Procedimientos, propuesto por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

Al respecto, Yanina de la Cruz Posadas, directora general de Control y Evaluación de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, dijo que este es un legado que deja la Comisión a la próxima Legislatura para que sus integrantes cuenten con un instrumento administrativo que dé claridad a los objetivos, proceso y procedimiento que haga eficiente el apoyo al trabajo de las y los diputados.

Roberto Ehrman Fiorio, director de Planeación, Evaluación y Normatividad, explicó que el Manual se compone de siete procedimientos, comenzando por el de integración de Comisión, análisis de dictamen, realización de foros, entre otros, a fin de fortalecer el trabajo de esta instancia legislativa.

La diputada Díaz Acevedo destacó que la Comisión es la sexta de la Cámara de Diputados en contar con su Manual de Procedimientos para agilizar los trabajos.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) dijo que fueron tres años de arduo trabajo, pero también de estar bien informados, mediante la presidencia de esta Comisión, sobre los temas de Cambio Climático.



Asuntos generales

Por último, la presidenta de la Comisión pidió a las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios instalar el Observatorio Climático, aprobado por acuerdo de la Junta de Coordinación Política el 23 de abril de este año, antes de la conclusión de actual Legislatura, pues ayudará a construir mejores productos legislativos y a hacer las correcciones necesarias.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (PAN) agradeció el interés mostrado por organizaciones civiles respecto al tema del cambio climático, por lo que, dijo, “desde la trinchera en que estemos representando” seguirán los trabajos para generar acciones en beneficio del planeta y, en especial, de México.

También del PAN, el diputado Noel Mata Atilano señaló que el ponerse la camiseta de lucha contra el cambio climático en tiempos de confusión en donde la política muestra poco interés por la naturaleza, representa un doble mérito para la presidencia de la Comisión.

Al respecto, la diputada Díaz Acevedo dijo que buscó tener un papel de neutralidad ante la diversidad de grupos parlamentarios, pero con respeto y cordialidad se lograron resultados.





Realizan en San Lázaro el curso “Los derechos LGBTIQ+ en México”

Boletín No. 6855

- Lo organizó el CEDIP para ofrecer un panorama de los avances y pendientes legislativos en la materia

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, realizó el curso “Los derechos LGBTIQ+ en México”, cuyo objetivo es dar un panorama de los avances y pendientes legislativos en materia de derechos de las personas de la población de la diversidad sexual y la importancia de su reconocimiento.

Al inaugurar el evento, Villa Bedolla indicó que en los últimos años ha habido una tendencia hacia el reconocimiento de algunos derechos, como los civiles, el matrimonio, la adopción, la identidad de género, la implementación de acciones afirmativas como las cuotas electorales y la tipificación de nuevos delitos, pero persisten pendientes legislativos que obligan a hacer una revisión sobre la forma en que podemos contribuir a cambiar.

Hablar en este espacio público sobre los derechos de esta comunidad, subrayó, es una apuesta para que el reconocimiento de sus derechos forme parte de la conversación y al concluir el curso “se tendrá una visión distinta de nosotres, nosotras, y nosotros, así como de nuestras obligaciones en el mundo”.

Indicó que se inscribieron más de 400 personas de todo el país y de distintos órdenes de gobierno, lo cual manifiesta el interés de conocer temas que hasta hace algunos años no estaban en la agenda pública y permitir que la ciudadanía informada comparta y atomice el conocimiento adquirido.

Por su parte, la directora general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, indicó que se requiere un enfoque transversal de todas las acciones públicas en estos temas para llegar a operadores jurídicos y a todo el personal del Estado, y permitir el ejercicio de los derechos elementales.

Precisó que es necesario reforzar los espacios que brinden el conocimiento en esta materia para sensibilizar a las autoridades. Destacó que existe una complejidad para el ejercicio de los derechos de las personas de esta comunidad al trabajo, a la seguridad social, a la vivienda, a la educación, a la salud, etcétera, por lo que es necesario que los cambios normativos garanticen su visibilización y ejercicio.

Expresó que se debe aspirar a sistemas jurídicos que permitan el ejercicio de los derechos y partir del reconocimiento legal de género, del matrimonio entre personas del mismo sexo, de prohibir las terapias de conversión, legislar sobre discursos



de odio y adopción por parejas del mismo sexo, poder decir que sí se avanza en la protección de los derechos de esta población y aterrizar en un marco jurídico para su ejercicio pleno.

La psicóloga Meribeth Ramírez Hernández, cofundadora y gestora del Espacio Cromático, colectivo que ofrece acompañamiento psicológico activismo y educación, se refirió a los derechos humanos de las personas trans y no binarias y señaló que la falta de conocimiento y comprensión sobre ellos lleva a algunas personas a caer en actos de discriminación.

Precisó que los derechos humanos de estas personas, como los de toda la población, son inherentes a la condición humana, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos, por lo que deben promoverse, respetarse, protegerse y garantizarse

Añadió que hay un reconocimiento de las identidades trans en la legislación mexicana, pero aún hay mucho trabajo por delante, “tenemos mucho por qué marchar, alzar la voz y exigir respeto a la vida como cualquier persona y defender el derecho a la identidad, a la libertad de amar y ser como somos”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La Comisión De Marina Aprobó Su Segundo Informe Semestral Y Clausuró Sus Actividades En La LXV Legislatura

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó su segundo informe semestral de actividades y clausuró sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Durante su trigésima segunda reunión ordinaria, Martínez López afirmó que México debe ser un país marítimo, pues tiene 10 mil kilómetros de costas, tres millones de kilómetros cuadrados de mares y cerca de cuatro mil islas, islotes y arrecifes.

El objetivo en estos tres años, dijo, fue dar a conocer que el país tiene todos los elementos para desarrollarse con el enfoque marítimo, "Es una de las oportunidades que tenemos para el futuro, porque tarde o temprano debemos mirar hacia el mar".

Reconoció el trabajo, participación, aportaciones y acompañamiento de todas y todos los integrantes de la instancia.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-marina-aprobo-su-segundo-informe-semestral-y-clausuro-sus-actividades-en-la-lxv-legislatura/>



La Comisión de Marina aprobó su segundo informe semestral y clausuró sus actividades en la LXV Legislatura

Boletín No. 6848

- México tiene todo para desarrollarse como un país marítimo: diputado Martínez López

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó su segundo informe semestral de actividades y clausuró sus trabajos correspondientes a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Durante su trigésima segunda reunión ordinaria, Martínez López afirmó que México debe ser un país marítimo, pues tiene 10 mil kilómetros de costas, tres millones de kilómetros cuadrados de mares y cerca de cuatro mil islas, islotes y arrecifes.

El objetivo en estos tres años, dijo, fue dar a conocer que el país tiene todos los elementos para desarrollarse con el enfoque marítimo, "Es una de las oportunidades que tenemos para el futuro, porque tarde o temprano debemos mirar hacia el mar".

Reconoció el trabajo, participación, aportaciones y acompañamiento de todas y todos los integrantes de la instancia.

Informó que en esta Legislatura la Comisión aprobó leyes que darán más certeza jurídica al actuar de la Marina sobre combate a las drogas y brindar certeza jurídica a quienes operan los puertos.

Mencionó que quedaron pendientes minutas remitidas al Senado para promover el aprendizaje y fomentar la conciencia marítima como parte de la educación que imparta el Estado, establecer una política nacional marítima, la evaluación técnica de inspectores navales privados y la protección de la Armada a instalaciones estratégicas, así como mantener el Estado de derecho en el mar y cumplir funciones de guardia costera.



Por su parte, la diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) resaltó el trabajo de la Comisión y la importancia de la labor de la Marina ante desastres por huracanes y tormentas. Añadió que “no debe haber cabida para divisiones internas o políticas, sino para el más sólido consenso que permita avanzar en las cuestiones que atañen a la seguridad pública, interior y nacional”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Bruno Blancas Mercado indicó que la labor que se ha dejado la Marina ayuda a la construcción de un México diferente. Reconoció el actuar de esta Comisión en los temas que abordó a lo largo de tres años y la importancia del trabajo logrado.

También de Morena, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava expresó que se alcanzaron muchos objetivos, aunque quedaron algunos pendientes, por lo que destacó la importancia de que en la próxima Legislatura se atiendan.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) reconoció el trabajo de las mujeres y hombres de la Marina y su compromiso con la seguridad del mar y la buena administración que hacen de los recursos marítimos.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su segundo informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En este periodo se avaló el dictamen que reforma y adiciona las Leyes Orgánicas de la Armada y la de la Administración Pública Federal, la Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, así como de los Códigos Nacional de Procedimientos Penales y el Penal Federal, en materia de delincuencia marítima.

Finalmente, el diputado Martínez López dio por terminada la reunión y clausuró los trabajos de la Comisión de Marina de la LXV Legislatura.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#SENADORAGÁLVEZ

IMPULSA SANCIÓN AL EJECUTIVO

PRESENTA INICIATIVA PARA TIPICAR DELITO ELECTORAL

MISAEEL ZAVALA PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

50

AÑOS DE PRISIÓN AL EJECUTIVO.

La senadora Xóchitl Gálvez presentó una iniciativa en la Comisión Permanente para tipificar y sancionar, por Traición a la Patria, al titular del Ejecutivo Federal cuando viole las conductas electorales, e incluso se sancione con cárcel.

Señaló que el INE fue omiso en sancionar al presidente Andrés Manuel López Obrador por intervenir en las elecciones, y acusó que como candidata presidencial fue blanco de varios ataques.

Es necesario, dijo, reformar el Código Penal Federal y la Ley General en Materia de Delitos



FOTO: DANIEL OJEDA

PROPUESTA

La panista ofreció conferencia de prensa en la Cámara de Senadores.

Electoral para que estas conductas del titular del Ejecutivo sean tipificadas como Traición a la Patria.

La propuesta indica que cometerá este delito y se le impondrá la pena de prisión de 10 a 50 años y multa hasta de 3000 UMAS, cuando antes, durante o después de un proceso electoral, permita el uso de los recursos públicos, bienes fondos, o beneficios relacionados con la administración pública con la finalidad de incidir en el electorado para posicionar a una precandidata, aspirante, candidata a partido político o coalición.

3000

UMAS, COMO PARTE DE LA SANCIÓN.

LOS CARGOS

Uno de los objetivos de iniciativa es adicionar un artículo 123 bis al Código Penal Federal, detalló.

El propósito es tipificar como traición a la patria las conductas del titular del Ejecutivo.

Será sanción cuando se usen recursos públicos, a fin de incidir en electorado para denostar a candidatos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Rebeldía en el PRI Tabasco; no quieren cambiar de siglas



Durante la asamblea estatal 24, delegados y militantes del PRI en Tabasco se oponen al cambio de siglas y colores del partido a como se quiere a nivel nacional.

Dentro de los acuerdos estatales se afirmó que el Revolucionario Institucional no debería cambiarse estos elementos que son distintivos del partido. Todo el procedimiento de la asamblea se llevó con la presencia de un notario público.

Y es que el pasado 4 de junio, el líder nacional tricolor Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, dijo que el partido podría cambiar de siglas e incluso de logotipo, buscando una renovación tras la derrota electoral del 2 de junio.

<https://www.tabascohoy.com/rebeldia-en-el-pri-tabasco-no-quieren-cambiar-de-siglas/>



Exige Pérez Rojas la renuncia de Alito



El dirigente estatal de Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Pancho Pérez Rojas señaló que en las asambleas municipales y estatales de Querétaro han crecido los compadrazgos con el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno . Foto: Fernando Trejo

En rueda de prensa, Francisco Pérez Rojas, dirigente estatal de Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), señaló que en las asambleas municipales y estatales de Querétaro han crecido los compadrazgos con el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno lo que está provocando una exclusión de militantes priístas que no están teniendo acceso a asambleas del partido de cara a las elecciones internas.

Señaló que Alito está buscando que se cambie el nombre del partido, así como que los cargos públicos plurinominales estén ocupados por cercanos al dirigente nacional en busca de no perder control en el partido, cuando estos deberían de ser elegidos por la militancia con base a participación social de cada uno de los plurinominales.

<https://plazadearmas.com.mx/exige-perez-rojas-la-renuncia-de-alito/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Yo no soy generador de crisis, afirma Noroña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante las respuestas que ha recibido por su inconformidad en el reparto de cargos en Morena, el diputado Gerardo Fernández Noroña afirmó ayer que no es generador de crisis en la coalición oficialista.

“Rechazo que sea generador de ninguna crisis, yo no estoy generando ningún problema.

“Como dice el compañero Presidente, la vida pública es cada vez más pública y vale la pena la transparencia y claridad sobre lo que está sucediendo”, afirmó.

Por la tarde, el diputado afirmó que no haría ninguna declaración sobre las reacciones que provocó su inconformidad por la designación de Marcelo Ebrard como Secretario de Economía y los posibles nombramientos de Adán Augusto López y Ricardo Monreal como coordinadores de las bancadas en el Senado y la Cámara baja.

El petista informó que estaba en su casa de Tepoztlán, y fijaría una posición hoy jueves en el INE, pues acudiría a la sesión del Consejo General, como representante de su partido.

“Desde ayer (martes) por la noche decidí venirme a Tepoztlán. No haré ninguna declaración el día de hoy. Fijaré mi postura, mañana a las 9:45 de la mañana”, publicó en redes sociales.

Sin embargo, en la noche emitió un mensaje en Facebook sobre Bolivia.

Señaló que estaba invitado a la sesión de la Permanente, pero los medios lo harían hablar del tema, y no quería.

Su hermana Mónica, dijo, le informó sobre las declaraciones del Presidente Andrés

Manuel López Obrador, pero le responderá hasta hoy.

“La derecha quiere ver sangre, no la va haber. Creo que estoy obligado a fijar una posición”, indicó.

Durante la transmisión reiteró, a quienes le escribieron por esa vía, que no leería ningún comentario.

Aunque el acuerdo sobre la contienda interna por la candidatura presidencial sólo incluía a las “corcholatas” morenistas, al quedar en tercer lugar en la encuesta, Morena le dio a Fernández Noroña la tercera posición en la lista de senadores plurinominales, para garantizar que entrara.



NOROÑA
Y EL ACUERDO



COMO EBRARD, NOROÑA SE LANZA YA POR LA PRESIDENCIA

ELIA CRUZ CALLEJA



Cuartoscuro

PLANES PARA EL 2030. Gerardo Fernández Noroña adelanta que como parte de su proyecto recorrerá todo el país. |

MARCELO EBRARD Y NOROÑA YA SE CANDIDATEAN

*Quedando aún 100 días
del gobierno de AMLO y el
sexenio de Sheinbaum*

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

Pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no califica la elección del pasado 2 de junio, para entregarle la constancia de mayoría y presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo como la presidenta electa, pero sus compañeros de movimiento Marcelo Ebrard Casaubón y Gerardo Fernández Noroña ya se apuntan para el siguiente proceso electoral de 2030.

Aún quedan 100 días del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador más todo el sexenio de Claudia Sheinbaum, 2 mil 190 días, y dos de las 'corcholatas' perdedoras ya levantaron la mano para encabezar el movimiento de la Cuarta Transformación dentro de seis años.

En noviembre del año pasado, apenas unos días después de 'limar asperezas' con Claudia Sheinbaum después de que ella ganara la encuesta interna para ser la candidata presidencial y que de principio desconoció, Marcelo Ebrard 'no quitó el dedo del renglón' y dijo que en 2030 buscaría nuevamente ser el candidato a la Presidencia de la República por la 4T, pues afirmó que "para eso entró a la política".

E incluso pidió a sus simpatizantes "no tirar las playeras de campaña" para que en el siguiente proceso electoral no tuvieran que gastar más porque no se dará por vencido en lograr su objetivo. Además de que afirmó estar joven a sus 64 años de edad y gozar de buena salud.

Ahora, con la posición que desempeñará en el gabinete de Claudia Sheinbaum como secretario de Economía —como recientemente lo nombró y que asumirá el 1 de octubre próximo— tendrá un espacio de movilización y protagonismo con el tema del T-MEC que pudieran conducirlo a una eventual postulación, pero dependerá de cómo vayan surgiendo nuevos liderazgos y los momentos políticos los próximos seis años.

Por su parte, Gerardo Fernández Noroña, de 64 años, esta semana también se destapó para el 2030, año en el que dijo también buscará ser el candidato de la Cuarta Transformación, después de su intento fallido del pasado proceso electoral del que resultó ganadora Claudia Sheinbaum.

En una videocharla, el aún diputado federal, pero también senador plurinominal electo, dijo que "absolutamente sí" piensa contender en el 2030. •



Ambas corcholatas no quitan el dedo del renglón para el próximo sexenio. Especial



■ Los desencuentros con Fernández Noroña despiertan tensiones en la alianza gobernante

Los reclamos del líder del PT por su exclusión de la coordinación del Senado retratan la pelea por los cargos en el próximo sexenio



Gerardo Fernández Noroña en Toluca (Estado de México), en julio de 2023. CRISANTA ESPINOSA AGUILAR (CUARTOSURBO)



GEORGINA ZEREGA

México - 27 JUN 2024 - 09:00CEST

Las tensiones han aflorado en la alianza gobernante. Lo coalición del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con el Partido Verde y el Partido del Trabajo (PT) ha enseñado esta semana las costuras de un acuerdo alcanzado antes de las elecciones del pasado 2 de junio. Cuando el partido de Andrés Manuel López Obrador se preparaba el año pasado para la sucesión presidencial, los aspirantes a la Presidencia acordaron incorporar a los perdedores de la interna en la futura Administración, ya sea en el Gabinete o en las coordinaciones de las Cámaras legislativas. [El aspirante del PT, Gerardo Fernández Noroña](#), que quedó en tercer lugar en la encuesta, ha salido a reclamar ahora que no le dieron ningún puesto, excepto una senaduría que obtuvo a través de una plurinominal. “Es injusto, es incorrecto, están pasando por encima de uno”, dijo después de que Claudia Sheinbaum apoyara a Adán Augusto López para la coordinación en el Senado. López Obrador y la presidenta electa salieron este miércoles a ahuyentar los fantasmas de una ruptura y han asegurado que el convenio alcanzado hace un año solo incluía a los miembros de Morena, por lo que no deben nada al líder del PT.



¿Se va a la oposición? Noroña revela si romperá con la 4T luego de que Morena no le diera la coordinación del Senado

Reclamó que el partido no ha cumplido los acuerdos para repartir puestos entre los aspirantes que no obtuvieron la candidatura presidencial

Por Olivia Vázquez Herrera



El diputado federal y futuro senador **Gerardo Fernández Noroña** descartó romper relaciones con la Cuarta Transformación (**4T**) a pesar de que en días pasados **estalló en contra de Morena** por no respetar los acuerdos para **repartir puestos** entre los **aspirantes** que no consiguieron la **candidatura presidencial** de Sigamos Haciendo Historia, es decir, él, Adán Augusto Hernández López, Marcelo Ebrard Casaubón, Ricardo Monreal Ávila y Manuel Velasco Coello.

El pasado 21 de junio, denunció durante una transmisión en Facebook Live que el partido guinda no estaba respetando el orden en que habían quedado las llamadas '**corcholatas**' en la encuesta interna, donde él quedó en **tercer lugar** por debajo de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** Pardo, y el futuro secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**. Y es que de acuerdo con lo convenido, a él le correspondía la coordinación del Senado: "Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir", reclamó.



El petista Noroña no figuraba en el pacto de reparto de cargos: AMLO y Sheinbaum

El acuerdo era sólo para integrantes de Morena, coinciden

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum coincidieron en que los reclamos de Gerardo Fernández Noroña respecto a liderar la bancada en el Senado no se justifican porque el legislador no pertenece a Morena.

El mandatario expuso en su conferencia mañanera que “quiero mucho a (Gerardo Fernández) Noroña”, pero el acuerdo para el reparto de posiciones en el Congreso de la Unión fue para militantes de Morena (...) ¡Para aclararlo bien!”

Con esas palabras, el Presidente respondió a los reclamos del futuro senador –por vía plurinominal– por la repartición de liderazgos en las cámaras, así como posiciones en el gabinete para las llamadas *corcholatas*.

Sobre el tema, Sheinbaum precisó en conferencia que Noroña “no es militante de Morena (...), no tiene por qué plantearse una discusión por cargos” y recordó que el acuerdo para designar a los coordinadores parlamentarios del partido guinda en el Congreso o posiciones en el gabinete fue por

un acuerdo entre los morenistas que participaron en el proceso por la candidatura presidencial, y Fernández Noroña no es militante ni ha participado en congresos y consejos del instituto político.

“Es compañero que valoramos mucho en el movimiento, (pero) él entró a la encuesta propuesto por el PT, igual que Manuel Velasco lo hizo por el Partido Verde. Entonces, las reglas están ahí, planteadas para quienes pertenecemos a Morena”.

No quiere decir que no seamos parte del mismo movimiento, “apreciamos y valoramos muchísimo su trabajo, tan es así que es senador por Morena”.

En el mismo sentido, el jefe del Ejecutivo recordó que los acuerdos se tomaron en el cónclave de la plana mayor de Morena en junio del año pasado en un restaurante frente al Templo Mayor, en el Centro Histórico, donde él mismo presentó una propuesta que se enriqueció con la opinión de los asistentes, incluidas las cuatro *corcholatas* de su partido y que fue retomada por el consejo.

–¿Qué opinión le merecen las pugnas?

–Creo que se está cumpliendo con lo acordado.

–¿Qué le diría a Fernández Noroña?

–Es que no... Lo voy a decir, quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera. Nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena.



“Quiero a Noroña... pero los cargos son de Morena”: AMLO

Aclaración al petista.

El mandatario recuerda que él y Manuel Velasco participaron registrados por otro partido político

R. MONTES, O. BRITO Y A. MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que el acuerdo de reparto de cargos entre las *corcholatas* es solo entre militantes de Morena ante los reclamos del diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

“Quiero mucho a (Fernández) Noroña, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo

se hizo con militantes y dirigentes de Morena”, dijo el mandatario en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

El legislador acusó en días recientes que no se cumplió lo pactado el año pasado respecto de que quienes no ganaran la encuesta interna para la candidatura presidencial de Morena podían ser coordinadores parlamentarios o integrantes del futuro gabinete.

López Obrador aseguró que, desde su punto de vista, se está cumpliendo lo acordado. “Para ser más claro... el PT propuso a (Noroña, respondieron los reporteros) y el Verde a (Velasco, completaron). Y el acuerdo original tenía que ver con los que participaban en el movimiento, Morena”, aclaró.

El tabasqueño recordó que a Fernández Noroña se le invitó a la encuesta interna, pero como integrante de otro partido. Sobre sus reclamos, agregó: “No pasa nada, es un partido democrático,

un movimiento democrático, tiene que haber críticas, cuestionamientos y debate, nada más que pues hay que aclarar bien”.

Al respecto, Fernández Noroña informó que hoy fijará postura desde el Instituto Nacional Electoral (INE). En su cuenta de X expuso que en punto de las 09:45 horas emitirá su posicionamiento, previo a la sesión.

“Desde ayer por la noche decidí venirme a Tepoztlán. No haré ninguna declaración el día de hoy. Fijaré mi postura, mañana a las 09:45 de la mañana en el INE, con la fuente periodística del órgano electoral. Estamos convocados a sesión a las 10 de la mañana”, dijo.

Reunión con Claudia

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, anunció que en esta misma semana se reunirá con Fernández Noroña, a quien envió el mensaje que “no tiene por qué haber discusión por cargos” dentro de Morena.

A un día de haber llamado a la estructura de su partido a mantener la unidad, insistió en que el legislador petista es parte importante del movimiento, pero aclaró que no es militante de Morena. “Vamos a conversar en la semana, yo lo dije, Gerardo es un compañero que valoramos mucho en el movimiento”.

Sheinbaum precisó que “las reglas están ahí para quienes pertenecemos a Morena, entonces él no es militante, no ha participado en los congresos”, pero abrieron un espacio porque consideraron que no alcanzaría un lugar si hubiera estado en la lista plurinominal del PT. ■



EN EL CASO Fernández Noroña aclaran futura mandataria y AMLO que acuerdo de corcholatas fue entre integrantes de Morena, no del PT.

Llama a la unidad del movimiento

AMLO a Noroña: pacto fue entre los morenistas

EL MANDATARIO expresa que el petista es un dirigente de primera y descarta que su posición vaya a provocar conflicto en la 4T; en un partido democrático tiene que haber debate, dice

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Ante el reclamo del petista Gerardo Fernández Noroña al quedar fuera de la coordinación en el Senado de la República, por supuestamente incumplirse los acuerdos en la elección de la "corcholata" para competir por la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador aclaró que éstos sólo eran válidos para los militantes y dirigentes del partido Morena.

"Lo voy a decir: quiero mucho a Noroña, lo estimo mucho, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes y dirigentes de Morena", dijo el Presidente de la República, tras convocarlo a mantener la unidad en el movimiento de transformación.

EL DATO

EL LUNES Gerardo Fernández Noroña pidió que se realice una encuesta para determinar quién debe coordinar los esfuerzos de la 4T en el Senado.

Fernández Noroña exigió que se respeten los acuerdos del proceso interno de Morena a la Presidencia, donde quedó en tercer lugar en las encuestas, por lo que tocaría ser el coordinador en la Cámara alta. Además, reprochó los cargos a Adán Augusto López y Ricardo Monreal, como líderes de las bancadas en el Senado y San Lázaro.

López Obrador precisó que durante dichos acuerdos se pidió que PT y PVEM, que acompañaron a Morena en la coalición, también postularan sus candidatos en el proceso interno para la candidatura presidencial, por lo cual, apuntó, decidieron lanzar a Fernández Noroña y a Manuel Velasco.

"Acuérdense que hubo un reclamo de él (Fernández Noroña) de que no se le había invitado, pero eso ya fue parte de la decisión que se tuvo ahí. Ahí mismo, en esa reunión se decidió que, para el caso de los otros partidos, se les tenía que pedir a ellos que decidieran, de acuerdo a sus procedimientos, que postularan a uno para participar en la encuesta, y para ser más claro, el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel (Velasco)", expuso.

López Obrador declinó polemizar sobre este tema y aclaró que no tuvo nada que ver con la designación de Claudia Sheinbaum, pues fue ella quien ganó las encuestas internas.

"Y el acuerdo original tenía que ver con los que participaban en el movimiento de Morena. O sea, para aclararlo bien. Y no se trata de polemizar sobre esto, yo no tengo nada que ver, nada más que se tiene que procurar la unidad, sí, y aceptar los acuerdos", subrayó, en la conferencia de prensa matutina.

Descartó que la posición de Fernández Noroña vaya a provocar algún conflicto o algún encontronazo en el movimiento de la 4T: "No pasa nada. En un partido democrático tiene que haber críticas y cuestionamientos, debate. Nada

más que pues hay que aclarar bien", dijo el mandatario.

Recordó que él no fue ajeno al proceso interno y realizó un borrador sobre el método, así como los lineamientos para elegir al candidato de Morena a la Presidencia, el año pasado.

"Claro, yo no tuve que ver en quién iba a quedar porque es muy importante —nada más que eso está muy difícil que lo reconozcan— que por primera vez no hay dedazo. Eso que debería de reconocerse, no, eso pasó de noche", aseveró.

El Presidente manifestó que, en su caso, habría aceptado al que ganara la encuesta porque esas fueron las reglas que se pactaron: "Salió Claudia, siento ahora también, lo digo, que fue muy buena decisión. Por eso sostengo que el pueblo es sabio, la gente tiene un instinto certero".

**ACUERDO SOLO ENTRE MORENISTAS**

AMLO batea a Fernández Noroña

RAFAEL RAMÍREZ**El Presidente aclaró que el diputado del PT está fuera de la distribución de cargos en el Congreso**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que el diputado petista Gerardo Fernández Noroña está fuera del acuerdo que hicieron las *corcholatas* morenistas para la distribución de cargos y coordinaciones parlamentarias en el Congreso.

En su conferencia de prensa matutina de ayer, López Obrador dijo que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, está cumpliendo con el acuerdo que se hizo con los aspirantes presidenciales morenistas que perdieron el proceso de selección interna: Marcelo Ebrard, Adán Augusto Augusto López y Ricardo Monreal.

Sin embargo, al preguntarle por las quejas de Gerardo Fernández Noroña, próximo senador de la República, quien reclama que se le debe dar la coordinación del bloque oficialista en el Senado por haber quedado en cuarto lugar dentro de la encuesta de las *corcholatas*, el presidente dijo: "quiero mucho a Noroña. Lo estimo mucho, es un dirigente de primera. Nada más que ese acuerdo, se hizo con militantes y dirigentes de Morena".

Asimismo, el mandatario dijo que se debía recordar que hubo un reclamo de Fernández Noroña de que no se le había contemplado para la reunión de *corcholatas* para firmar este acuerdo y agregó que la invitación al petista fue parte de un segundo convenio en el que se pactó invitar a los aspirantes presidenciales de los partidos aliados de la *Cuarta Transformación*.

"Ahí mismo en esa reunión primera, se decidió que para el caso de los demás partidos (PT y Partido Verde) se les tenía que pedir a ellos que decidieran de acuerdo a sus procedimientos y que postularan a uno, para participar en la encuesta y, para ser más claro, porque no voy a andar ocultando aquí cosas, siempre digo lo que pienso y mi pecho no es bodega, el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel (Velasco). Y el acuerdo original tenía que ver con los que participaban en el movimiento", aclaró el Presidente.

El miércoles, Fernández Noroña pidió que se respetaran los acuerdos entre las *corcholatas*. "Soy senador, quiero coordinar, yo no estoy pidiendo un lugar en el gabinete, está perfilado Adán Augusto a la Cámara de Senadores, Monreal para la Cámara de Diputados, pero yo estoy alzando la mano y diciendo que se haga una encuesta".

Ante esto, el Presidente dijo que se tiene que procurar la unidad al interior de la *Cuarta Transformación*.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

5

27/06/2024

LEGISLATIVO

El miércoles,
Fernández Noroña
pidió que se respeta-
ran los acuerdos en-
tre las corcholatas. Y
que se le dé la coor-
dinación del bloque
oficialista en el
Senado



López Obrador, en conferencia de prensa en Palacio Nacional



López Obrador batea a Fernández Noroña del acuerdo de Morena en repartición de puestos: “Nada más se hizo con militantes”

El diputado por PT acusó que no han cumplido con el acuerdo para que sea el parte del gabinete o coordinador de senadores en el Congreso

Por Octavio Vargas



El presidente **Andrés Manuel López Obrador excluyó a Gerardo Fernández Noroña** del acuerdo al que habían llegado para la repartición de puestos por encargo entre los participantes que buscaban la candidatura presidencial con relación a las simpatías que sumaron.

En la conferencia de prensa de este miércoles, el presidente López Obrador aclaró que el acuerdo se está cumpliendo, pero sobre **la queja de Fernández Noroña** por no ser considerado para el gabinete de Claudia Sheinbaum o para ser el coordinador de los senadores en el Congreso de la Unión, según la posición que obtuvo en la encuesta de Morena, aparentemente **descartó que tenga un cargo de los prometidos por no ser militante del partido guida.**

El mandatario federal aparentemente despejó las dudas y aseguró que Fernández Noroña no estaba considerado en el acuerdo que se tiene, porque únicamente contempla a los militantes y dirigentes del Morena.



A Noroña no le tocó cargo porque no es de Morena: AMLO

El presidente López Obrador dijo que no se trata de polemizar y llamó a la unidad tras el reclamo de Noroña.

Redacción La-Lista

| 26 junio, 2024

| Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) aclaró que **Gerardo Fernández Noroña** no fue invitado al gabinete de **Claudia Sheinbaum** ni a la coordinación de las bancadas en el Congreso debido a que no pertenece a **Morena**, sino al Partido del Trabajo (PT).

En su conferencia de prensa matutina de este 26 de junio, el mandatario federal detalló que el acuerdo original se realizó con militantes de Morena para que postularan al representante de los Comités de Defensa de la llamada Cuarta Transformación, mientras que el PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) harían lo propio.

“Quiero mucho a Noroña, es un dirigente de primera, nada más que ese acuerdo se hizo con militantes de Morena. Hubo un reclamo de él de que no se le había invitado (...) en esa reunión se decidió que para el caso de los otros partidos se les tenía que pedir a ellos que decidieran de acuerdo con sus conocimientos. Para ser más claros, el PT propuso a Noroña y el Verde a Manuel (Velasco) y el acuerdo original tenía que ver con los que participaban en el movimiento Morena, para aclararlo bien y no se trata de polemizar sobre esto, se tiene que procurar la unidad”, comentó.

[A Noroña no le tocó cargo porque no es de Morena: AMLO \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



CORCHOLATAS

Acuerdo, entre morenistas, reviran a Fernández Noroña

● Luego de los reclamos que hizo Gerardo Fernández Noroña para buscar quedarse con la coordinación de los senadores de Morena, Claudia Sheinbaum enfatizó que no se tiene que plantear "una discusión por cargos". Y recordó que Fernández Noroña no es militante de Morena "no ha participado en los congresos", mientras que el acuerdo de los cargos que obtendrían los participantes en la encuesta para elegir al candidato presidencial se hizo sólo entre morenistas.

"Él entró a la encuesta propuesto por el PT, igual que Manuel Velasco entró por el Verde, las reglas que están ahí planteadas son para quienes pertenecemos a Morena", hecho que fue confirmado también por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su Mañanera. /KARINA AGUILAR



Claudia Sheinbaum vuelve a responder por qué Noroña podría no coordinar a senadores de Morena

El legislador se mostró inconforme por no haber sido designado como coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores

Por Israel Aguilar Esquivel



En vísperas de que **Claudia Sheinbaum** Pardo dé a conocer la conformación completa de su gabinete, **Gerardo Fernández Noroña** se ha mostrado inconforme por la supuesta designación de Adán Augusto López como coordinador de legisladores en el **Senado**. Al respecto, la virtual presidenta electa volvió a pronunciarse ante la situación y no negó reunirse con el legislador en las siguientes horas.

Durante una conferencia de prensa, **Sheinbaum Pardo** volvió a abordar el tema de la inconformidad de **Noroña** sobre el incumplimiento de pactos realizados entre los precandidatos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia". Aunque no brindó una respuesta contundente, recordó que los **acuerdos aplicaron** para miembros del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) y que el legislador pertenece al Partido del Trabajo (PT).



Claudia Sheinbaum habla sobre ‘el premio de consolación’ que recibirá Fernández Noroña tras reclamos a Morena

Reafirmó que el acuerdo al que se refiere el diputado federal aplica a los militantes de Morena

Por Octavio Vargas



Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, reafirmó **que el acuerdo** al que hace referencia **Gerardo Fernández Noroña solo aplica a los militantes de Morena** que participaron en el proceso interno para la candidatura presidencial, esto después de que reclamara que no se le estaba **considerando para el gabinete o para ser coordinador** de los senadores en el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, la exjefa de Gobierno de la CDMX destacó que Fernández Noroña **es un “compañero que valoramos en el movimiento”**, que es “un gran legislador” y “muy importante”, por ello considera que no debería ser tema de discusión el cargo o puesto que utilice el diputado en el movimiento.

Con motivo de la “importancia” de Gerardo Fernández Noroña, explicó que **lo consideraron en la lista de senadores de Morena**, pues proyectaban que el Partido del Trabajo solo alcanzaría dos escaños, aunque tras las votaciones se confirmaron tres.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Denuncian

encubrimiento de **Morena** a titular de **ASF**, David Colmenares

RAÚL RAMÍREZ

La diputada federal del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, denunció que la bancada de **Morena** encubrió al titular de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, **David Colmenares Páramo**, para evitar que el próximo viernes encabece la primera entrega de la fiscalización que la **ASF** realizó a la cuenta pública 2023 de forma presencial.

Al destacar el procedimiento que presumiblemente lleva a cabo la **bancada de Morena**, la legisladora detalló que el pasado martes, la mesa directiva de la **Comisión de Vigilancia**, sostuvo una reunión para definir el formato de la entrega que por **ley se realizará el próximo 28 de junio**.

Dijo que, en ella, la mayoría morenista y sus aliados aprobaron realizar el acto semipresencial, para evitar que **Colmenares** pise el recinto legislativo de San Lázaro.

"**Morena** quiere a través de este diputado, **Daniel Gutiérrez**, que no se presente el auditor superior de la Federación, entonces quieren protegerlo. Como ustedes saben, la Auditoría Superior de la Federación ha sido la comparsa y cómplice del gobierno de la 4T de **Andrés Manuel** y quieren evitarle confrontar de frente a quienes tenemos denuncias sobre su mala administración", declaró.

Pérez-Jaén dijo que la **ASF** no ha fiscalizado

de manera correcta a este gobierno, y auguró que el informe del próximo viernes será laxo.

"Como siempre se van a ir por la tangente dejando de lado las grandes obras, son muchas las trampas que ha venido haciendo la **Auditoría Superior de la Federación** y esto con la instrucción del auditor superior, y no lo digo yo, lo ha dicho **México Evalúa, Mexicanos Contra la Corrupción**, todas estas organizaciones que también están pendientes de estos temas de fiscalización, pues la calidad y la cantidad de las auditorías ha dejado muchísimo que desear, se volvieron muy ligeros, yo no espero grandes resultados, finalizó.

Vale recordar que en marzo pasado durante la tercera entrega del resultado de la fiscalización superior de la cuenta **Publica 2022**, **María Elena Pérez-Jaén** acusó a la **ASF** de haberse convertido en un ente, que más que auditar, "se ha dedicado a esconder y solapar actos de corrupción en la irregular actuación de funcionarios allegados al Presidente de la República".

Desde **Morena** se señaló que el auditor **David Colmenares** se burla, pues se hace la víctima y pide ayuda para hacer su trabajo, cuando se le paga para que dé resultados.

Pérez-Jaén dijo que en este gobierno se creó el **Sistema Nacional Anticorrupción**, y no se avanza. **Hay resistencia por parte de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios para combatir la corrupción**", señaló la legisladora panista.



Andrés Manuel López Obrador



David Colmenares Páramo



María Elena Pérez-Jaén



Es obligación de David Rogelio Colmenares presentar el próximo 28 de junio en San Lázaro la primera entrega de la Cuenta Pública 2023: María Elena Pérez-Jaén



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) afirmó que es obligación del Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, presentar el próximo viernes 28 de junio en la Cámara de Diputados la primera entrega de la Cuenta Pública 2023.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación indicó que este martes se llevó a cabo la sesión de la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la que se iba aprobar el formato de la presentación de esta primera entrega de la Cuenta Pública 2023, para lo cual tiene que estar presente el Auditor Superior de la Federación.

<https://almomento.mx/es-obligacion-de-david-rogelio-colmenares-presentar-el-proximo-28-de-junio-en-san-lazaro-la-primera-entrega-de-la-cuenta-publica-2023-maria-elena-perez-jaen/>



Pérez-Jaén denuncia encubrimiento de Morena



La diputada federal del PAN, María Elena Pérez Jaén, denunció que la bancada de Morena encubrió al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, para evitar que el próximo viernes entregue la primer auditoría correspondiente a la cuenta pública 2023 de forma presencial.

En entrevista con medios de comunicación, la legisladora detalló que este martes, la mesa directiva de la Comisión de Vigilancia, sostuvo una reunión para definir el formato de la entrega que por ley se realizará el próximo 28 de junio.



OTORGA INM A PARTICULAR ADJUDICACIÓN MILLONARIA

El Instituto signó con Virginia M un contrato por 5.6 mdp con el que se brindó hospedaje y alimentos a migrantes en la frontera con EU **MÉXICO P.3**

HOSPEDAR A MIGRANTES, EL OBJETIVO

Paga INM 5.6 mdp para hacer reservas en hoteles

Caso. Sin licitación, Migración, adjudicó un contrato millonario a una ciudadana para rentar habitaciones en establecimientos de cuatro estrellas

ÁNGEL CABRERA



RUTA MIGRANTE

El Instituto Nacional de Migración (INM) erogó este año, en un periodo de cuatro meses, hasta 5.6 millones de pesos para brindar hospedaje y alimentos a migrantes en la frontera con Estados Unidos.

La dependencia firmó un contrato con una particular para la intermediación de reservas de habitaciones en tres hoteles de Baja California, para la estancia de migrantes en situación de riesgo.

La adjudicación directa, es decir, sin licitación fue por un monto máximo de 5.6 millones de pesos con la particular Virginia M., con una vigencia del 9 de enero al 15 de abril pasados.

Se trata de otorgar el "Servicio de intermediación de alojamiento para protección a personas migrantes en situación extraordinaria en Baja California".

La dirección del proveedor establecida en el contrato, del cual **24 HORAS** tiene copia, es en Xotepingo, Coyoacán, en una zona de departamentos.

De acuerdo con el contrato CS/INM/009/2024, Abraham Ezequiel Zurita, director general de Administración, fue el representante de Migración, así como David Pérez Tejada, delegado de esa dependencia en Baja California.

Respecto a la proveedora, Virginia M., el

contrato muestra que reúne "las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos para su cumplimiento".

La proveedora estableció su domicilio legal en esa zona de departamentos de la Ciudad de México y señaló, bajo protesta de decir verdad, que estaba al corriente en sus pagos fiscales, de IMSS e Infonavit.

La reservación de las habitaciones, refiere el contrato, "deberá realizarse de acuerdo con las necesidades del servicio y a la cercanía más conveniente para el Instituto Nacional de Migración".

Los detalles indican que "las habitaciones serán en ocupación doble, equipadas con servicios básicos: dos camas individuales o dos matrimoniales, pantalla, lavandería, con alimentos dentro del mismo recinto: desayuno, comida y cena, sin incluir bebidas alcohólicas".

Migración reporta que esos hoteles fueron sugeridos por su ubicación en Mexicali, pero la proveedora podría elegir otros, según las condiciones del mercado.

Uno de los objetivos de la contratación es obtener beneficios para Migración, como descuentos en tarifas y en caso de que alguno de los migrantes abandone el hotel "el enlace informará de manera inmediata de dicha situación al supervisor del servicio".

Otra de las cláusulas es que la proveedora será "la única responsable de la ejecución de sus actividades, de los daños a terceros, a bienes muebles e inmuebles por negligencia, dolo o mala fe, responsabilizándose por cualquier reclamación por tales conceptos, así como el pago de los daños y perjuicios".

Virginia M., según sus perfiles públicos ofrece servicios de diseños de sonido, floral, eventos corporativos, planificación de eventos y DJ.

En 2023, la misma proveedora recibió otro contrato con el INM para ser intermediaria en el servicio de reserva de habitaciones de hotel

para migrantes en riesgo en Mexicali, por más de un millón de pesos.

De acuerdo con su página web, Virginia M. opera la empresa Ve + Soluciones, que se dedica a la planeación de eventos virtuales y presenciales.

El pasado martes, **24 HORAS** publicó que el Instituto Nacional de Migración también ignoró las alertas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otorgó más de mil 800 millones de pesos a Grupo Caufi -una empresa cuyo giro es organizar fiestas temáticas y banquetes- para la instalación de albergues y puntos de revisión a migrantes.

Gracias a varias adjudicaciones directas con la dependencia, dirigida por Francisco Garduño, ese corporativo pasó de ser un minicontratista para servicio de cafetería y organización de eventos a ganar cifras multimillonarias.

De acuerdo con una investigación de **24 HORAS**, entre 2018 y 2021, Grupo Caufi solo tenía contrataciones con el sector público por 2.2 millones de pesos, siendo el mayor una licitación que ganó con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología por un monto de 1.8 millones de pesos para el

Servicio Integral de Instalación y Sosténimiento de la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sin embargo, en el



contexto de la crisis migrante, con miles de personas extranjeras que cruzan por el país para intentar llegar a Estados Unidos, la suerte cambió para Grupo Caufi y pasó a ser la mayor contratista del Instituto Nacional de Migración para la instalación de albergues y puntos de revisión, con un monto de al menos mil 829 millones de pesos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la revisión de la Cuenta Pública 2022, fiscalizó las adjudicaciones directas otorgadas a Grupo Caufi por el INM y descubrió sendas irregularidades, como que pagó ese año a la empresa un total de 545.5 millones de pesos por cuatro contratos abiertos y dos convenios modificatorios, de los cuales algunos databan de 2021.

Pese a que en la auditoría forense 2116 se establecieron irregularidades en los contratos con Grupo Caufi, que originaron un presunto daño al erario por 42.5 millones de pesos, Migración volvió a adjudicarle, en 2023 y 2024, el servicio de instalación de albergues y le dio otros mil 284 millones de pesos.

En su revisión de la Cuenta Pública de 2022, presentado en febrero pasado, la ASF concluyó que en ese año Grupo Caufi solo contaba con un máximo de 11 trabajadores registrados ante el IMSS para brindar un servicio nacional de instalación de albergues, por lo que no cumplía con los controles de calidad.



¿DÓNDE?

- El INM pagó para que la proveedora reserve habitaciones para migrantes y entregue las facturas a nombre del INM en los hoteles Colonial, Fiesta Inn, Azteca de Oro y Real Inn, todos en Mexicali. Dichos hoteles son de cuatro estrellas y se encuentran a solo unos minutos de la frontera con los Estados Unidos.